C. 2

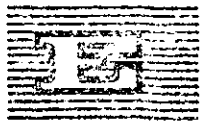

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

LIMITADO
CEPAL/MEX/77/13/Rev.2
Abril de 1978

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

RELACIONES ECONOMICAS ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA

Situación actual; algunas posibilidades y acciones para incrementarlas

78-4-246-150

INDICE

	Página
Presentación	v
I. Antecedentes	1
1. Características de las economías de México y Centroamérica que condicionan el nivel actual de sus relaciones	1
2. Política comercial de México	6
a) Instrumentos proteccionistas	6
b) Incentivos fiscales	8
3. Política comercial de los países centroamericanos	9
4. Política comercial de Panamá	11
5. Esfuerzos de cooperación económica realizados hasta la fecha	12
a) Los esquemas regionales y subregionales de integración latinoamericana	13
b) Compromisos monetarios y crediticios	15
c) Planteamientos integrales de alcance multilateral	16
d) Los acuerdos bilaterales a nivel de gobiernos	18
6. Conclusiones	21
II. Las relaciones económicas recíprocas y sus posibilidades de fortalecimiento a corto plazo	23
A. Estado actual de la cooperación económica	23
1. El intercambio comercial	23
2. Sector agrícola	31
a) Importancia del sector agropecuario en México y Centroamérica	31
b) Intercambio comercial de productos agropecuarios	33
3. El sector manufacturero	37
4. Transporte	40
a) Carreteras	45
b) Ferrocarriles	47
c) Marítimo	48
d) Aéreo	49
e) Tarifas	49
5. La cooperación científicotécnica entre México y Centroamérica	50

Página

B. Posibilidades de fortalecimiento a corto plazo de las relaciones económicas recíprocas 52

1. El sector agrícola 53

a) Posibilidades de incrementar el intercambio comercial 53

b) Cooperación financiera y técnica 55

c) Fortalecimiento de la capacidad negociadora frente a terceros países 56

2. El sector manufacturero 57

3. El sector de energía 70

a) Sector eléctrico 70

b) Sector petrolero y petroquímico 72

4. Desastres naturales 74

a) La situación actual 74

b) Acciones iniciadas 76

c) Posibilidades concretas de cooperación 78

5. Transporte y turismo 79

a) Transporte carretero 79

b) Ferrocarriles 80

c) Turismo 81

6. Fortalecimiento de la cooperación científica y técnica 81

III. Algunas sugerencias para acrecentar el nivel de cooperación económica entre México y los países del Istmo Centroamericano 84

1. Consideraciones generales 84

2. Aspectos institucionales 87

a) Mecanismos a nivel centroamericano 88

b) Mecanismos institucionales México-Centroamérica 90

3. Algunas posibilidades de fortalecimiento a corto plazo de las relaciones económicas recíprocas 93

Anexo 1: Cuadros estadísticos 97

Anexo 2: El sector manufacturero 167

Anexo 3: El sector de energía eléctrica 189

Anexo 4: Los acuerdos bilaterales a nivel de gobiernos 199

/PRESENTACION

PRESENTACION

La secretaría de la Comisión Económica para América Latina ha preparado el presente documento con dos propósitos: examinar los términos en que han evolucionado las relaciones entre las economías de México y de los países del Istmo Centroamericano, e identificar líneas de acción que en el corto plazo pudiesen conducir a una ampliación de los vínculos de cooperación económica.

El documento responde a solicitudes expresas de los gobiernos interesados y se enmarca dentro del programa de trabajo de la secretaría. En efecto, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, por resolución 151 (X/CCE), aprobada durante su Décima Reunión celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en mayo de 1975, encomendó a la secretaría de la Comisión Económica para América Latina la elaboración de estudios sobre posibilidades y obstáculos para ampliar la cooperación económica entre la región centroamericana y otros países que como México se encuentran localizados en la cuenca del Caribe, todo ello dentro de una estrategia de corto plazo para la reestructuración del Mercado Común.[1/] En ese mismo sentido, los ministros de Economía de Centroamérica reiteraron en su Decimoquinta Reunión, llevada a cabo en la ciudad de Guatemala el 19 de septiembre de 1975, su intención de estrechar vínculos económicos con México.[2/]

El Gobierno de México, por su parte, a través de la Secretaría de Industria y Comercio,[3/] expresó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión su interés por el diseño de esquemas y fórmulas que propiciaran un mayor acercamiento económico entre ese país y los del Istmo Centroamericano, y que fueran a la vez compatibles con las aspiraciones integracionistas que han comenzado a instrumentar los Gobiernos de Centroamérica, con los

1/ Véase informe de la décima reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CEPAL/CCE/369/Rev. 1), Tegucigalpa, Honduras, junio de 1976.

2/ SIECA, Acta de la Decimoquinta Reunión de los Ministros de Economía de Centroamérica, Guatemala, 19 de septiembre de 1975, págs. 36 y 37.

3/ Transformada en Secretaría de Comercio, en virtud de la reestructuración administrativa que tuvo lugar a comienzos de 1977.

/propósitos

propósitos de reafirmar la soberanía nacional expresados por las autoridades panameñas y con los planteamientos de cooperación internacional formulados en diversos foros por el Gobierno de México.

Por otro lado, dentro del programa de trabajo de la Comisión ocupa un lugar prioritario la asesoría a los movimientos de integración latinoamericana y a la identificación de mecanismos de cooperación entre países menos adelantados y con un nivel de desarrollo desigual.

El presente documento, que se somete a la consideración de los Gobiernos de México y del Istmo Centroamericano, se ha dividido en tres capítulos principales. En el primero se resumen los esfuerzos desplegados hasta la fecha y los pronunciamientos institucionales más importantes para fortalecer la vinculación económica entre México y los países del Istmo y se destacan los rasgos más relevantes que han configurado esa vinculación; en el segundo se sugieren algunas acciones prioritarias por sectores principales que podrían facilitar una mayor vinculación; finalmente, en el último, se formulan algunas sugerencias para diseñar nuevos mecanismos de cooperación o perfeccionar los ya existentes entre México y los países del Istmo Centroamericano, y se esbozan algunas medidas institucionales inmediatas que podrían dar viabilidad a esas acciones.

/I. ANTECEDENTES

I. ANTECEDENTES

1. Características de las economías de México y Centroamérica que condicionan el nivel actual de sus relaciones

La relativa debilidad de los actuales vínculos económicos entre México y los países del Istmo Centroamericano obedece a las modalidades con que se fueron configurando las economías de las naciones periféricas, ampliamente analizadas en otros trabajos de la CEPAL.[1/] Al modelo primario exportador --sustentado en las relaciones bilaterales con los centros desarrollados-- siguió la etapa de industrialización sustitutiva que alentó aún menos las relaciones comerciales entre países en desarrollo. Sólo en años recientes la toma de conciencia del agotamiento de ese modelo y la alternativa de ampliación del mercado a través de la exportación de manufacturas puso en evidencia los problemas que planteaba en esta nueva etapa el alto grado de aislamiento en que se encontraban los países de la región. A lo anterior cabe agregar que el desarrollo entre países ha sido desigual, y atribuible desde luego a una complejidad de factores, entre los que destaca el tamaño dispar de sus economías. Los esfuerzos para superar el atraso y corregir las desigualdades entre las economías latinoamericanas han estado condicionados, consecuentemente, a la dimensión de cada una de ellas, a pesar de los intentos realizados para constituir esquemas de integración económica regionales.

En el caso de México se ha tratado de impulsar el desarrollo a base del proceso sustitutivo de importaciones a nivel nacional, iniciado desde la década de los treinta, fortalecido en años recientes con una política de colocación de manufacturas en el exterior. El aumento de la productividad agrícola y los avances en la especialización dentro de este sector se han orientado, por otra parte, al abastecimiento interno y a la expansión de las exportaciones hacia países industrializados.

1/ Véase por ejemplo "Crítica al capitalismo periférico", Revista de la CEPAL, primer semestre de 1976.

/Para

Para superar las restricciones de sus mercados, los países centroamericanos iniciaron, en los años cincuenta, un proceso de sustitución de importaciones a nivel regional con vistas a expandir la dimensión de sus economías y acelerar la industrialización. Las actividades agropecuarias prosiguieron dentro de los patrones de especialización para exportar y se establecieron ciertos mecanismos de coordinación para el suministro de insumos de origen interno a nivel regional.

Panamá muestra rasgos de una economía abierta, y ha fincado su desarrollo en el aprovechamiento de ventajas que derivan de su estratégica posición geográfica y en particular de las actividades ligadas al tráfico interoceánico y al funcionamiento de la Zona del Canal. La industrialización se ha restringido a procesos de acabado final. En un sentido amplio no se cuenta todavía con una estructura industrial adecuada para sustituir importaciones --difícil de obtener por la reducida magnitud del mercado panameño-- ni tampoco para colocar en el exterior algunas manufacturas seleccionadas, lo que podría resultar atractivo por el intenso tráfico internacional.

La orientación que se ha dado a la industrialización en los países en estudio y los avances alcanzados en la productividad y especialización agropecuarias han sido insuficientes para propiciar una mayor convergencia o complementariedad de sus economías. México, Centroamérica y Panamá han explotado sus recursos naturales e incluso evaluado sus potencialidades en términos de tres unidades económicas relativamente aisladas frente al exterior. No es de extrañar, en consecuencia, que aun cuando en los últimos años se haya producido un flujo comercial creciente de México hacia la región y se hayan establecido algunas empresas mexicanas de mediana importancia en Centroamérica, en general las relaciones económicas sean todavía reducidas, circunstanciales y no cuenten con incentivos propios para su evolución futura. No se han sentado, pues, las bases para estrechar los vínculos económicos entre México y el Istmo, y se está desperdiciando la posibilidad de aprovechar los potenciales productivos y de mercado, situación que se agrava por las dificultades hasta cierto punto "naturales" que surgen de las relaciones entre economías de diferente dimensión económica.

/En 1975

En 1975 la población y el producto bruto del Istmo representaba frente al de México el 32% y el 19%, respectivamente; además, el mercado de este último era más de cinco veces superior, lo cual explica en buena medida el desnivel en el desarrollo industrial de la región (coeficiente de industrialización de 24% frente a aproximadamente 15%). Resultan también indicativos de ese grado diverso de industrialización y de desarrollo económico el dispar consumo de energía eléctrica por habitante --tres veces más elevado en México-- la importancia del sector agropecuario en la generación del producto bruto total (México 10% y Centroamérica más de 25%) y en la participación de los productos del agro en las exportaciones totales que realizan México y Centroamérica: 28% y 61%, respectivamente. Este fenómeno se refleja también en la composición de las importaciones. Los bienes de consumo y combustibles representan una cuota más baja en México, en tanto ocurre lo contrario con relación a los bienes de capital (véanse los cuadros 1 y 2), hecho que se encuentra vinculado a su vez a la desigual tasa de capitalización: México 25% del producto interno bruto y Centroamérica 16.5%,con distinto nivel entre los cinco países.

Por otra parte, el diferente avance del proceso sustitutivo incide, entre otros factores, en un grado de apertura externa más elevado en Centroamérica que en México. En efecto, mientras en la primera las importaciones representan el 26.2% del producto interno bruto, en México el coeficiente respectivo es de 10.9%. La mayor propensión a importar que tiene la región es sólo uno de los elementos que influye en la tendencia natural hacia el manifiesto desequilibrio en las transacciones entre ambas partes.

Por el lado de las exportaciones se comprueba también un mayor grado de inserción en la economía mundial, situación que, dada la concentración de las ventas en unos pocos productos en el caso de los países ístmicos, determina una estructura económica más inestable y dependiente.

/Cuadro 1

Cuadro 1

MEXICO Y CENTROAMERICA: ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOSOCIALES, 1975

	Unidad	Mexico	Istmo Centroamericano		
			Total	Centro-América	Panamá
Producto interno bruto total	Millones de dólares	44 017	8 325	6 960	1 365
Población total	Millones de personas	59.2	19.2	17.5	1.7
Producto interno bruto por habitante	Dólares de 1970	743	434	398	814
Importaciones de bienes	Millones de dólares corrientes	6 290	3 561	2 770	791
Exportaciones de bienes	Millones de dólares corrientes	3 445	2 639	2 315	324
Coeficiente de importación de bienes y servicios en el PIB	Porcentaje a precios de 1970	10.9	27.6	26.2	34.6
Coeficiente de inversión	En % del PIB a precios de 1970	25.2	17.0	16.5	20.0
Participación del sector agropecuario en el PIB total	Porcentaje a precios de 1970	9.7	26.6	28.1	18.8
Participación de las exportaciones agropecuarias en el total de exportaciones de bienes a/	Porcentaje en valores corrientes	28.4	63.4	67.9	39.0
Consumo de energía eléctrica por habitante a/	kWh	711	253	304	864
Grado de industrialización	PIB industrial en % del PIB total a precios de 1970	24.1	16.0	16.4	13.9

Fuente: Indicadores del desarrollo económico y social en América Latina, 1976, (E/CEPAL/1021) y estimaciones de la CEPAL.
a/ 1974.

/Cuadro 2

Cuadro 2

MEXICO Y CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES, 1974

(Porcentaje del total de importaciones)

	Total	Bienes de consumo	Combustibles y lubricantes	Materias primas y productos intermedios	Bienes de capital
Mexico	100.0	17.6	6.1	44.5	31.8
Centroamérica					
Costa Rica	100.0	23.6	9.0	41.2	26.2
El Salvador	100.0	23.0	8.6	51.6	16.8
Guatemala	100.0	23.4	13.1	44.7	18.8
Honduras	100.0	20.4	16.0	40.9	22.7
Nicaragua	100.0	22.5	10.6	46.3	20.6
Panamá	100.0	21.6	35.0	28.6	14.8

Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.

/2. Política

2. Política comercial de México

La política comercial de México se inserta en el esquema general de política económica que caracteriza al país desde hace casi medio siglo. Entre sus objetivos centrales se encuentra el de promover la industrialización, impulsar la producción agrícola y proteger la economía de presiones desestabilizadoras originadas en la balanza de pagos. Se ha convertido así, desde los años treinta, en un soporte fundamental para la sustitución de importaciones y en el mecanismo clave para contener la elevada propensión a importar que resulta de la expansión de la economía, y más recientemente, en un vehículo fundamental para incrementar las exportaciones, principalmente de manufacturas.

Los instrumentos de política comercial se han orientado, para el logro de estos objetivos, a proteger de la competencia externa a aquellos productos susceptibles de elaborarse internamente, y a promover su producción mediante un amplio esquema de incentivos. Entre los destinados a proteger el mercado, sobresalen la utilización del expediente arancelario, los permisos previos para importar, y el uso de medidas variadas y complejas, como los ajustes cambiarios tendientes a corregir la sobreevaluación del peso. En cuanto a los segundos, destacan los instrumentos fiscales para promover la producción industrial de bienes que se importan o son susceptibles de ser exportados, así como otro tipo de medidas promocionales o las que se derivan de la participación directa del Estado en la producción de bienes y servicios.

a) Instrumentos proteccionistas

La tarifa arancelaria mexicana vigente fue estructurada con propósitos proteccionistas desde 1929, y ha estado sujeta desde entonces a modificaciones sucesivas para fortalecer ese propósito.[2/] La nomenclatura arancelaria vigente (NABALALC) incluye más de 13 000 fracciones,

2/ El Poder Ejecutivo está facultado por el Congreso para modificar dichas tarifas.

/y la carga

y la carga arancelaria nominal promedio es del orden del 60%, registrando variaciones sustanciales entre productos e incluso dentro de las mismas ramas industriales. Privan sin embargo gravámenes elevados para los bienes de consumo duraderos y no duraderos (poco menos de 150% y casi 120% respectivamente), y relativamente reducidos para las materias primas y los bienes de capital (23% y 14% respectivamente).

Desde 1948, el principal instrumento proteccionista ha sido, sin embargo, el recurso de licencias previas a la importación, que deben ser otorgadas por la Secretaría de Industria y Comercio. Hasta hace pocos meses, aproximadamente dos tercios de las fracciones arancelarias se sometían a este requisito. En diciembre de 1977, el Gobierno adoptó una decisión que, al parecer, marca un nuevo giro en la política comercial externa mexicana, al eliminar del recurso de licencia previa a unas 1 500 fracciones arancelarias revisando simultáneamente --casi siempre hacia arriba-- el arancel a la importación de la mayoría de dichas fracciones. Así, durante el primer trimestre de 1978, únicamente un tercio de las fracciones arancelarias aún se sometían al requisito de licencia previa. Para dictaminar sobre la concesión de licencias sobre aquellos artículos para los cuales aún se requieren, las solicitudes de los importadores se someten a la consideración de comités consultivos formados por representantes de la propia Secretaría y de las organizaciones públicas y privadas que participan en la operación. Ordenamientos complementarios, como los programas de fabricación, regulan también la concesión de licencias de importación.

A fin de protegar el mercado interno, aunque también con otros propósitos de política económica, se han puesto en práctica otros instrumentos proteccionistas, o se han tomado diversas medidas. Destacan por ejemplo las decisiones del Comité de Importaciones del sector público que, entre otras facultades, interviene en las adquisiciones de productos importados por las diversas agencias gubernamentales; el Régimen para Importaciones Temporales por el cual se aprovechan las ventajas económicas derivadas de la proximidad con los Estados Unidos, y los niveles relativamente baratos de la mano de obra mexicana; y el Plan de Industrialización de la Frontera Norte del país, orientado también en ese mismo sentido.

Las devaluaciones monetarias de 1948 y 1954 y la reciente flotación del peso mexicano son medidas que se han adoptado en función de factores

/complejos

complejos y están asociadas a las características particulares del desarrollo económico de México, tales como los reajustes requeridos por problemas de balanza de pagos y el incremento acelerado del endeudamiento externo. Con ellos se intenta, sin embargo --y con frecuencia se ha logrado-- recuperar la protección del mercado nacional que se había deteriorado a causa del crecimiento relativamente mayor de la tasa inflacionaria interna respecto a la prevaleciente en otros países con que México mantiene importantes nexos comerciales, y se han adoptado para facilitar la aplicación otro tipo de medidas tendientes a fortalecer la sustitución de importaciones y fomentar la exportación de manufacturas.

b) Incentivos fiscales

En apoyo de una amplia política de desarrollo, y en particular de la sustitución de importaciones y el fomento de las ventas al exterior, el gobierno ha puesto en operación una gran variedad de instrumentos fiscales y de apoyo financiero, y ha utilizado el gasto público y la legislación social para propiciar el establecimiento de industrias y empresas agropecuarias cuya producción se orienta hacia ese propósito. Los incentivos fiscales han sido instrumentos de uso generalizado, algunos de ellos directamente vinculados a la protección del mercado interno. Tal es el caso de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y de otros ordenamientos fiscales, como las exenciones para la reinversión de utilidades, las disposiciones sobre depreciación acelerada, los subsidios virtuales a la producción, y los programas de bienes exportables o a los que potencialmente pueden sustituir importaciones.

La Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, promulgada en 1954, es el resultado de preceptos jurídicos formulados desde los años veinte para propiciar el fomento de la industrialización nacional; establece la concesión de franquicias fiscales a nuevas actividades manufactureras que se dedican a elaborar mercancías que no se fabrican en el país, o manufacturas que se producen en cantidades insuficientes para satisfacer las necesidades del consumo nacional. Las franquicias fiscales otorgadas al amparo de esta ley se extienden al pago total o parcial de impuestos a la importación, sobre ingresos mercantiles, sobre la renta, a las exportaciones y otros más de menor importancia.

/Para el

Para el fomento de las exportaciones el gobierno concede además Certificados para la Devolución de Impuestos Indirectos (CEDIS) a las empresas que venden sus productos en el exterior, tasas preferenciales de interés para los créditos, exenciones arancelarias sobre insumos y bienes de capital y, en general, el financiamiento de una compleja red de promoción comercial en el exterior que tiene como su espina dorsal el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

3. Política comercial de los países centroamericanos

Los países centroamericanos han sido tradicionalmente exportadores de productos primarios de origen agropecuario e importadores de bienes de consumo, materias primas, maquinaria y equipo. La puesta en marcha del programa de integración regional, a principios de los años sesenta, dio lugar a que gradualmente se adicionasen a la pauta tradicional de desarrollo --apoyada en la exportación de productos básicos-- nuevos factores de impulso económico. La liberación del comercio y la adopción de un arancel externo común, elementos fundamentales del proceso de integración, propiciaron la creación de nuevas industrias y el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada existente, con la consecuente rápida expansión del comercio intrazonal. Sin embargo, aun durante la década de los sesenta fue escasa la adopción de medidas conjuntas de política comercial externa, con excepción del establecimiento del arancel común.

La base del arancel centroamericano es la Nomenclatura Arancelaria Uniforme de Centroamérica (NAUCA), la cual no ha sido revisada desde su aprobación (1955), a pesar de los importantes cambios ocurridos en el comercio exterior desde aquella época. Sin embargo, se encuentran bastante avanzados los trabajos que actualmente se llevan a cabo para adoptar la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas.

El arancel común fue estructurado para fines claramente proteccionistas de la industria interna y para contener el rápido crecimiento de importaciones a que daría lugar la expansión económica de la región. Las tarifas arancelarias nominales van desde un 113.6%, en promedio, para los bienes de consumo no duraderos, hasta un 8% para el equipo de transporte

/y materias

y materias primas para la industria, y los bienes de capital se gravan en torno al 10% del valor cif. Tales niveles arancelarios son inferiores, sin embargo, a los vigentes en México. Cabe señalar que la incidencia real ha de ser aún más baja debido a los incentivos fiscales que recibe la industria nueva, mecanismo de fomento utilizado por todos los países centroamericanos.

Descontando el arancel común, Centroamérica continúa siendo una economía abierta. Por ejemplo, a pesar de que en el mismo se prevé la Valoración Aduanal, en la práctica ésta no se aplica salvo en casos obvios de una subvaluación; en general se aceptan los valores según los documentos que amparan las importaciones. Por lo demás, la importación se encuentra libre de otros obstáculos o trámites como el de los permisos previos a la importación, instrumento que generalmente juega un papel importante en la política de contención de las importaciones.

En el área monetaria tampoco se han instrumentado mecanismos proteccionistas a la economía centroamericana. No existen en general restricciones cambiarias --en dos de los países hay control de cambios pero prácticamente es sólo nominal y para fines de registro-- y en muy raras ocasiones se ha utilizado el tipo de cambio como instrumento de política comercial. Unicamente un país ha modificado su paridad cambiaria durante los últimos veinte años.

Después de 1969, el esquema de cooperación multilateral se ha visto sujeto a profundas transformaciones y se han formulado planteamientos para reestructurar aspectos básicos del funcionamiento del Mercado Común que se encuentran aún en una etapa de discusión y análisis. Debe subrayarse por otra parte, que en el campo de las relaciones externas de Centroamérica con el resto del mundo se han verificado algunos avances parciales pero sugnificativos, a pesar de la anormalidad que ha sufrido el proceso a partir de ese año. Así por ejemplo, los Ministros de Economía de los cinco Estados miembros han fijado el mes de diciembre de 1977 como fecha límite para aprobar el nuevo arancel común. Asimismo, cabe destacar la participación conjunta de Centroamérica, con el apoyo

/activo

activo de la SIECA, en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT en Ginebra y el diálogo que se ha iniciado con las comunidades europeas a través de la actuación concertada de los embajadores centroamericanos en Bruselas, y las consultas entre las instituciones de ambos procesos de integración.

Estas iniciativas, aunque todavía modestas, son indicio de que --aún en el contexto crítico que atraviesa en la actualidad el proceso de integración centroamericano y que se está tratando intensamente de superar mediante su reestructuración--, los países de la región podrían actuar mancomunadamente en aspectos relevantes de sus relaciones con México. En otras palabras, no se considera necesario ni conveniente esperar hasta que se haya alcanzado tal reestructuración para poder emprender acciones conjuntas en materia de política externa común en Centroamérica. Por supuesto, estas iniciativas podrían llevarse a cabo con mayor fluidez y eficacia si ya existiesen los mecanismos que se proponen establecer los gobiernos centroamericanos dentro del marco del proceso reestructurado, de aprobarse el proyecto de tratado que se encuentra actualmente en discusión.

Podría procederse pues a iniciar actividades y diseñar mecanismos parciales o específicos para aumentar el nivel de interdependencia entre Centroamérica y México. Ello podría contribuir en grado importante a la convergencia de posiciones individuales aún no superadas y constituiría un elemento útil para que Centroamérica actúe como una unidad frente a otros países o bloques dentro del marco de la estrategia de enfoques múltiples a que se ha sometido el proceso de integración en su actual etapa.

4. Política comercial de Panamá

La estratégica ubicación geográfica de Panamá y la construcción del canal interoceánico a principios de siglo, han condicionado a la economía panameña a depender en gran medida de los bienes y servicios que venden a la Zona del Canal.[3/]

3/ Se estima al respecto que 33% del producto interno está asociado directa o indirectamente a la actividad de la zona. Véase, La economía de Panamá y la Zona del Canal (CEPAL/MEX/72/28/Rev.1), septiembre de 1972.

/En efecto,

En efecto, en contraste con casi todos los países de América Latina, el desarrollo de esa economía no ha descansado hasta ahora, sustancialmente, en la sustitución de importaciones o la colocación de productos primarios en el exterior. En cambio el sector terciario se ha expandido notoriamente para atender las necesidades de construcción y mantenimiento de obras ubicadas en la zona, los servicios demandados por las embarcaciones en tránsito, y en general los requerimientos que han surgido por la creación en Panamá de un centro financiero y comercial de cierta importancia. Más recientemente, el establecimiento de empresas para explotar otros recursos naturales del país (minerales y agropecuarios), ha comenzado a cobrar importancia, aunque su impacto en el producto interno bruto sólo podrá apreciarse dentro de varios años.

Dentro de este contexto la política comercial se ha caracterizado por su liberalidad, con niveles arancelarios, generalmente reducidos o nulos. Esta tendencia contrasta, sin embargo, con propósitos recientes para emprender procesos sustitutivos de importacion en ramas industriales de escasa complejidad tecnológica o de mercados masivos, y en ramas agropecuarias e industriales que requieren protección de la fuerte competencia externa. Las licencias de importación han sido, en este sentido, un expediente de uso generalizado.

La vinculación comercial de Panamá con bloques económicos se ha orientado a buscar el mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrece la vía interocéanica a base de diversificar el comercio entre países. Aunque Panamá tiene concertados acuerdos de comercio con casi todos los países centroamericanos, su impacto sobre el proceso integracionista de la región es limitado.

5. Esfuerzos de cooperación económica realizados hasta la fecha

En reiteradas oportunidades y desde hace más de una década, los gobiernos del Istmo y México, y diversas organizaciones privadas que agrupan a industriales, comerciantes y trabajadores, han entablado negociaciones y llevado a cabo acercamientos de distinta naturaleza para promover una mayor vinculación económica entre ambas partes. El objetivo básico ha sido corregir la inercia de las exiguas relaciones entre esas dos áreas

/geográficas

geográficas, que no guardan relación con las potencialidades que podrían derivarse de la puesta en práctica de mecanismos efectivos de cooperación económica.

El propósito de promover una vinculación más intensa y equitativa se ha impulsado mediante acciones adoptadas a distintos niveles: dentro de esquemas regionales y subregionales para promover la integración latinoamericana; en la adopción de compromisos como parte de los intentos para crear fluidez en las corrientes monetarias y financieras; a base de planteamientos integrales de alcance multilateral; mediante acuerdos gubernamentales de tipo bilateral para institucionalizar mecanismos de fomento comercial e inversiones conjuntas; y, por último a través de acercamientos formales entre hombres de negocios para realizar inversiones conjuntas en la industria y el comercio.

a) Los esquemas regionales y subregionales de integración latinoamericana

Las aspiraciones de acercamiento entre México y el Istmo han estado presentes en algunas negociaciones realizadas en el seno de la ALALC. Con el propósito de hacer converger los compromisos contraídos por México ante los países signatarios de esa asociación con los intentos de acercamiento hacia los países del Istmo Centroamericano (no signatarios de la ALALC), el Gobierno de ese país sometió a la consideración del Consejo de Ministros de la ALALC, en 1966, una fórmula para permitir que las partes contratantes del Tratado de Montevideo que lo desearan pudiesen otorgar preferencias arancelarias no recíprocas a los países del Istmo.[4/] Esta fue presentada para su eventual instrumentación al Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC[5/] y fue incorporada posteriormente como propuesta en un esquema más amplio de convergencia de ambos movimientos de integración (ALALC y Mercado Común Centroamericano) en torno a la formación de un Mercado Común Latinoamericano.

4/ ALALC, Planteamiento de México ante la Primera Reunión del Consejo de Ministros de la ALALC, para otorgar preferencia arancelaria a Centroamérica y Panamá (ALALC/CM/I/DT.5).

5/ Véase la resolución 168 (CM-I/III-E) aprobada durante la Primera Reunión del Consejo de Ministros de la ALALC, celebrada en diciembre de 1966.

/En efecto,

En efecto, los jefes de Estado americanos, reunidos en 1967 en Punta del Este, Uruguay, suscribieron la Declaración de los Presidentes de América en la que proclamaron su intención de crear un Mercado Común Latinoamericano, cuyo Programa de Acción hacía referencia explícita a los estudios ya iniciados para que los signatarios de la ALALC pudiesen otorgar preferencia a los países no miembros de esa Asociación y a la posibilidad de concertar acuerdos transitorios de alcance subregional entre el Mercado Común Centroamericano y países que como México participan de los compromisos de la ALALC. Para coordinar la ejecución del Programa se decidió establecer una Comisión Coordinadora compuesta por los órganos ejecutivos de los dos movimientos de integración.

La Comisión Coordinadora ALALC-MCCA inició sus labores en 1968 y acordó un programa de trabajo en el que se incluía, entre otros aspectos, la definición de etapas para la convergencia, el estudio de preferencias arancelarias atendiendo al grado de desarrollo relativo y la suscripción de acuerdos subregionales entre miembros de la ALALC y el MCCA.[6/] Circunstancias de diversa naturaleza, como la atención de asuntos prioritarios dentro de la ALALC, y la reestructuración del MCCA han interrumpido las actividades de la Comisión y no ha sido posible llegar a conclusiones más específicas. De otro lado, ha prevalecido un enfoque de carácter más bien operativo de la convergencia, basado en iniciativas que ponen el acento en la búsqueda de esquemas de cooperación sustentados en la instrumentación de proyectos industriales y de infraestructura de alcance multinacional. La creación del SELA, donde además de los países del Istmo y México participan otros doce latinoamericanos, responde a este nuevo enfoque de acercamiento económico entre los países de la región.

En todo caso, en estos esfuerzos integracionistas se pusieron de relieve la intención mexicana y de los países del Istmo para establecer mecanismos tendientes a una mayor cooperación, y concretar acuerdos para orientar dicha colaboración, entre los que destaca el considerar a

6/ Comisión Coordinadora ALALC-MCCA, Informe de la Primera Reunión de la Comisión Coordinadora ALALC-MCCA, Puerto España, Trinidad y Tabago, 14 a 18 de octubre de 1968.

/Centroamérica

Centroamérica, en negociaciones de intercambio, como unidad de menor desarrollo económico relativo. También se hizo evidente que mediante la superación de obstáculos técnicos y administrativos se pueden encontrar fórmulas de cooperación compatibles con los compromisos de integración tanto de México como de los países de Centroamérica.

b) Compromisos monetarios y crediticios

En materia de pagos y créditos los avances en las relaciones entre México y los países centroamericanos han sido significativos. En 1961, con motivo de la creación del Banco Centroamericano de Integración Económica, las autoridades monetarias de México concedieron al banco una línea de crédito hasta por un millón de dólares, iniciando además con ello un acercamiento para futuros compromisos en este campo. En 1963 los países miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana suscribieron con México un acuerdo de créditos recíprocos y compensación que sigue vigente; se inició con un máximo de cinco millones de dólares y fue ampliado posteriormente.

En 1965 el Banco de México otorgó a los países de Centroamérica, también a través del Banco Centroamericano, una línea de crédito por 5 millones de dólares para financiar hasta en un 70% las adquisiciones en México de productos manufacturados. No se establecieron en esa oportunidad, sin embargo, condiciones recíprocas para la compra de productos centroamericanos.

Como parte de los instrumentos diseñados por los países centroamericanos para atender situaciones críticas de balanza de pagos, el Banco de México suscribió con las autoridades monetarias de los cinco países un convenio de apoyo al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria. Mediante tal convenio se faculta la venta de hasta 3 millones de dólares, a cambio de monedas nacionales de Centroamérica, con garantía de recompra durante los tres años siguientes a la operación; recientemente fue incrementado dicho monto.

Cabe suponer, sin embargo, que podría expandirse considerablemente el alcance de estos compromisos de acuerdo con el conjunto de medidas que se

/adopten

adopten para elevar en forma significativa el nivel de las relaciones económicas recíprocas. Se menciona en particular, la necesidad de crear facilidades crediticias para la adquisición de productos centroamericanos por parte de México, del tipo de las que otorga el Banco de México para los compradores centroamericanos de productos mexicanos.

c) Planteamientos integrales de alcance multilateral

Las preocupaciones por fortalecer los vínculos económicos entre el Istmo y México dieron lugar a la emisión en 1965 de un comunicado conjunto suscrito por los Ministros de Economía de Centroamérica y el Secretario de Industria y Comercio de México.[7/] En el comunicado se definieron áreas y prioridades para estrechar dichos vínculos. Se destacaron los propósitos de asegurar una corriente de comercio e inversiones más equilibrada, hacer participar a Centroamérica de beneficios derivados de inversiones conjuntas con aportes minoritarios de capital mexicano, y otorgar preferencias unilaterales a Centroamérica. Para la instrumentación de mecanismos tendientes a lograr esos propósitos se acordó crear una Comisión Mixta México-Centroamérica integrada por representantes de los organismos regionales de integración y del Gobierno de México. El comunicado consideraba también medidas de carácter financiero, fomento del turismo, venta de artesanías, asistencia técnica y armonización de políticas para la defensa de productos básicos.

La Comisión Mixta[8/] se reunió en ese mismo año e identificó acciones específicas en distintos campos que a juicio de los participantes podrían concretar las aspiraciones del Comunicado Conjunto. Para fortalecer el intercambio comercial de Centroamérica a México en el corto plazo se sugirió que las autoridades mexicanas utilizaran instrumentos

7/ "Comunicado conjunto del Secretario de Industria y Comercio de México y los Ministros de Economía de Centroamérica", publicado en México y Centroamérica el 4 de noviembre de 1965.

8/ Comisión Mixta México-Centroamérica, Informe de la reunión, México, D.F., 6 al 11 de diciembre de 1965.

/como los

como los permisos de importación, compensaciones fiscales, régimen especial para importación temporal, uso discriminado de compras del sector público, modalidades diversas para financiar las compras mexicanas en Centroamérica y medidas administrativas para ampliar el área fronteriza sujeta a régimen de libre importación. A más largo plazo se estimó que la consolidación de esos instrumentos y el diseño de mecanismos de libre comercio, el uso más efectivo de licencias de importación y el otorgamiento de preferencias arancelarias, constituirían elementos básicos que deberían ser compatibilizados, gradualmente y por etapas, con compromisos externos previamente contraídos y con requerimientos de política económica interna.

La Comisión Mixta, concluyó además que para corregir los desequilibrios comerciales --cuyo análisis se presenta en el siguiente capítulo-- las inversiones mexicanas en Centroamérica podrían desempeñar también un papel básico. Tal sería el caso del financiamiento de la producción por ramas industriales donde Centroamérica tiene ventajas relativas o en las que es factible aprovechar recursos naturales con vistas a la exportación a México.[9/] Se señaló que en ambos casos convendría que el financiamiento estuviese acompañado de un conjunto de facilidades fiscales y de otros apoyos institucionales. En materia de complementación industrial se podrían programar proyectos ya sea a base de bienes intermedios de origen mexicano cuyo producto final podría exportarse en parte a México (en ramas de la siderurgia y la electrónica, por ejemplo), o mediante programas de especialización industrial, o en fin con la instalación de plantas industriales cuya escala mínima rebase el mercado centroamericano.

La Comisión destacó asimismo la necesidad de superar los obstáculos que derivan de la insuficiencia y de los elevados costos de los servicios de transportación entre ambas partes.[10/]

9/ Se citaron los casos especiales de maderas preciosas, derivados de madera, bauxita, aceites esenciales, hule, grasas animales, productos lácteos y frutas tropicales.

10/ Véase el capítulo II, sección 4, inciso e) de este documento.

/La armonización

La armonización de políticas para la exportación de productos básicos fue también motivo de preocupación para la Comisión. Al respecto se siguieron varias medidas, desde acercamientos formales hasta la adopción de mecanismos operativos para dar mayor solidez y unidad a las posiciones de México y Centroamérica frente al exterior.

Finalmente, para apoyar las sugerencias precedentes y con la idea de seguir el curso de las mismas, se recomendó la creación de una Comisión Permanente, integrada por representantes gubernamentales, así como de cuatro subcomisiones en diferentes campos: agricultura e industria, financiamiento, transporte y comunicaciones. Hasta ahora no existen señales sobre la eventual formación de la Comisión propuesta. Pese a lo consignado en párrafos anteriores, los intentos para poner en funcionamiento un conjunto de acciones tendientes a estrechar multilateralmente las relaciones entre México y Centroamérica se han venido tornando cada vez más espaciados y menos vigorosos --el debilitamiento del impulso integracionista de la región desde poco antes de iniciarse la presente década explicaría en parte esta situación--, pero como contrapartida se han acrecentado los contactos bilaterales mediante la firma de numerosos tratados o compromisos.

d) Los acuerdos bilaterales a nivel de gobiernos

Durante la presente década, las autoridades mexicanas y las de los países centroamericanos continuaron reiterando su deseo y decisión de estrechar vínculos económicos, sociales y culturales recíprocos.

La política mexicana en este sentido se basa en el principio de que "la forma más efectiva de ayuda es el incremento del comercio dentro de términos mutuamente favorables,[11/] y México propiciará la adopción de medidas y apoyos concretos en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo. Dentro de nuestras posibilidades, daremos tratamiento especial, sin exigir reciprocidad, a países de América Latina reconocidos como tales en el seño de nuestros organismos regionales". "Se trata de trasladar, por la vía del comercio, el

11/ Véase, SIC.1971-1973, Proyecciones económicas de México en el Exterior, diciembre de 1973.

/financiamiento

financiamiento y la tecnología, los recursos de los centros de mayor poder económico a los que menor acceso han tenido a los beneficios de la economía moderna".[12/]

Por el lado de Centroamérica, los intentos de acercamiento hacia la economía mexicana responden fundamentalmente al propósito de reducir su amplio déficit de balanza comercial con este país, mediante el logro de un tratamiento equivalente al que gozan en Centroamérica los flujos comerciales que llegan desde México.

Para alcanzar tal fin se han realizado una serie de reuniones bilaterales de las que se han derivado comunicados conjuntos y se han celebrado acuerdos a nivel presidencial, ministerial, de hombres de negocio y dirigentes de instituciones especializadas.[13/]

Guatemala es el país con el que se han realizado los mayores esfuerzos de acercamiento durante la presente década. Si bien el comercio ha sido el tema central de todas las reuniones y acuerdos, éstos han abarcado también una extensa gama de otros aspectos de interés común.

Entre mayo de 1971 y junio de 1976 se celebraron dos reuniones de Presidentes, dos de ministros y seis de un grupo de alto nivel, integrado por representantes de ambos gobiernos, así como por los presidentes de un comité bilateral de hombres de negocios de ambos países.

De los acuerdos adoptados en dichas reuniones mixtas se desprende, en síntesis, que tanto las máximas autoridades como los funcionarios públicos y dirigentes del sector privado de México y Guatemala, han manifestado de diversa manera su interés por estrechar los vínculos económicos entre los dos países. El resultado ha sido un adelanto significativo en materia de acuerdos comerciales y una serie de enunciados conjuntos sobre diversos aspectos de las relaciones económicas entre ambos, pero no todos ellos respaldados por las correspondientes medidas prácticas, por lo que no se han concretado aún avances importantes en estas materias.

12/ Véase, Discurso del Lic. Luis Echeverría Alvarez, ex-Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ante la Conferencia de la III UNCTAD.

13/ Para mayor detalle véase el anexo 4.

En lo que se refiere al comercio, México ha aceptado conceder un trato especial a las importaciones provenientes de Guatemala para dos listas ya definidas de productos; una para la internación de mercancía guatemalteca a cualquier parte del territorio, y otra, más amplia, para la zona fronteriza.

En el primer caso, las autoridades mexicanas otorgan automáticamente los permisos correspondientes si se trata de mercancía sujeta al procedimiento de licencias previas a la importación[13A/] que obrarán en poder de la Impulsora y Exportadora Nacional (IMPEXNAL), empresa filial del Banco Nacional de Comercio Exterior que irá deduciendo de ellos los volúmenes solicitados según los pedidos que vayan presentando los comerciantes mexicanos. Esta empresa proporciona una ayuda financiera que, en términos generales, es comparable al 50% de los impuestos que causen dichas importaciones, lo cual por su propia característica no puede ser interpretado como una modalidad de subsidio.

En el caso de las exportaciones guatemaltecas a la zona libre fronteriza, el mecanismo es aún más flexible, y opera de la manera siguiente: el Gobierno de México estableció una cuota global semestral de 80 millones de pesos mexicanos para la importación de productos guatemaltecos con destino a esta zona; el Comité de Promoción Económica de Tapachula extenderá los permisos correspondientes en forma automática e individual para una amplia lista de productos, y el representante de la Secretaría de Hacienda ante dicho Comité emitirá las franquicias correspondientes.

Tres Reuniones celebradas entre enero de 1973 y febrero de 1974, una a nivel presidencial y dos a nivel ministerial, fijan el marco en que se desenvuelven las relaciones comerciales entre México y El Salvador. Las reuniones realizadas entre autoridades de ambos países contienen básicamente los mismos planteamientos y conclusiones que las tres primeras realizadas con Guatemala. El proceso debió continuar con grupos de trabajo que realizaran negociaciones a un mayor detalle en el área comercial, tal como sucedió con Guatemala, y por supuesto con la organización de foros de discusión especializados para otros temas, pero por razones difíciles de precisar, no sucedió así.

Fuera de las reuniones a nivel regional en que han participado México y Honduras, y de contactos a nivel empresarial, no existen otros antecedentes

13A/ Véase la página 7 anterior.

/oficiales

oficiales de acercamiento económico entre ambos países. El Comité Empresarial Honduras-México ha celebrado dos reuniones de las que se han derivado sendos comunicados conjuntos conteniendo propósitos comunes y el ofrecimiento de presentar dichas recomendaciones a sus respectivas autoridades; sin embargo, han sido escasos los logros efectivos, y ello parece deberse fundamentalmente a que no se han seguido las acciones y quizás al no haberse contado con la presencia del sector oficial en un foro de negociaciones institucionalizadas que seguramente permitiría ir superando los obstáculos.

A diferencia de lo ocurrido con el resto de los países centroamericanos, durante la presente década no ha habido ningún acercamiento oficial ni del sector privado entre Nicaragua y México para buscar una mayor vinculación económica.

Entre México y Costa Rica se han celebrado tres reuniones oficiales donde se han manifestado prácticamente los mismos propósitos que inspiraron a las reuniones de Presidentes y de ministros de México con los de Guatemala y El Salvador; sin embargo, a pesar de lo concreto de los temas tratados en la reunión de una Comisión Bilateral de Cooperación Económica México-Costa Rica creada para el efecto, y de las tareas que quedaron pendientes, dicha comisión no ha vuelto a reunirse desde julio de 1971.

Más recientemente, los Presidentes de México y Costa Rica se han reunido en dos ocasiones; la primera, en Cancún, México, en febrero de 1977, y la segunda en la ciudad de México, en enero de 1978. En dichas reuniones se adoptaron diversos acuerdos tendientes a acrecentar el intercambio comercial y en general impulsar la cooperación económica bilateral entre ambos países. Una de las decisiones concretas adoptadas en la última reunión citada fue la adquisición, por parte del Gobierno de Costa Rica, del 50% de las acciones de la empresa Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica), S.A., filial del Grupo FERTICA, S.A., que es propiedad de una empresa paraestatal mexicana.

/6. Conclusiones

6. Conclusiones

De la larga secuencia de esfuerzos para lograr un mayor y más equitativo acercamiento económico entre México y Centroamérica, y del análisis de los convenios bilaterales suscritos, se desprenden las siguientes conclusiones:

a) Se observa un deseo persistente de los gobiernos de México y de los países del Istmo para establecer una mayor cooperación económica;

b) Se han configurado gradualmente y de común acuerdo algunos principios básicos que han sido reiterados directamente por los gobiernos en diversas oportunidades. Por ejemplo, existe un elevado grado de coincidencia en el enfoque y en la instrumentación de las medidas de los diferentes convenios bilaterales;

c) En lo que se refiere al comercio, las negociaciones han alcanzado un alto grado de concreción, definiéndose, inclusive, listas de productos centroamericanos de relativo fácil acceso a México y estableciéndose mecanismos para el financiamiento de esos flujos;

d) No ha ocurrido lo mismo en otras áreas en las que el estrechamiento de los vínculos de cooperación es vital para situar las relaciones recíprocas a otro nivel, como por ejemplo en las inversiones conjuntas en el sector industrial; la complementación de ciertas producciones agrícolas; el mejoramiento del transporte, la transferencia de tecnología y la explotación combinada del potencial turístico;

e) No existen fórmulas que aseguren la adopción gradual de mayores compromisos recíprocos ni un esfuerzo por delinear algún programa que pudiera dar cierta continuidad al avance en la dirección deseada. Las reuniones surgen esporádicamente por circunstancias fortuitas y en definitiva no existen los mecanismos institucionales necesarios para garantizar la continuidad en las negociaciones.

II. LAS RELACIONES ECONOMICAS RECIPROCAS Y SUS POSIBILIDADES DE FORTALECIMIENTO A CORTO PLAZO

Entre México y los países del Istmo Centroamericano existen múltiples elementos que podrían sustentar un creciente nivel de cooperación económica. La continuidad geográfica, la tradición histórico-cultural y la uniformidad lingüística constituyen un poderoso trasfondo de vinculación potencial que se refuerza con preocupaciones comunes en torno a problemas similares de desarrollo.

En la práctica, sin embargo, estos elementos tienen una escasa repercusión en las relaciones económicas de esos países y en la concreción de esfuerzos para aprovechar equitativamente las amplias potencialidades que existen en México y el Istmo.

A. Estado actual de la cooperación económica

1. El intercambio comercial

El movimiento global de México con los países del Istmo Centroamericano se caracteriza por su desequilibrio. Así, mientras la colocación de productos mexicanos en la región ascendió a cerca de 85 millones de dólares en 1976, las compras llegaron en ese mismo año a sólo 26 millones. (Véanse los cuadros 1 y 3 del anexo 1).[1/] Sin embargo, si bien las exportaciones

1/ Las estadísticas preparadas por el Gobierno de México presentan diferencias en algunos casos significativas, con las elaboradas por los gobiernos centroamericanos. Así, por ejemplo, las exportaciones a México del Mercado Común registradas por estos últimos durante el período 1970-1974, se situaron entre 14% y 32% debajo del valor de las importaciones señaladas en la fuente mexicana; la discrepancia fue aún mayor en los años sesenta (entre 2% y 90%). Esto se explica en parte porque los registros centroamericanos no incluyen los costos de transporte y seguro. Además, las cifras de importaciones mexicanas han sido revaluadas para corregir la subvaluación que se observa en las declaraciones de los registros aduanales para propósitos fiscales. Finalmente, existe un desfase temporal en el registro de las transacciones. Algo similar se observa en la información sobre el flujo de comercio procedente de México y destinado a Centroamérica. Las cifras mexicanas durante el período 1966-1972 resultan entre 4% y 12% inferiores a las reportadas en los países centroamericanos. En los últimos años sin embargo, tal como ocurrió a principios de los sesenta, el registro mexicano de exportaciones superó hasta en un 6% el de las importaciones indicadas por fuentes centroamericanas. Finalmente, la revaluación de las estadísticas mexicanas aludidas parece haber contrarrestado el diferencial atribuible a costos de transporte y seguro. En ello también estuvo presente el problema del desfase temporal ya mencionado. (Véanse los cuadros 5 y 6 del anexo 1.)

/mexicanas

mexicanas han tendido a estancarse en los últimos tres años en un monto cercano a los 85 millones de dólares, sus importaciones desde el Istmo se han triplicado, partiendo de un valor de 8 millones de dólares en 1974, y ello ha permitido reducir el déficit comercial. (Véase el gráfico 1.)

Las corrientes comerciales recíprocas tienen un peso marginal en el comercio exterior total: las ventas de México al Istmo han significado menos del 3% de sus exportaciones totales y apenas un 0.4% de sus importaciones. (Véase el cuadro 7 del anexo 1.) Para el Mercado Común Centroamericano las importaciones procedentes de México tampoco rebasan el 3%, y las exportaciones sólo llegan al 0.6%. En el caso de Panamá estas proporciones son aún más exiguas. (Véanse los cuadros 8 y 9 del anexo 1.)

La magnitud del saldo comercial de México con el Istmo resulta insignificante si se compara con el déficit comercial total del país (representa entre 2% y 3% de éste). En cambio, el déficit del balance comercial del Mercado Común con México significó en 1976 un 15% del total (véase el cuadro 10 del anexo 1), aunque esta última proporción alcanzó en el pasado montos apreciables; en 1972, por ejemplo, rebasó el 50% del saldo comercial de la región.

La evolución en el largo plazo del intercambio recíproco presenta ciertas particularidades dignas de mencionarse. Durante la segunda guerra mundial se intensificaron las relaciones comerciales entre México y el Istmo Centroamericano debido al cierre parcial de los mercados tradicionales; al término de la guerra, sin embargo, declinaron sustancialmente. Esa tendencia descendente se observó hasta los primeros años del decenio de los sesenta, en el caso de las ventas destinadas a México, y hasta finales de esa década para las compras del Istmo procedentes de ese país. Durante los años setenta, y particularmente después de 1971, el flujo de comercio entre estas economías se ha fortalecido como resultado, en parte, de las políticas de promoción de exportaciones que han venido instrumentando México y Centroamérica y de los acuerdos comerciales bilaterales firmados entre México y algunos países centroamericanos. Así, en 1946 las ventas mexicanas a Centroamérica ascendieron a poco menos de 16 millones de dólares, alcanzando en 1960 tan sólo 7 millones, para volver a crecer, paralelamente al avance del Programa de Integración Centroamericana, en un 12.4% anual entre 1960 y 1969, ritmo que se redujo a 6% entre ese último año y 1971. Durante el trienio 1972-1974,

/Gráfico 1

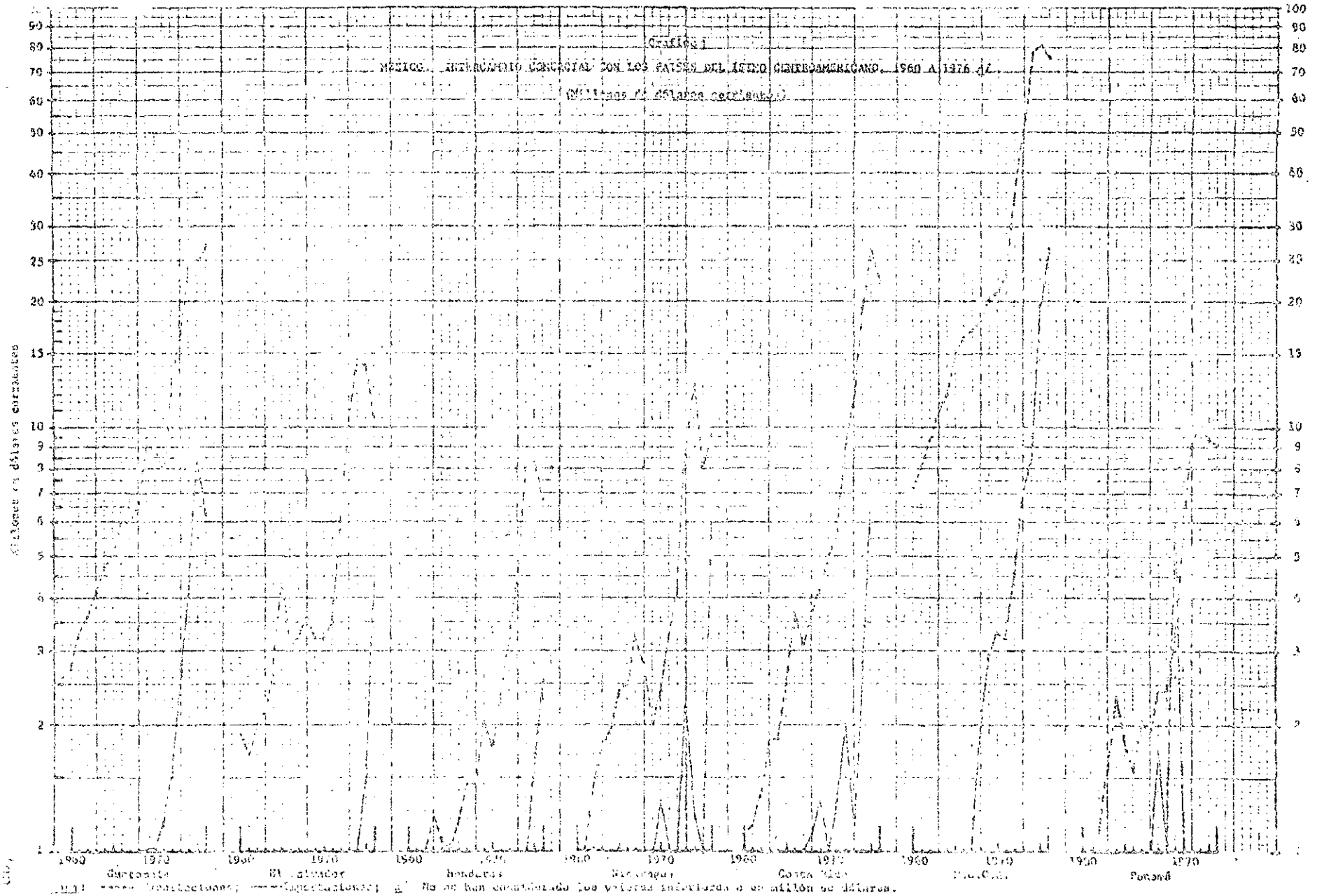

Fág. 25

Con obstant

no obstante, las exportaciones a Centroamérica se duplicaron en exceso al pasar de 35 a 78 millones de dólares. En 1975 sólo se registró un aumento de 4% y en 1976 disminuyeron en casi 7%, lo que podría atribuirse parcialmente al comportamiento desfavorable de la economía mexicana en 1976.

En 1946 las importaciones mexicanas de origen centroamericano llegaron a 2 millones de dólares,[2/] y registraron valores bajos durante los años cincuenta y sesenta (menos de un millón de dólares anuales). A partir de finales del decenio de los sesenta, y a raíz de nuevos convenios comerciales bilaterales, el intercambio se acentuó hasta alcanzar los 26 millones de dólares en 1976.

Con respecto a Panamá, la evolución del comercio se ha mantenido dentro de patrones similares aunque con fluctuaciones aún más marcadas. Durante los años sesenta las compras de productos mexicanos oscilaron entre 0.7 y 2.4 millones de dólares, para incrementarse notablemente a partir de 1972 hasta llegar en los dos últimos años a poco más de 8 millones de dólares. Las ventas de productos panameños, en cambio, tradicionalmente han sido casi nulas, con la sola excepción de algunas transacciones de carácter circunstancial durante el período 1969-1971.

A nivel de cada una de las economías, Guatemala destaca como el mercado centroamericano más importante con el cual México ha mantenido relaciones intensas durante muchos lustros, debido, entre otras cosas, a los convenios comerciales firmados entre ambas naciones, la acción promotora de GUATEXPRO y a la proximidad geográfica. En años recientes, sin embargo, y en particular durante 1975, las transacciones con Costa Rica se han tornado igualmente importantes, gracias sobre todo a las inversiones mexicanas en la empresa Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA), que explican el 90% de las ventas costarricenses hacia México en los últimos cinco años. Del saldo comercial positivo de México con Centroamérica, Guatemala absorbe aproximadamente un 30% y Costa Rica ocupa el segundo lugar con alrededor de 25%. Tradicionalmente, aunque con amplias fluctuaciones, El Salvador, Honduras y Nicaragua han mantenido menor peso relativo en las transacciones comerciales con México.

2/ Según las informaciones centroamericanas este valor sería tan sólo de un millón de dólares.

/El mercado

El mercado mexicano como destino de las exportaciones de los países del Istmo posee una importancia mínima; sólo representa algunas décimas de unidad porcentual (0.15% en 1970 y 0.44% en 1976). Algo más significativas resultan, sin embargo, las importaciones desde México con respecto a sus totales: en 1976 representaron 2.7% en Costa Rica, un 2.4% en Guatemala y menos del 2% para los demás países centroamericanos.

La estructura del intercambio comercial entre México y Centroamérica es bastante desequilibrada. Durante el período 1970-1976 cabe destacar que alrededor de la mitad de las exportaciones de México al Mercado Común Centroamericano correspondió a bienes intermedios, entre una cuarta parte y un tercio a bienes de consumo y entre 10% y 20% a bienes de capital. La cuota de bienes de consumo muestra una ligera tendencia a disminuir, compensada en parte por un mayor volumen de ventas de productos ligados a la producción industrial de Centroamérica, y al parecer, a plantas con participación de capital mexicano. En otras palabras, existen indicios de que las exportaciones de México a Centroamérica tienden a vincularse al desarrollo industrial de esta última. (Véanse los cuadro 11 y 12 del anexo 1.)

Dentro de los insumos enviados a Centroamérica predominan los destinados a la industria tales como las manufacturas de metales comunes, compuestos químicos, hilos, especialidades de origen orgánico, mieles de fécula, materiales para curtir, papel cartón, etc. Entre los orientados a la agricultura destacan los abonos y medicamentos de uso veterinario, y entre los de la construcción, los productos de metales comunes y los minerales no metálicos. Los bienes de consumo más importantes son medicamentos, libros y revistas, aunque también sobresalen algunos duraderos como los automóviles y las estufas. Respecto a los bienes de capital, descuellan las máquinas, los aparatos, el material eléctrico y partes sueltas para maquinaria, todos ellos para la industria, aunque también son de cierta consideración los envíos de maquinaria y equipo para la agricultura, ganado vacuno y cría para la ganadería, así como de vehículos para el transporte.[3/]

El análisis de las importaciones de origen mexicano presenta ligeras variantes por países. En Guatemala la mitad de ellas está compuesta por

3/ Véanse en el anexo 1 los cuadros 13 à 28 sobre las exportaciones mexicanas por destino económico y principales productos.

/insumos

insumos y una proporción creciente --cerca de una quinta parte-- corresponde a bienes de capital; en El Salvador ocurre un caso similar; en Honduras predominan los bienes de consumo, y en Nicaragua tienden a disminuir las importaciones de bienes de consumo --aunque siguen siendo ligeramente superiores a las de los otros países de la región-- y a aumentar las de bienes de capital. El comercio de Costa Rica con México presenta una composición menos definida a pesar de que se han venido destacando las adquisiciones de abonos, medicamentos y materias primas de metales comunes para la industria.

Por un lado, más de las cuatro quintas partes de las ventas centroamericanas hacia México descansan en productos intermedios, y los bienes de capital representan apenas un 8% en promedio. Destacan en Guatemala las ventas de hule y de madera, así como de productos farmacéuticos; en El Salvador, las de abonos; en Honduras, los bienes intermedios para la industria (semillas de algodón) y traviesas de madera; en Nicaragua, semillas de algodón y, ocasionalmente, arroz, y en Costa Rica, los abonos.[4/]

En síntesis, la evolución del intercambio comercial de México con los seis países del Istmo Centroamericano presenta las siguientes características:

a) Un marcado desequilibrio comercial en favor de México que en los dos últimos años arroja saldos promedio cercanos a los 65 millones de dólares;

b) Después de un estancamiento relativo de más de 20 años, a partir de 1970 se observa un acentuado crecimiento de los flujos comerciales en ambos sentidos, el ritmo de las exportaciones expandiéndose al doble de las importaciones pero a partir de un nivel absoluto muy bajo.

c) Costa Rica y Guatemala concentraron en conjunto más de los dos tercios de las ventas totales del Istmo a México en el trienio 1974-1976 y adquieren el 55% de las ventas mexicanas. El Salvador, Honduras y Nicaragua aportaron el 33% de

4/ Véanse en el anexo 1 los cuadros 29 a 46 sobre las importaciones mexicanas por destino y principales productos.

/las ventas

la composición de los flujos de ventas salvadoreñas a México debido a que varían extraordinariamente de un año a otro. Los abonos representan más del 95% de dichas exportaciones, se envían también libros y revistas y maquinaria para la industria mecánica. Algo similar ocurre con Honduras y Nicaragua en donde las ventas de ambos países --de por sí muy poco significativas-- se explican, en mayor medida, por las posibilidades de producción de ciertas materias primas (maíz, traviesas de ferrocarril en Honduras, y semilla de algodón en ambos).

2. Sector agrícola

a) Importancia del sector agropecuario en México y Centroamérica

La agricultura constituye la principal actividad económica en México y en los países que integran el Mercado Común Centroamericano, si se atiende a su capacidad de absorción ocupacional, que es del orden del 44% y del 58%, respectivamente (véase el cuadro 9 del anexo 1), así como a su importancia relativa como fuente generadora de divisas.

Los diferentes niveles de desarrollo económico relativo explican, por un lado, que la contribución del sector agrícola al producto interno bruto total sea en México significativamente menor (9%) que la correspondiente al Mercado Común Centroamericano (28%) pero también influyen las diferencias en el grado de dependencia del sector en cuestión respecto al mercado mundial. En efecto, mientras la relación entre el quántum de las exportaciones agropecuarias y el de la producción agrícola en 1974 no llegó a 10% en México, representó casi la mitad en los países centroamericanos.

En el sector agrícola mexicano predomina el cultivo de cereales (maíz, trigo y sorgo), y le sigue en importancia la caña de azúcar, el café, el algodón y el jitomate. Los cuatro primeros se destinan fundamentalmente al mercado interno y los tres restantes se orientan, de manera significativa, a la exportación.

/Hasta fines

Hasta fines de la década de los sesenta, la expansión del sector agrícola mexicano había seguido más o menos el ritmo de crecimiento del de la economía sin generar presiones inflacionarias significativas que pudieran haberse derivado de problemas de oferta de estos productos, dando origen inclusive a excedentes exportables. Sin embargo, a partir de 1971 comenzaron a registrarse faltantes de alimentos cada vez mayores que fue preciso cubrir mediante importaciones procedentes de mercados mundiales, muchas veces a niveles de precios muy altos. Así, en el lapso 1971-1975 fue necesario comprar más de 7 millones de toneladas de productos alimenticios para abastecer la demanda. En 1975 superaron los 800 millones de dólares y tuvieron sin duda un efecto negativo sobre la balanza de pagos. Ante esta coyuntura, la política agrícola del Gobierno de México se encaminó a lograr, en el plazo más breve, la autosuficiencia en la producción de alimentos básicos, de tal manera que a fines de 1975 se produjeron importantes excedentes de frijol, arroz y cártamo, se alcanzó la autosuficiencia en trigo y otras semillas oleaginosas y se redujo considerablemente el déficit de maíz.

La ganadería bovina de México consiste de un sector exportador localizado en el norte del país, cuyo principal mercado son los Estados Unidos, y de uno que abastece al mercado interno, ubicado en las zonas central y sur. Mientras este último ha registrado un marcado desarrollo hasta 1975, particularmente en la región del Golfo de México, la ganadería de exportación hubo de enfrentar en 1974/1975 problemas de mercado y de precios. La demanda estadounidense de carne de vacuno declinó en respuesta al aumento en los precios y a la disminución del ingreso personal disponible; esta contracción de las ventas a los Estados Unidos produjo una caída en los precios del ganado en pie y un exceso en el nivel de existencias. Esta situación se modificó en 1976, y se recuperó el nivel de ventas a aquel mercado.

El sector agrícola centroamericano, a diferencia del mexicano, está estructurado de manera que los cereales significan una proporción muy baja en la composición de la producción; los rubros predominantes son, en orden de importancia, el café, el banano, el algodón, la caña de azúcar y el maíz, entre los cultivos, y la ganadería bovina de carne y de leche,

/entre

entre los productos pecuarios. Todos estos productos representan en conjunto alrededor de las tres cuartas partes de la producción agropecuaria total de la región y se destinan --a excepción del maíz-- en proporción muy considerable a los mercados de exportación; de manera que la agricultura de los países centroamericanos se orienta --a diferencia de la de México-- fundamentalmente al mercado externo.

En general, la agricultura centroamericana ha mostrado en los últimos años (1971-1974) un mayor dinamismo que la mexicana debido, sobre todo, a una fuerte expansión de los cultivos, en especial algodón y caña de azúcar; la producción cafetalera, en cambio, se ha mantenido relativamente estable y en la bananera se lograron algunos incrementos durante 1973, registrándose una contracción en 1974 a causa del huracán que afectó seriamente a Honduras; ese año --al igual que en México-- fue en general de malas cosechas de maíz. Por lo que se refiere a la producción de leche y de carne de vacuno, los aumentos observados en años recientes son poco significativos.

b) Intercambio comercial de productos agropecuarios[5/]

El intercambio de productos agropecuarios entre ambas regiones se ha venido incrementando a nivel de productos no elaborados y en medida más acentuada en el de aquellos que contienen un cierto grado de transformación industrial.

Se advierte también una gran semejanza en los renglones de exportación agrícola de ambas partes, con lo que estarían compitiendo entre sí en el mercado internacional; consecuentemente y ante esta circunstancia los esfuerzos de acercamiento en materia agrícola deberán contemplar en forma destacada la participación conjunta en asociaciones de países productores, con miras a defender sus ingresos por concepto de exportaciones primarias.

Las ventas agropecuarias de México hacia el Mercado Común son sumamente reducidas, ni siquiera exceden el 1% del valor de las exportaciones totales. Las importaciones de estos productos en los últimos años representaron en cambio un poco más de la cuarta parte de sus compras totales a la

5/ En esta sección y las siguientes de este capítulo, salvo referencia explícita, el análisis se realiza a base de los cuadros contenidos en el anexo 1. (Véanse los cuadros 47 a 53.)

/región

región, lo que permite a esta última obtener un superávit en la balanza comercial agropecuaria a pesar de que el intercambio total arroja un marcado déficit en su contra.

Guatemala y Nicaragua constituyen los principales abastecedores de productos agropecuarios al mercado mexicano, pues exportan en conjunto más del 80% de las remesas centroamericanas, y hubo años --1970, 1973 y 1974-- en que dicho porcentaje superó el 95%. Sin embargo Nicaragua ha sido el principal proveedor de este tipo de bienes ya que en esos años contribuyó con más del 70% de los suministros.

Los principales productos que integran las importaciones agropecuarias mexicanas corresponden, en su mayor parte, a la categoría de insumos industriales; entre ellos destacan: pieles y cueros bovinos, semillas de algodón y remolacha azucarera. Sin embargo en 1973, ante la insuficiencia de la producción interna mexicana para cubrir los requerimientos básicos del consumo doméstico, se compraron a Nicaragua importantes cantidades de arroz por un monto aproximado de dos millones de dólares, que representaron el 30.5% del valor de las exportaciones totales del Mercado Común Centroamericano a México en dicho año.

Las importaciones agropecuarias de México, en valor y a nivel de productos, presentan un comportamiento errático. Durante el período de análisis el único renglón con exportaciones regulares ha sido el de pieles y cueros, provenientes principalmente de Honduras y, en forma complementaria, de Guatemala y Nicaragua. Durante 1971-1973 se importaron de Guatemala bovinos sin pédigrée, y en 1973 se adquirieron montos adicionales de Honduras. La semilla de algodón destaca por la cuantía de su valor --no obstante que las compras han sido muy esporádicas-- pues en 1970 constituyeron el 94% del valor de las importaciones agrícolas mexicanas al Mercado Común Centroamericano y en 1974 la magnitud porcentual fue de 75.5%, provenientes principalmente de Nicaragua y Guatemala. En 1973 y 1974 México adquirió de Honduras cierta cantidad de remolacha azucarera y en el período 1972-1974 adquirió de Guatemala semillas para siembra y ganado vacuno con pédigrée, aunque estas últimas remesas, además de muy eventuales, han sido de escasa cuantía.

/Conviene

Conviene hacer notar, empero, que algunos bienes de origen agropecuario se incluyen como productos industriales por el hecho de incorporar ciertos servicios y grado de elaboración; tal es el caso de los productos lácteos, carnes preparadas y del aceite de algodón, entre los bienes de consumo; así como de otros aceites vegetales, textiles y algunos productos forestales (como el hule natural, la madera y la pasta de celulosa), entre los bienes intermedios.

Estos últimos han venido cobrando un mayor peso relativo en las importaciones realizadas por México desde Centroamérica. Así, mientras en 1970 el valor de las importaciones agrícolas elaboradas significó la cuarta parte de las no elaboradas, a partir de 1971 aquéllas superaron a estas últimas, y ya en 1974 su valor fue considerable. El valor total de las importaciones de origen agropecuario, incluyendo las no elaboradas llegó, en definitiva, a constituir en ese año poco más de la mitad de las adquisiciones totales mexicanas al Mercado Común Centroamericano.

Destaca el incremento notorio registrado por los productos forestales: el hule natural contribuyó en 1973 con el 17% y en 1974 con un tercio del valor de las compras mexicanas al Mercado Común Centroamericano. Las remesas centroamericanas de productos forestales han sido, en general, bastante regulares y aun han ido creciendo a través del tiempo, especialmente en el caso de las maderas y del hule natural; la excepción ha sido la pasta de celulosa, de la cual se realizaron compras eventuales a Guatemala por un valor de 50 000 dólares. Los aceites vegetales han mostrado un comportamiento estable a través del período considerado, siendo Guatemala el abastecedor de dicho producto.

En cuanto a los bienes de consumo agropecuarios con cierto grado de elaboración industrial, México compró en 1972 y 1973 aunque en cantidades reducidas, productos lácteos y carnes preparadas a Honduras y Guatemala; ambos países han aportado la totalidad de los abastecimientos pecuarios procedentes del Mercado Común Centroamericano y que han consistido, además de los productos lácteos y carnes preparadas, en bovinos con y sin pédigrée, pieles y cueros, glándulas y vísceras; en 1973 y principalmente en 1974 también importó un poco de aceite de algodón de Guatemala.

/De lo

De lo expresado hasta aquí se desprende que, a semejanza de lo que sucede con las exportaciones de productos agropecuarios brutos hacia México, las que contienen un cierto grado de transformación industrial proceden de un núcleo de países predominando Guatemala, sobre todo por tratarse del país proveedor de materias primas forestales, el renglón de mayor peso relativo dentro de las importaciones totales que México demanda del Mercado Común Centroamericano.

Por otro lado, la mayor parte de las exportaciones agropecuarias mexicanas fueron absorbidas por Costa Rica durante 1970 y 1971; en esos años las proporciones correspondientes en el valor total de las exportaciones fueron del orden del 60% y del 100%, respectivamente; a partir de 1972 el principal mercado de dicho tipo de productos fue Nicaragua, que recibió durante 1972-1974 más de las tres cuartas partes de las remesas agropecuarias totales de México al Mercado Común Centroamericano.

Entre las exportaciones mexicanas de bienes de consumo destacan por su regularidad las de chiles pimientos a Honduras; en 1973 predominaron los envíos de cereales y granos a Nicaragua (representando alrededor de dos tercios del valor de las exportaciones agrícolas totales al Mercado Común Centroamericano). Entre los insumos y bienes de capital agrícolas, se ha estado enviando a Costa Rica casi sin interrupción semillas y ganado vacuno, este último también a Honduras y Nicaragua.

Tal como ocurre con las importaciones desde México, en las exportaciones hacia Centroamérica predominan los productos agropecuarios con cierto grado de elaboración industrial: fibras textiles e hilados e hilazas, hule, celuloide y caseína, miel de fécula y de caña, papel y cartón, materiales para curtir y teñir y aceites esenciales, entre los bienes intermedios; y harinas, almidones y pastas alimenticias, así como conservas vegetales, entre los bienes de consumo. Los envíos de estos productos se han ido incrementando persistentemente, y todos los países miembros del Mercado Común Centroamericano los adquieren (salvo los aceites esenciales que se han colodado sólo en Nicaragua; las harinas y almidones y pastas alimenticias, que únicamente se envían a Costa Rica y Guatemala, y las conservas vegetales, cuyo único comprador es Costa Rica).

/3. El sector

3. El sector manufacturero

Al establecerse el Mercado Común Centroamericano surgieron expectativas dentro y fuera de la región para emprender nuevas actividades industriales que hasta entonces no habían sido viables por las limitaciones de los cinco mercados nacionales aislados. La SIECA, en colaboración con la CEPAL, identificó una serie de proyectos industriales susceptibles de ser desarrollados por el Mercado Común. Aunque fueron las empresas multinacionales estadounidenses las que de manera más pronta y en mayor medida aprovecharon las nuevas oportunidades industriales, México jugó también algún papel en el proceso de industrialización de la región. Destaca la participación del grupo Monterrey en la empresa productora de envases de vidrio en Guatemala (CAVISA), en la Empresa Empaques y Celulosa, S. A., establecida en Costa Rica --parte de cuyas acciones pertenecen a la empresa mexicana Celulosa y Derivados, S. A.-- y en el desarrollo de una planta de sosa-cloro en Nicaragua en la cual participan Molinos de Trigo, S. A. y Penwalt de México, esta última filial de una empresa transnacional.

Asimismo existe interés de México en torno al análisis del proyecto siderúrgido Honduras, en el cual la empresa Altos Hornos de México presta asesoría para la constitución de la empresa Altos Hornos de Centroamérica,[6/] así como en la definición y promoción de una planta de papel corrugado basada en el bagazo de caña de azúcar, proyectos en los cuales participan la compañía San Cristóbal, S. A., aunque ninguno de ellos se ha formalizado hasta la fecha.

La participación de México en el campo industrial centroamericano creció significativamente cuando en 1971 Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX) adquirió las acciones de la ESSO en FERTICA, S. A., que comprende plantas productoras de fertilizantes en Costa Rica y El Salvador y bodegas en los demás países centroamericanos; poco tiempo después se instaló una nueva unidad (Tecún Umán) en Guatemala. Mediante las inversiones de modernización y ampliación de las plantas existentes e instalación de nuevas plantas para diversificar la producción, GUANOMEX transformó radicalmente la importancia que hasta entonces había tenido esa empresa.[7/]

6/ Véase, Mercado de Valores, No. 50, diciembre 15 de 1975, pág. 1011.
7/ Véase FERTICA, S. A., Memoria 1973.

Bufete Industrial de México, bajo contrato con el ICAITI, realizó durante 1967-1968 un estudio de prefactibilidad de una planta de amoníaco en Honduras y el Instituto Mexicano del Petróleo asesora a la Corporación de Desarrollo de Costa Rica (CODESA) sobre las posibilidades de operación de un proyecto de amoníaco y urea en el país.

La política general de México al favorecer la constitución de empresas mixtas en el extranjero persigue en general aumentar sus exportaciones de productos intermedios y bienes de capital así como incrementar el abastecimiento de ciertas materias primas básicas escasas en el país.

México ha estado suministrando a la agricultura centroamericana, en forma creciente, materias primas y bienes de capital industriales: abonos, medicamentos para uso veterinario, parasiticidas y maquinaria y equipo agrícola que han significado en conjunto una proporción aproximada del 10% del valor de los envíos totales al Mercado Común Centroamericano. En orden de importancia destacan abonos y medicamentos para uso veterinario; la incidencia de los parasiticidas y de la maquinaria agrícola ha sido, en cambio, insignificante, aunque esta última ha venido creciendo rápidamente. Las exportaciones de estos productos han sido bastante regulares (salvo los parasiticidas) y se envían a todos los países integrantes del Mercado Común Centroamericano. Como puede observarse en el gráfico 2, las ventas de insumos y bienes de capital destinados únicamente al sector manufacturero representaron en 1974 poco menos de la mitad de las exportaciones totales mexicanas a la zona (35 millones de dólares) y en los últimos años tienden a incrementarse más rápidamente que el comercio total. Entre los bienes de crecimiento más dinámico cabe citar los vehículos de transporte de carga, las máquinas y aparatos eléctricos, los metales comunes semielaborados, los bienes no metálicos y los de metales destinados a la construcción.

En relación a los bienes intermedios y de inversión que proceden del sector industrial y se utilizan en la agricultura, México ha venido adquiriendo del Mercado Común Centroamericano considerables cantidades de abonos y fertilizantes; en 1972 las erogaciones por este concepto representaron el 55% del valor de las importaciones totales desde el Mercado Común

/Gráfico 2

Gráfico 2

MEXICO: ESTRUCTURA DE COMERCIO EXTERIOR CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, 1974 Y 1976

(Porcentajes)

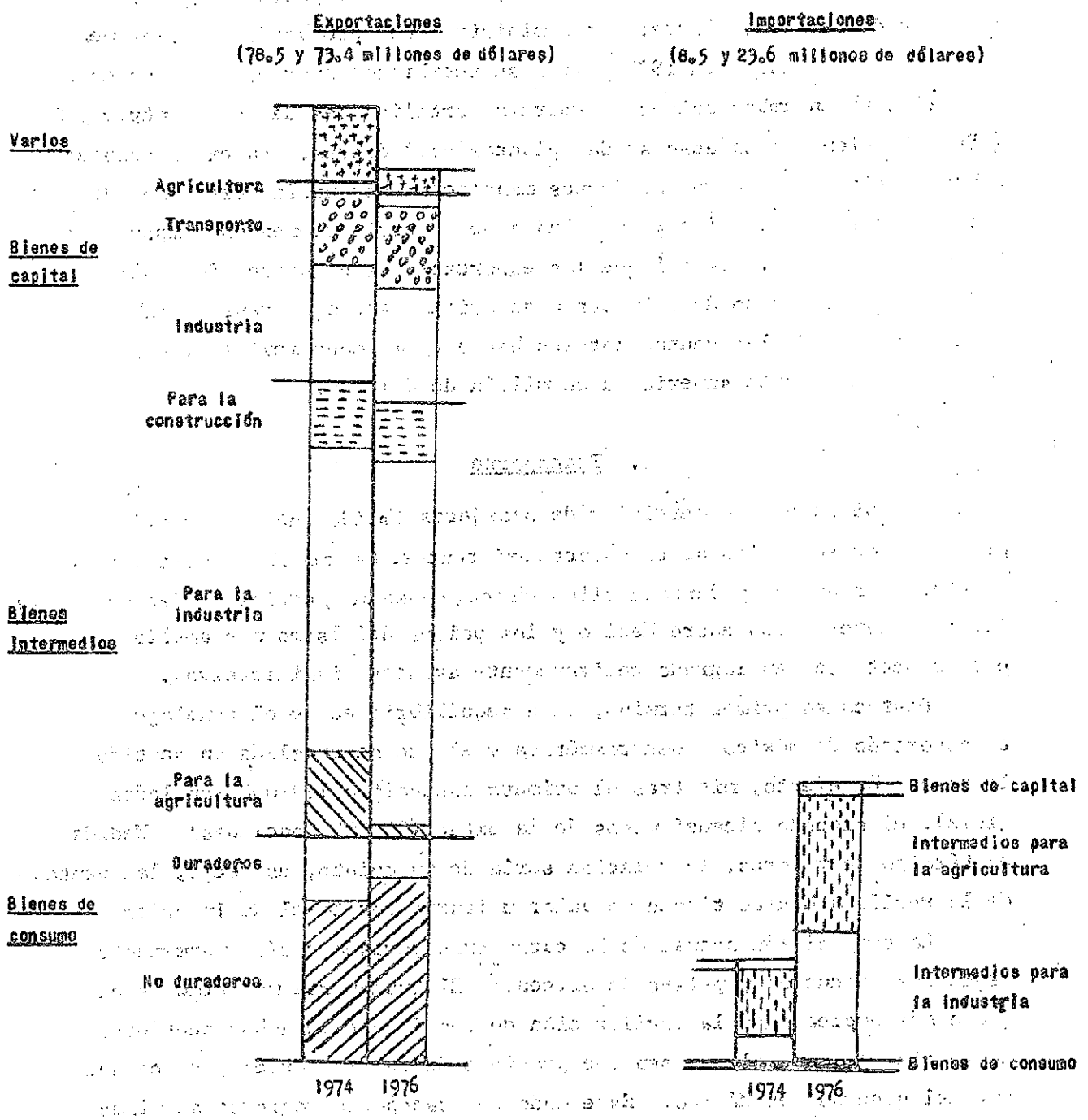

/Centroamericano

Centroamericano, mientras que en 1973 y 1974 tal proporción significó poco más de la quinta parte; los siministros han procedido principalmente de Costa Rica, aunque en 1972 y 1973 se recibieron aportes adicionales de El Salvador; en ambos países la empresa Fertilizantes de Centroamérica, S.A., (FERTICA) tiene instaladas sendas plantas productoras. La exportaciones centroamericanas de otros productos manufacturados hacia México son de poca importancia relativa y los flujos de comercio tienen un comportamiento bastante irregular. Es así que las exportaciones de bienes de capital y de insumos (excepto de químicos o de origen agrícola) representaban en 1974 un 13% de las ventas totales hacia el mercado mexicano, o sea un valor ligeramente superior a un millón de dólares.

4. Transporte

El débil intercambio comercial y de pasajeros impide una utilización más plena de los servicios de transporte existentes. La actual infraestructura de puertos, carreteras y ferrocarriles ofrece, en efecto, posibilidades para satisfacer un intercambio entre México y los países del Istmo más amplio. En este aspecto se han logrado recientemente avances significativos.

Destaca en primer término, el desequilibrio entre el tonelaje transportado de México a Centroamérica y el que se traslada en sentido inverso. En efecto, mientras el primero ascendió a 183 000 toneladas (1972), el segundo alcanzó menos de la mitad (86 000 toneladas). Medida en término de valores, la relación sería de un quinto, es decir, las ventas de la región a México tienen un valor unitario por tonelada inferior.

La composición actual de la carga transportada varía enormemente según los productos y países de origen.[8/] El transporte marítimo es el medio más empleado en la movilización de los flujos en ambos sentidos. Cubre más del 90% del volumen que proviene de Centroamérica y cerca del 50% del generado en México. Este modo de transporte registra asimismo

8/ El atraso y la dispersión de las estadísticas dificulta el conocimiento de la composición del tonelaje transportado entre México y Centroamérica según los diferentes modos que se utilizan. Diversas fuentes parciales han permitido obtener, sin embargo, la carga total transportada en el año 1972 y algunos datos mensuales para el período 1971-1975 (véanse los cuadros 3 al 6).

/Cuadro 3

Cuadro 3

COMPOSICION DE LA CARGA TOTAL ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA, SEGUN MODO DE TRANSPORTE, 1972

	Exportaciones (toneladas)		Exportaciones (porcentaje del total	
	De México a Centroamérica	De Centroamérica a México	De México a Centroamérica	De Centroamérica a México
Total	183 544	86 553	100.0	100.0
Ferrocarril	59 001	1 172	32.2	1.4
Carretera	30 980	3 717	16.9	4.4
Vía marítima	92 517	79 142	50.3	91.3
Aéreo	1 046	2 522	0.6	2.9

Fuente: CEPAL, con base en los anuarios de Comercio Exterior de México, Ferrocarriles Nacionales de México, Secretaría de Marina de México y Dirección de Aeronáutica Civil de la Secretaría de Transporte y Comunicaciones de México.

/Cuadro 4

Cuadro 4

MEXICO: ESTIMACION DEL PROMEDIO MENSUAL DE LAS IMPORTACIONES DE CENTROAMERICA POR MODOS DE TRANSPORTE, 1971 A 1975

	Toneladas				Porcentaje					
	Total	Vía			Total	Vía				
						Terrestre			Marítima	Aérea
		Terrestre	Marítima	Aérea		Total	Carretera a/	Ferrocarril a/		
1971 b/	13 096	13 091	-	5	100.0	100.0	-	-	-	-
1972 b/	10 655	115	10 534	6	100.0	1.1	0.8	0.3	98.9	-
1973 c/	454	196	243	15	100.0	43.3	39.3	4.0	53.2	3.5
1974 d/	2 388	417	1 953	18	100.0	17.4	14.4	3.0	81.5	1.1
1975 e/	4 694	260	4 387	47	100.0	5.5	-	-	93.4	1.1

Fuente: Con base en datos proporcionados por la Dirección General de Aduanas de México.

a/ Estos porcentajes fueron obtenidos deduciendo los datos del Anuario de Comercio Exterior de México los correspondientes de Ferrocarriles Nacionales.

b/ Datos del mes de enero.

c/ Datos de los doce meses.

d/ Datos hasta agosto.

e/ Datos hasta septiembre.

/Cuadro 5

Cuadro 5

MEXICO: ESTIMACION DEL PROMEDIO MENSUAL DE LAS EXPORTACIONES A CENTROAMERICA POR MODOS DE TRANSPORTE, 1971 A 1975

	Toneladas				Porcentaje					
		Vía				Vía				
						Terrestre				
	Total	Terrestre	Marítima	Aérea	Total	Total	Carretera a/	Ferrocarril a/	Marítima	Aérea
1971 b/	14 283	2 770	11 348	165	100.0	19.4	-	-	79.5	1.1
1972 b/	9 369	6 280	2 955	134	100.0	67.0	22.0	45.0	31.5	1.5
1973	7 899	4 482	3 327	90	100.0	56.7	19.7	37.0	42.1	1.2
1974 c/	11 693	6 920	4 463	310	100.0	59.2	25.5	33.7	38.2	2.6
1975 b/	10 869	5 889	4 797	183	100.0	54.2	-	-	44.1	1.7

Fuente: Dirección General de Aduanas de México.

a/ Estos porcentajes fueron obtenidos deduciendo los datos del Anuario de Comercio Exterior de México los correspondientes de Ferrocarriles Nacionales de México.

b/ Datos del mes de enero.

c/ Datos hasta agosto.

Cuadro 6

MEXICO: ESTIMACION DEL PROMEDIO MENSUAL DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA POR MODOS DE TRANSPORTE, 1971 A 1975

	Toneladas				Porcentaje					
		Vía				Vía				
						Terrestre				
	Total	Terrestre	Marítima	Aérea	Total	Total	Carretera	Ferrocarril	Marítima	Aérea
1971	27 379	15 861	11 348	170	100.0	57.9	-	-	41.4	0.7
1972	20 024	6 395	13 489	140	100.0	31.9	11.2	20.7	67.3	0.8
1973	8 353	4 678	3 570	105	100.0	56.0	21.0	35.0	42.7	1.3
1974	14 081	7 337	6 416	328	100.0	52.1	24.0	28.1	45.6	2.3
1975	15 563	6 149	9 184	230	100.0	39.5	-	-	59.0	1.5

Fuente: Con base en los cuadros 4 y 5 .

/un desequilibrio

un desequilibrio de flujo notablemente menor (92 500 a 79 100 toneladas, respectivamente) que el observado en el ferrocarril o en la carretera. Podría deducirse de este hecho que el transporte por vía marítima permite utilizar de manera más homogénea las capacidades de carga en ambos sentidos.

En cambio es escasa la incidencia del transporte aéreo. En las corrientes en ambos sentidos éste no excede del 3% del volumen total transportado según los diferentes modos. Obviamente, el valor de los productos transportados por esta vía reviste una importancia relativa muy superior a la indicada, debido al tipo de mercancías que se movilizan. Llama la atención, por otra parte, que el volumen transportado por este medio desde Centroamérica a México supera el realizado desde este país, situación que no ocurre en ninguna de las otras modalidades de transporte.

Del total de las exportaciones de México a Centroamérica cerca de un tercio se moviliza por ferrocarril y aproximadamente una sexta parte por carretera. Esta proporción se modificaría apreciablemente si se excluyera del cálculo a Guatemala, país con el cual la comunicación ferroviaria y vial es más acentuada. Para los restantes países la importancia del transporte marítimo sería aún mayor.

a) Carreteras

Las distancias entre el centro y el norte de México y los países sureños del Istmo ascienden a varios miles de kilómetros y constituyen un escollo para el desarrollo del transporte carretero entre ambas regiones. Las diferencias técnicas en las características de las dos redes viales constituyen un obstáculo adicional. En efecto, las especificaciones sobre dimensión y peso máximo de los vehículos autorizados para transitar en México son en general superiores a las que contempla el Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carreteras actualmente en vigencia. Ello significa, por ejemplo, que mientras en México se puede transitar en unidades con capacidad de más de 25 toneladas, en Centro-América se tendrían que usar dos vehículos para esa misma carga.

/El servicio

El servicio de transporte lo llevan a cabo tanto compañías mexicanas como centroamericanas. El traslado de mercancías entre el Istmo y México es sin embargo deficiente a causa, principalmente, de la ausencia de un servicio unitario compatible con las características y modalidades internas de los servicios que existen en ambas regiones y con los requisitos para consolidar eficientemente la carga. Ello redunda en costos adicionales, demoras excesivas en la entrega de mercancías y, en ocasiones, daños considerables a la carga transportada.

En efecto, según la política mexicana, el comercio destinado a México debe efectuarse por medio de remolques que se transfieren de vehículos extranjeros a nacionales en la frontera[9/] o, lo que es más frecuente, mediante el transbordo de la carga que implica operaciones de carga y descarga, con el consiguiente impacto sobre costos y tiempo. Así, debido a una deficiente organización de los servicios, los remolques o la mercancía descargada ya listos para cruzar la frontera deben esperar en ésta varios días por no estar disponible el tractor en el país vecino, lo que no sólo redunda en pérdida de tiempo del remolque, el tractor y el personal, sino en perjuicio de la carga que en ocasiones permanece a la intemperie sin protección adecuada.

9/ Ley de Comunicaciones y Transporte de México del 9 de enero de 1947: "Artículo 152: Para el aprovechamiento de los caminos de jurisdicción federal en la explotación de servicios públicos de autotransporte será necesario obtener concesión de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y su otorgamiento quedará sujeto a las siguientes bases: Unicamente podrán conferirse a mexicanos por nacimiento y a sociedades constituidas por éstos conforme a las leyes del país..." Posteriormente la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial el 9 de marzo de 1973, reafirma este concepto al expresar en su artículo 4... "Están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, las siguientes actividades... b) Transporte automotor urbano, interurbano y en carreteras federales. c) Transportes aéreos y marítimos nacionales.

/Otro de

Otro de los factores que más inciden para demorar la entrega, y consecuentemente para elevar los costos, es la deficiencia en el proceso de consolidación de la carga.[10/] Del lado mexicano se ha venido ampliando la capacidad de almacenaje (asciende actualmente a alrededor de 25 000 m^2) y los agentes aduanales de dicho país están por introducir mejoras en la organización del proceso de consolidación. Esta iniciativa innegablemente positiva desde el punto de vista técnico se presta, por su caracter unilateral, a que se ejerza control sobre el autotransporte centroamericano, en particular cuando la oferta de la carga está prácticamente concentrada en un lado y hay exceso de oferta de servicios del otro.

Por último, los obstáculos administrativos también repercuten desfavorablemente en los costos y el tiempo de transporte. Entre ellos figuran la incompatibilidad de horarios de trabajo entre la aduana de México y la de Guatemala, la carencia de bodegas adecuadas, el excesivo tiempo que se requiere para realizar la tramitación aduanal, lo engorroso de la documentación correspondiente, y la ausencia de recintos aduaneros comunes.

b) Ferrocarriles

La comunicación ferroviaria entre México y el Istmo se limita a la conexión de este país con Guatemala y El Salvador. Pero incluso ésta se encuentra obstaculizada por diferencias en el tamaño del escatillón de las vías férreas (145.3 cm la del territorio mexicano y 100.0 cm la de Centroamérica). Por la diferencia de trocha la carga recibida se transfiere, en su mayor parte, a camiones (salvo en el caso de la destinada a la fábrica de fertilizantes guatemaltecos situada cerca de la frontera y para la cual existe una espuela que evita el transbordo).

Entre los principales productos[11/] enviados desde México por vía férrea, la arena silícica representó más del 40% en el período 1972-1975, pero su importancia irá decreciendo hasta desaparecer debido a los proyectos de producción de esta meteria prima que se desarrollan en Centroamérica para abastecer con creces la demanda regional. Tanto del lado de las exportaciones a Centroamérica como del de las importaciones a México se

10/ Según antecedentes suministrados por una firma exportadora mexicana, el retraso en la entrega de productos mexicanos a Centroamérica varía de 30 días, cuando el destino final es Guatemala, a 82, cuando se trata de Nicaragua.

11/ Véase el cuadro 53 del anexo 1.

/observa una

observa una tendencia descendente en los volúmenes transportados por ferrocarril.

En la actualidad el servicio ferroviario se utiliza combinado con los autotransportes que circulan en Centroamérica. Las operaciones de carga y descarga presentan los mismos inconvencientes que para el transporte carretero.

c) Marítimo

Las instalaciones portuarias de México y del Istmo incluyen importantes puertos de altura en ambos océanos. Las únicas excepciones son Guatemala y Honduras en la costa del Pacífico, pues sólo cuentan con puertos de anclaje, y Nicaragua en la Atlántica. En casi todos los casos las instalaciones portuarias tienen capacidad para soportar un tráfico mayor.

En México, tres puertos (Coatzacoalcos, Manzanillo y Salina Cruz) concentran más de las tres cuartas partes de las exportaciones destinadas al Istmo y los principales receptores de la misma son La Ceiba, en Honduras, Puntarenas, en Costa Rica, Acajutla, en El Salvador y Puerto Somoza y Corinto, en Nicaragua.

En las exportaciones centroamericanas destacan los puertos más alejados de México (de Panamá y Costa Rica) por la preferencia que reviste esta vía cuando se trata de distancias mayores.

Mientras los fertilizantes o sus materias primas representaron más de las dos terceras partes del volumen despachado por barco desde México (seguido de lejos por las botellas de vidrio, 5%), la carga originada en Centroamérica presenta un comportamiento errático y más diversificado: fuera del nitrato de amonio y el plátano que han mostrado una cierta continuidad, han destacado aisladamente productos como la semilla de algodón, el combustible y la soya.

El servicio marítimo México-Centroamérica se realiza con patrones de frecuencia que no favorecen un mayor volumen de transacciones comerciales entre esas dos regiones (aproximadamente una vez cada 20 días); se cubren normalmente sólo puertos de México, Costa Rica, El Salvador y Panamá y ocasionalmente de Guatemala. El servicio regular es efectuado en más de un 80% por una compañía naviera mexicana y previo a la entrada en operación de la Naviera Multinacional del Caribe no existían acuerdos

/marítimos

marítimos, ni se observaba la norma internacional de transportar el 80% de la carga en naves de los países participantes, distribuida en partes iguales, y el 20% restante en barcos con bandera de terceros.

Aun cuando no todos los países centroamericanos participan en la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), esta empresa constituye un esfuerzo mancomunado para desarrollar las transacciones comerciales entre los países participantes y distribuir equitativamente los beneficios de prestar dicho servicio, aunque su ámbito de acción sea sólo la región caribeña.

d) Aéreo

El transporte aéreo entre México y el Istmo se ha desarrollado gracias a los programas de construcción y mejoramiento de aeropuertos, llevados a cabo en ambas regiones para cubrir las necesidades internas de transporte internacional de cada país, y principalmente de pasajeros. Hasta ahora, sin embargo, el aprovechamiento de las instalaciones para el tráfico entre México y el Istmo ha sido relativamente marginal y con frecuencia sólo se utilizan para establecer conexión con otras líneas aéreas del continente americano.

El servicio lo efectúan compañías nacionales de todos los países del Istmo y de México y además empresas extranjeras. Entre ellas existen acuerdos operativos bilaterales que podrían ampliarse si se enfocaran a nivel regional.

La carga se transporta en aviones mixtos de pasajeros y carga, aunque existe una compañía con sede en Centroamérica que opera dos vuelos semanales exclusivamente de carga entre México, Guatemala y El Salvador y que absorbe el 40% de la carga aérea entre México y Centroamérica.

e) Tarifas

Los costos de transporte representan un porcentaje del valor de la mercadería que varía según el tipo de producto, la distancia y el medio de envío que se utilice. Una estimación muy burda señala una incidencia del costo de transporte que oscila entre 5% y 20% del valor fob de la mercancía.

En México las tarifas de transporte terrestre en general se encuentran reglamentadas, cosa que no ocurre en Centroamérica, donde fluctúan apreciablemente en función de la oferta y la demanda del servicio.

/La ausencia

La ausencia de líneas matítimas regulares entre ambas regiones es un factor que influye en el nivel de las tarifas cobradas, aunque tiene mayor significación el costo derivado del lapso de espera a que está sujeta la carga; la capacidad de almacenaje y de servicios conexos es pues un elemento tan importante como la tarifa en la selección del medio de transporte.

El análisis de estos aspectos tropieza con serias deficiencias en la información básica. Datos relativos a una empresa mexicana que exporta vehículos a Centroamérica indican que el transporte de éstos se efectúa por vía terrestre si el envío se dirige a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua (con un plazo de entrega que varía entre 4 y 7 días y una tarifa que representa entre el 9% y el 15% del valor de la exportación entre el primero y el último país mencionado) y por mar si va a Costa Rica y Panamá (con plazos de entrega entre 6 y 8 días, y tarifas que representan entre 13% y 15% del valor de la mercadería). A juicio de la mencionada empresa, los costos marítimos disminuyen en relación con los terrestres de Nicaragua hacia el sur. Otra empresa que exporta minerales desde México ratificó la línea divisoria que se establece en Nicaragua con relación a la preferencia de uno u otro medio de transporte.

Por otro lado, los fletes efectivamente pagados por kilómetro recorrido en el transporte por carretera, superan apreciablemente en el tramo centroamericano a los correspondientes al mexicano.

5. La cooperación cientificotécnica entre México y Centroamérica

Tanto en México como en el conjunto de países centroamericanos se han logrado en los últimos años avances significativos en la instrumentación de una política científica y tecnológica. Así, por ejemplo, el funcionamiento de los organismos nacionales y regionales encargados de poner en marcha dicha política ha mejorado;[12/] la investigación básica viene mereciendo

12/ Información sobre México y Centroamérica se encuentra en los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Intergubernamental sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo, organizada por la CEPAL (México, diciembre de 1974). También puede consultarse Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Consideraciones sobre el papel del CONACYT en el sistema nacional de ciencia y tecnología, México, 1974; Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial, Un caso de integración tecnológica regional, Guatemala, diciembre de 1974, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, Informe Anual, 1974, Guatemala, julio de 1975; J. Arias, Recursos destinados a actividades científicas y tecnológicas en América Central, OEA, Washington, D.C., 1975.

/mayor

mayor atención que en el pasado, y se han promovido acciones para establecer o consolidar los nexos entre la actividad científica y la gestión empresarial. También se han verificado progresos --aunque más en México que en Centroamérica-- en la conceptualización y tratamiento del rezago científicotécnico como un problema que afecta prácticamente toda la política económica y social (estímulos fiscales y crediticios, control; de la inversión extranjera, asignaciones a la educación superior, mejoramiento de los servicios de apoyo e información, y aspectos conexos).

En contraste con esta favorable evolución en cada uno de los países considerados individualmente, los logros en materia de cooperación regional han sido de momento muy limitados. Aunque en la última década (1965-1975) se han suscrito convenios entre México y cada uno de los países centroamericanos en materia de asistencia técnica, intercambio de becarios, transporte, turismo y cultura,[13/] las relaciones bilaterales aún no revisten ni el dinamismo ni la amplitud esperados. Son débiles y fragmentarios, por otra parte, los nexos entre México y organismos regionales de investigación como el ICAITI y el INCAP.

Tres son las causas que se invocan para explicar la situación apuntada. La primera, de índole general, es la escasa importancia de las relaciones comerciales y turísticas entre México y Centroamérica, las cuales se podrían fortalecer y acrecentar sustancialmente. Este hecho desalienta por sí mismo el establecimiento de modalidades específicas de cooperación, aunque teóricamente podría argumentarse que a partir de éstas se podrían haber extendido los vínculos.

13/ El Convenio de Asistencia Técnica México-El Salvador se suscribió en junio de 1966, y dispone el intercambio de expertos para la preparación de estudios de factibilidad e ingeniería, y el otorgamiento de becas. En 1973, se constituyó una Comisión Mixta que recomendó acciones en áreas como por ejemplo agricultura, artesanías, recursos hidráulicos, zonas francas y desarrollo portuario. El Convenio México-Nicaragua se firmó en enero de 1966 y siguió pautas similares al anterior. Fue complementado con un Convenio de Intercambio cultural suscrito en la misma fecha. Desde entonces no se dieron pasos adicionales.
México y Costa Rica firmaron un Convenio de Asistencia Técnica (enero 1966) y establecieron una Comisión Mixta (septiembre 1974) que aprobó un proyecto de trabajo bianual en agricultura y ganadería, patología animal, agroindustrias, ciencias del mar, petróleo, y el otorgamiento de becas.
No se tiene información sobre acuerdos bilaterales de México con Guatemala ni con Honduras.

/En segundo

En segundo lugar, el carácter excesivamente general y poco selectivo de los convenios multilaterales de asistencia técnica, acordados a través de instituciones como la OEA, la OMS, el PNUD, la UNESCO y otras. Así, por ejemplo, se verifican acciones y contactos en el marco de programas multilaterales sobre tecnología de alimentos, capacitación en motores diesel, transferencia de tecnologías, y formulación de políticas tecnológicas, que cuentan con el concurso de las instituciones mencionadas, pero no fluye de estos programas un tipo de cooperación que particularice y fortalezca los nexos entre México y los países centroamericanos.

Cabe señalar, en tercer lugar, que son reconocidas las deficiencias que han impulsado a los organismos de promoción tecnológica de la región a buscar y absorber experiencias de terceros países, aprovechando diversos dispositivos de la cooperación científica internacional, en lugar de compartir o intercambiar experiencias propias. Se considera fundamental, por lo tanto, propender a estrechar y dar continuidad a las relaciones recíprocas en este campo, avance que puede lograrse en el marco de una estrategia coherente y multidimensional de cooperación económica en general.

B. Posibilidades de fortalecimiento a corto plazo de las relaciones económicas recíprocas

En las páginas siguientes se sugieren algunas posibilidades concretas --cuyo estudio cabría ahondar-- de acciones y proyectos tendientes a estrechar los vínculos económicos entre México y Centroamérica. Se trata de proposiciones que se presentan agrupadas en grandes áreas de actividad (agricultura, industria, energía, transporte y turismo, y cooperación científica y tecnológica) y que surgieron de un primer esfuerzo de identificación. Un trabajo más sistemático al respecto, que podría ser llevado a cabo por una comisión permanente u otro grupo que pudiera eventualmente establecerse con esa finalidad, daría concreción a aquellas iniciativas que parecieran más factibles de instrumentarse en el plazo breve o descubriría otras tantas, al contar con mayores elementos de juicio que aquellos de que se dispuso al elaborar el presente trabajo. No se sugieren medidas de políticas comerciales o de promoción de exportaciones

/en rubros

en rubros específicos, pues es de suponer que al concretarse, en un plazo razonable, las acciones y proyectos presentados a continuación, el intercambio de bienes y servicios se incrementará por sí solo.

1. El sector agrícola

a) Posibilidades de incrementar el intercambio comercial

La experiencia de las relaciones económicas entre México y el Mercado Común Centroamericano revela que se cuenta con canales de comercialización que han hecho posible el intercambio creciente de productos agropecuarios, particularmente de los que contienen un cierto grado de transformación industrial. Este comercio se ha visto además apoyado en el sector financiero por el Convenio de Compensación y Créditos Recíprocos suscrito por el Banco de México, S. A., y la Cámara de Compensación Centroamericana (instrumento que contribuye a agilizar los pagos en diversas monedas nacionales), y por las líneas de crédito a bancos centroamericanos abiertas por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A. (BANCOMEXT).

Si bien, como ya se ha indicado, las semejanzas en la producción agropecuaria de ambas partes limitan en gran medida las oportunidades de colocación de productos agropecuarios centroamericanos en el mercado mexicano, sería conveniente analizar dichas posibilidades con base en el consumo proyectado para diversos artículos en México y el potencial de abastecimiento del mismo que existe en el país.

Por ejemplo, en lo que se refiere a granos básicos y oleaginosas de cultivo anual, el incremento del consumo en México --aunque se han realizado algunas importaciones-- ha sido atendido básicamente con producción interna que fue posible aumentar ampliando el área cultivada con tierras que en años anteriores se dedicaban al algodón. Por lo tanto, el abastecimiento interno quedará sujeto a las condiciones de la demanda del algodón en los mercados internacionales. Más aún, la reciente modificación cambiaria del peso mexicano significa un incentivo adicional a las

/exportaciones

exportaciones en desmedro de la producción destinada al consumo interno, que podría aun generar limitaciones en la oferta de esta última y por ende dar lugar a importaciones, aun cuando las obras de infraestructura agrícola realizadas recientemente en La Chontalpa y en Tehuantepec, permitirán ampliar sensiblemente el cultivo de productos para el mercado interno.

De todas maneras convendría estructurar una política de abastecimiento recíproco en el renglón de granos en épocas de escasez. Para tal efecto será preciso contar por lo menos con un mecanismo de información sobre producción prevista con la finalidad de que se conozcan con anticipación las demandas y ofertas de México y el Mercado Común Centroamericano y los faltantes o excedentes de abastecimiento de tales productos.

Respecto a los productos pecuarios, habría que analizar las posibilidades que existen en México para ampliar la capacidad productiva del ganado vacuno de leche y de carne, ya que en caso de que existan restricciones, Centroamérica estaría en condiciones de satisfacer la demanda mexicana. En el caso de la leche, Centroamérica puede producir excedentes con relativa facilidad, pero a precios que difícilmente podrían competir con los de las exportaciones subsidiadas de los Estados Unidos y de los países europeos hacia México, que a su vez distribuye este producto en el mercado interno a precios inferiores al costo a través de la CONASUPO. Por ejemplo, una decisión de México en el sentido de establecer cuotas para importar leche de Centroamérica surtiría un efecto muy estimulante sobre la actividad ganadera y lechera de la región sin llegar por ello a afectar el volumen de ventas que realiza a otros países.

En lo que se refiere a la carne, los precios prevalecientes en México mantienen una elevada estabilidad aun cuando se reduzcan los precios en los Estados Unidos. Esta situación podría ser favorable para Centroamérica de establecerse un acuerdo que le permita introducir carne al mercado mexicano. Si bien es cierto que México ha cubierto hasta la fecha su demanda interna y dispone de saldos para la exportación, existe una pugna constante entre los organismos oficiales de comercialización y los productores de ganado para la fijación de los niveles de precios. Si la producción centroamericana tuviera acceso al mercado mexicano probablemente podría contribuir a equilibrar los precios en beneficio de los consumidores sin provocar distorsiones en la actividad ganadera nacional.

/b) <u>Cooperación</u>

b) Cooperación financiera y técnica

A través de inversiones conjuntas y de la creación de empresas mixtas se podrían generar nuevas oportunidades para ampliar y diversificar los intercambios comerciales entre México y el Mercado Común Centroamericano.

El costo de adaptación de tecnología por parte de empresas mixtas con capital mexicano sería seguramente menor al que conlleva la incorporación de tecnologías procedentes de países industrializados, debido a que en México el proceso para asimilarlos ha avanzado en cierta medida y las condiciones generales del medio al que van dirigidas, no difieren mucho entre sí. En este sentido podrían estimularse las inversiones conjuntas en proyectos de complementación agroindustrial así como en aquellas ramas de la industria que abastecen de insumos y de bienes de capital al sector agrícola.

En las agroindustrias se podrían fomentar las inversiones conjuntas en algunos renglones como empaques de celulosa, pulpa de papel, bagazo de caña, alimentos balanceados, hule natural, leche en polvo deshidratada y empacadoras de pescado y mariscos. Iniciativas como estas generarían además mayores intercambios comerciales, toda vez que estas actividades productivas demandarían materias primas mexicanas y los productos centroamericanos ingresarían a México con arreglo al tratamiento prioritario dentro del régimen de permisos previos de importación concedidos por el gobierno de ese país a las mercancías procedentes del Mercado Común Centroamericano.

En materia de infraestructura económica agrícola, México cuenta con empresas especializadas en la construcción de obras básicas cuya labor va desde la realización de estudios de preinversión, hasta la ejecución misma de las obras. Estas podrían cooperar con la iniciativa pública y privada de los países centroamericanos en la creación y expansión de obras hidráulicas, eléctricas y camineras en particular, que beneficiarían de manera directa al sector agrícola y a la población rural de la región.

En el marco de los convenios de asistencia técnica que México ha suscrito con los países centroamericanos convendría intensificar, en fin, la cooperación técnica en materia de almacenamiento, conservación y regulación de precios de granos y oleaginosas, aprovechando la amplia experiencia en

/la materia

la materia de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) de México. Este país podía contribuir asimismo en la preparación y especialización de técnicos en aspectos agropecuarios y en el suministro de equipo y material técnico de experimentación.

c) Fortalecimiento de la capacidad negociadora frente a terceros países

Se considera de primordial importancia la coordinación de acciones entre ambas partes a manera de aprovechar el poder de negociación conjunto tanto en la colocación de productos agrícolas en el mercado internacional como en la obtención de condiciones más ventajosas en la compra de alimentos y de insumos destinados al sector agropecuario. En este sentido, se han logrado avances significativos mediante la participación conjunta de México y algunos países centroamericanos en asociaciones de países productores y exportadores.

En mayo de 1976 México, Costa Rica, El Salvador y Venezuela, crearon la empresa multinacional Cafés Suaves Centrales, cuyo objetivo primordial es defender los precios del café denominado "otros suaves" a través de la comercialización conjunta del grano.

En noviembre de 1974, 20 países latinoamericanos y del Caribe, que producen el 61% del azúcar comercializada en el mundo, acordaron constituir un Grupo de Países Exportadores de Azúcar (GEPLACEA) a fin de contar con un organismo de consulta y de coordinación para exportar dicho producto; México y todos los países que integran el Mercado Común Centroamericano suscribieron este acuerdo.

México participa en calidad de observador en la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB), cuyo convenio constitutivo fue suscrito en septiembre de 1974 y en el cual participan Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá; mediante la creación de la UPEB ha tomado forma la idea de que los países deben lograr un participación más ventajosa en la exportación de la fruta, así como coordinar la política bananera de los mismos.

Cabría explorar también las posibilidades de crear conjuntamente para cada uno de los principales productos básicos de exportación un fondo común

/de reserva

de reserva para defenderse de las fluctuaciones cíclicas de los precios internacionales y de los aumentos inusitados en la producción. Se podría establecer este mecanismo en el caso del café, cuyo mercado muestra en este momento un auge similar al observado para el algodón y el azúcar en 1973-1974 y cuyos precios se encuentran actualmente en uno de sus puntos más bajos. Los fondos necesarios para este mecanismo de regularización provendrían de un cierto porcentaje del precio de exportación recibido.

En lo que se relaciona a otras medidas para coordinar una posición negociadora frente a terceros países, México y Centroamérica podrían unificar criterios y presentar una posición conjunta en las negociaciones que actualmente realiza el primero en el aprovechamiento de las 200 millas territoriales o de la zona económica exclusiva. Esta posición podría constituir un primer paso hacia la creación de una empresa mexicano-centroamericana dedicada a la explotación del atún tropical en las aguas del Océano Pacífico, mediante una flota pesquera y una industria de procesamiento conjuntas.

2. El sector manufacturero

De no mediar una acción concertada, y salvo contados casos de ventajas relativas ligadas a recursos naturales, existiría una tendencia natural para localizar en México los proyectos industriales destinados a servir a ambas regiones en función de su mayor mercado consumidor y porque el desarrollo relativo de su infraestructura física y financiera se encuentra más avanzado.

México puede, en general, hacer un aporte significativo al desarrollo industrial de la región a través de la tecnología con que contribuiría en las inversiones conjuntas que se localizarían en el Istmo, así como de la asistencia técnica y financiera que podrían canalizar hacia la región instituciones oficiales mexicanas que han tenido amplia experiencia en el proceso de industrialización de ese país. Se estima como vía más adecuada para que las relaciones comerciales recíprocas sean más fluidas y no redunden simplemente en un ensanchamiento del desequilibrio actual del intercambio, el

/establecimiento

establecimiento de empresas industriales mexicano-centroamericanas (ya sea de capital bilateral o multinacional) localizadas en el Istmo. Su producción se orientaría tanto al mercado centroamericano como al mexicano, pero también podría dirigirse a terceros países.

Resulta difícil a primera vista descubrir un "paquete" importante de iniciativas de esta naturaleza. En realidad, México dispone en rigor del mismo abanico de materias primas que Centroamérica y cuenta además, por su diversidad de climas, con una producción agrícola bastante variada e importantes recursos minerales y energéticos que no se encuentran en la región.

Probablemente habrá que considerar otros elementos adicionales a la mera disponibilidad de recursos maturales para inclinar la balanza en favor de la localización de proyectos industriales en Centroamérica, por ejemplo la proximidad geográfica de Colombia y Venezuela para exportar a esos países parte de la producción, o la conveniencia de abastecer el sudeste mexicano con productos generados en sitios más cercanos que los habituales (principalmente el Distrito Federal y Monterrey).

Ya en reuniones bilaterales con México, los países centroamericanos han señalado áreas en las que auspician la coinversión. Convendría establecer un mecanismo institucional para que los países centroamericanos, aun cuando no son miembros de la ALALC, puedan recibir tratamientos de país de menor desarrollo relativo al menos en aquellos productos fruto de inversiones conjuntas con México. De otro lado, México podría abstenerse de aplicar a la producción centroamericana los controles a la importación que habitualmente impone a determinados rubros cuando se juzga que México ha alcanzado la autosuficiencia en ellos.

Proyectos específicos para coinversión y complementación

i) Vinculación con empresas privadas de México. El BCIE dispone de una lista de proyectos industriales susceptibles de complementación[14/]

14/ Véase el cuadro 1 del anexo 2.

/a los

a los cuales la eventual participación mexicana podría conferir una magnitud y alcance más amplios. Dentro de este conjunto de proyectos el Banco ha decidido concentrar su atención en aproximadamente el 30% de ellos, por considerarlos viables a corto plazo y de mayor impacto regional.

No se dispone de elementos de juicio para apreciar ni al menos someramente las posibilidades de coinversión que podrían existir en la rama textil tanto de fibras naturales como sintéticas. La ausencia de una política centroamericana al respecto --que redunda en una falta de especialización y en excedentes de capacidad instalada-- dificulta grandemente esta tarea e incide además negativamente en la capacidad competitiva del producto centroamericano. Se estima no obstante que existen buenas posibilidades de desarrollar la producción de filamentos, hilazas y fibras cortas de nylon y poliester a base de empresas mixtas con México. Si los empresarios mexicanos que actualmente producen las materias intermedias como caprolactamo (UNIVEX) se interesaran en una iniciativa de esta naturaleza, podrían al mismo tiempo abastecer de este insumo a las plantas que eventualmente se instalaran en Centroamérica.

En el caso de los aceites vegetales, los acuerdos vigentes en la región impiden el establecimiento de nuevas plantas aceiteras basadas en la importación de semillas oleaginosas. Sin embargo todos los países centroamericanos, salvo Nicaragua, importan cantidades cuantiosas de torta de semillas oleaginosas. (Las exportaciones estadounidenses de torta de soya a Centroamérica promediaron 25 000 toneladas al año entre 1971-1974). Si prosperan los esfuerzos para el cultivo comercial de soya en Centroamérica podrían esperarse buenas perspectivas para su industrialización. Varias empresas mexicanas poseen una valiosa experiencia en el cultivo e industrialización de las semillas oleaginosas y podrían ofrecerla a Centroamérica en una amplia gama, partiendo de la asesoría técnica para el cultivo de oleaginosas, hasta llegar a la venta de una planta industrial paquete, "llave en mano".

/ii) <u>Vinculación</u>

ii) Vinculación con empresas estatales de México. La SIECA ha identificado un conjunto de proyectos industriales de gran envergadura e importancia para Centroamérica desde el punto de vista de la sustitución regional de importaciones, por su eslabonamiento "hacia atrás" en el sistema productivo de la región o por la generación de productos manufacturados con destino al mercado internacional.

Una característica sobresaliente de este conjunto de proyectos o anteproyectos es que, salvo el caso de la industria de pulpa y papel --que posee un amplio potencial de integración con materias primas centroamericanas-- el resto requerirá fundamentalmente de insumos importados: gas natural, petróleo crudo (o nafta de las refinerías que hay en la región), roca fosfórica, azufre o piritas (o ácido sulfúrico).

En el caso de la industria siderúrgica su viabilidad está ligada a la posibilidad de contar con reservas adecuadas de mineral de hierro y carbón coquizable. En estas condiciones tenderá a prevalecer el objetivo de sustituir importaciones de productos finales o semielaborados, recurriéndose incluso a tecnologías alternativas que faciliten la sustitución de ciertas materias primas que no existen en la región. Por ejemplo, la elección de procesos alternativos como el HYL de México, el HID de la United States Steel Co., el FIOR de EXXON, Midrex y ARMCO, han abierto nuevas posibilidades a la industria siderúrgica integrada para los países que no cuentan con carbón coquizable pero que disponen de gas natural o petróleo, carbón mineral de menor ley o lignito.[15/]

Mientras en Centroamérica no se encuentren recursos de gas natural y petróleo en escala adecuada --más allá de los disponibles actualmente en Guatemala-- la región deberá optar por dirigir su política industrial hacia la sustitución de importaciones de productos finales a base de importación de bienes intermedios para avanzar luego a la etapa de

15/ Véase, Engineering and Mining Journal, febrero 1974, pág. 36; "Direct reduction technology a big hit in Venezuelan Steel Industry", Mining magazine, junio 1975, pág. 414, y Process with flow diagrams, Midrex & Armco.

/sustitución

sustitución de dichos insumos, importando las materias primas. Esta política propiciaría la participación de países como México o Venezuela donde a base de empresas principalmente estatales se están desarrollando plantas óptimas para la producción de insumos de uso difundido, con excedentes para la exportación.

A continuación se resumen algunas consideraciones acerca de las perspectivas de vinculación entre empresas estatales mexicanas o controladas financieramente por el Gobierno y las nuevas actividades industriales previstas para Centroamérica en los sectores de fertilizantes, petroquímica, siderurgia y pulpa y papel, que parecen tener mayores posibilidades. En el anexo 2 a este documento se reseña en detalle el estado actual de las industrias de fertilizantes y pulpa y papel.

1) Industria de fertilizantes

a) Oferta y demanda.[16/] La producción regional proyectada por la SIECA en función de la actual capacidad instalada alcanzaría para 1980 aproximadamente 180 000 toneladas de nitrógeno y 70 000 de nutriente fosfatado (P_2O_5).[17/] Comparada con la demanda prevista para ese año, se registraría un déficit cercano a 120 000 toneladas de nitrógeno y 40 000 de P_2O_5[18/] que podría ser cubierto por otros fertilizantes como la urea y el fosfato diamónico (DAP); conforme a estos cálculos, de la primera se requerirían unas 220 000 toneladas y del segundo 85 000.

Según estimaciones de la SIECA, se podría establecer una primera planta de complementación para producir fosfato diamónico (DAP), que podría tener una capacidad instalada de aproximadamente 100 000 toneladas, y que operaría a base de ácido fosfórico y amoníaco importados. No obstante, debido a los cambios en la estructura productiva de las plantas de FERTICA --utilizarán como insumo el ácido fosfórico en lugar de los fosfatados mono y diamónicos aprovechados en el pasado-- la producción

16/ Véase el anexo 2, La situación actual de la industria de fertilizantes.
17/ SIECA/75/IND/21, pp. 71 y 72.
18/ Se estima que ese déficit correspondería a las demandas de Costa Rica y Nicaragua.

/del DAP

del DAP en la región no se destinaría en consecuencia a esa empresa, se utilizaría más bien como insumo en las plantas productoras de mezclas y complejos existentes, la mayoría de las cuales operan dentro del ámbito de los mercados nacionales. Esta planta podría ubicarse en el Golfo de Fonseca, con lo cual se daría un mayor equilibrio geográfico en el desarrollo industrial de la región, dentro del marco del proceso de integración.

Una segunda planta de complementación se dedicaría a la producción de amoníaco y urea. Debido a las fuertes inversiones que se precisan y al dilatado proceso de maduración que requiere este proyecto, se calcula que sólo podría empezar a operar a principios de la década de los ochenta.

El gas natural es la materia prima más idónea para una planta de este tipo. Desafortunadamente los hallazgos de gas y petróleo en la región (Guatemala) no garantizarían el abastecimiento adecuado de este producto para su procesamiento. Tanto en los países industrializados como en los de la OPEP, el petróleo es la base de las grandes refinerías (de más de 100 000 barriles diarios), cuyos excedentes de fracciones ligeras (nafta) no utilizables como gasolina y los desperdicios de gas se destinan a las plantas productoras de amoníaco. Las posibilidades para instalar una refinería de esta magnitud en Centroamérica --aún a base de importar el crudo como lo hacen en Curaçao y Aruba y se proyecta en Jamaica-- han sido ya exploradas por algunos gobiernos, y no son alentadoras.

En estas condiciones para establecer una planta regional de amoníaco-urea parece imprescindible la concertación de un acuerdo previo entre México --que cuenta con bastantes existencias-- y Centroamérica, para asegurar así el suministro a largo plazo de nafta a un precio conveniente. La refinería de Salina Cruz en la Costa del Pacífico de México, con capacidad de 170 000 barriles de destilación primaria estaría en condiciones óptimas para suministrar la nafta requerida.

/El Instituto

El Instituto Mexicano del Petróleo, en contacto con las autoridades de Costa Rica, ha elaborado ya un estudio de prefactibilidad de un proyecto de amoníaco-urea para la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE). Las relaciones de cooperación en este campo están sujetas en parte, sin embargo, a la decisión a que lleguen ambos países en el futuro cercano respecto al traspaso parcial de FERTICA a intereses centroamericanos.

La tercera propuesta de complementación se refiere a la producción de ácido fosfórico; no parece sin embargo conveniente en el futuro cercano. La ampliación del consumo podría no obstante justificar la creación de una planta de este tipo. Cabría entonces examinar esta alternativa, hacia fines de la presente década, cuando México, además de continuar en condiciones de exportar ácido fosfórico, contaría con excedentes de roca fosfórica provenientes de los yacimientos de Baja California.

Por otro lado, existe un proceso alternativo basado en la producción electro-termal de fósforo y su transformación en P_2O_5. Con energía eléctrica barata --utilizando la capacidad de generación hidroeléctrica de Costa Rica y Guatemala-- la dependencia externa de insumos se limitaría a la roca fosfórica. De concretarse este proceso se podría prever una mayor producción de fósforo, con el propósito de exportar parte de ella a México.[19/] Este proyecto sería, pues, de interés tanto para la región centroamericana como para México.[20/]

La cuarta propuesta de complementación se relaciona con el proyecto azufrero de Costa Rica (Azufrera Guanacaste) ya mencionado. Se contempla la explotación de las reservas que llegan a 5 millones de toneladas métricas de mineral bruto y pueden dar un rendimiento de 600 000 toneladas de azufre con 99.98% de pureza. Se prevé una producción de 30 000 toneladas

19/ Entre 1972 y 1974 México importó de los Estados Unidos entre 27 y 50 millones de libras de fósforo (de 52 a 100 millones de dólares).
20/ Deberán estudiarse con mayor detalle las características del consumo de fósforo en México.

/anuales de

anuales de azufre refinado para uso industrial y 5 000 para usos agrícolas. Guanos y Fertilizantes de México (GUANOMEX), podría constituirse en el socio mexicano de este proyecto, a cuyas instalaciones de Puntarenas y Acajutla se destinaría el azufre de la Azufrera Guanacaste.[21/]

b) Aspectos institucionales. La concreción de iniciativas como las mencionadas en el campo de la industria de fertilizantes y ramas conexas requeriría, en primer término, que éstas fueran consideradas en la lista de industrias básicas --para lo cual no deberían existir problemas-- a fin de que cuenten con incentivos y tratamiento preferencial dentro del Mercado Común Centroamericano, y en segundo lugar, que se formulen algunas medidas de tipo institucional.

Con la reciente adquisición por parte del Gobierno de Costa Rica de la mitad de las acciones de la firma Fertilizantes de Centroamérica (Costa Rica), S.A., se abre la posibilidad de establecer una empresa multinacional centroamericana --con participación de capital mexicano-- en torno al Grupo FERTICA, S.A. Conversaciones tendientes a la consecución de este objetivo con participación de los cinco países de la región, se habían iniciado en 1975, y probablemente se podrían revivir.

FERTICA --una vez reestructurada-- podría proseguir con la comercialización a nivel regional de los fertilizantes, incluyendo los importados. Podría, asimismo, participar como inversionista en la Azufrera Guanacaste, donde México estaría representado por GUANOMEX como socio minoritario de FERTICA. Así, podría intervenir en el cumplimiento de la política de compras conjuntas de fertilizantes recomendada por el Comité de Cooperación Económica en su Décima Reunión celebrada en mayo de 1975.

2) Productos petroquímicos

En un análisis de la SIECA[22/] se calcularon los requerimientos de etileno en la región en 45 000 toneladas para 1973. Aun considerando

21/ A comienzos de 1976 se anunció un acuerdo que hace viable la coinversión entre FERTICA (Propiedad de GUANOMEX) y la Azufrera de Guanacaste.

22/ Véase SIECA/76/IND/21.

/que este

que este monto se triplicara hacia fines de la presente década, no se justificaría en términos económicos el establecimiento de una planta de craques de nafta de etileno.

Con la próxima entrada en operación del complejo "Cangrejera" en México (500 000 toneladas anuales de etileno y 200 000 de monómero de vinilo) probablemente la producción superará al consumo interno de estos productos. De ser esto cierto, cabría pensar en la instalación en Centroamérica de una planta de polietileno de baja densidad, con una capacidad anual de 50 000 toneladas, que podría abastecerse de etileno producido en el complejo mencionado. El precio al que Centroamérica pueda adquirir este insumo constituye un elemento fundamental para la viabilidad de este proyecto.

Se contemplan otras posibilidades de complementación en caso de que se lleve a cabo la proyectada ampliación de la planta del PVC que opera en Nicaragua, o que se establezca una segunda planta en algún otro país de la región. El monómero de vinilo, tal como ocurriría con el etileno en el caso del polietileno, podría ser suministrado por PEMEX, lo que se facilitaría con el establecimiento de empresas mixtas regidas por acuerdos de complementación.

3) Industria siderúrgica

El desarrollo de una planta siderúrgica integrada ha sido una de las importantes metas de la política industrial centroamericana desde los inicios del proceso de integración económica de la región. Los antecedentes disponibles permiten concluir que la magnitud del mercado regional haría viable la instalación de una planta integrada de una capacidad que podría dar resultados económicos satisfactorios si se utilizaran las técnicas modernas de la industria siderúrgica. Se estima que en 1984 (año de entrada en operación de una planta siderúrgica de alcance regional) la demanda de acero líquido en Centroamérica sería de aproximadamente un millón de toneladas al año.[23/]

23/ Renato Orellana, Desarrollo Siderúrgico Centroamericano, Informe inédito elaborado para el BCIE, marzo 1977. La cifra comparable para 1971, último año para el que se dispuso de información real, fue de 280 000 toneladas (19 000 toneladas de hojalata, 63 000 de laminados planos en frío, 127 000 de laminados en caliente y 68 000 de laminados no planos).

/Se han

Se han encontrado yacimientos de minerales de hierro en Honduras, Costa Rica y El Salvador. En los dos últimos países, se trata de arenas con contenido de fierro; en el primer caso, éstas poseen un alto contenido de titanio (10%), lo que representa un problema, pues se produciría una escoria de viscosidad muy alta. No se han realizado estudios sobre la posibilidad de usar carbón de leña como reductor. El Banco Central de Honduras inició hace algunos años el estudio de este proyecto; la coordinación de las diversas actividades para definirlo está a cargo de la empresa Altos Hornos de Centroamérica, S. A., que cuenta con la asesoría de Altos Hornos de México. En la actualidad se profundizan los estudios relativos a las disponibilidades reales de carbón vegetal con que contaría anualmente el país: se realiza un inventario forestal completo, se está diseñando un plan para obtener desperdicios de madera de las explotaciones forestales existentes, y se llevan a cabo investigaciones que permitirán caracterizar en forma precisa los yacimientos de mineral de hierro de la zona de Agalteca; se conocen ya reservas de caliza y se investiga la existencia de dolomita.

Se vislumbran perspectivas de complementación en el campo siderúrgico en la producción de fierro esponja por el proceso mexicano HYL. 24/ Con esta tecnología se han construido hasta ahora cinco plantas en México y una en Brasil (con una capacidad total de 1 590 000 toneladas al año) y se han vendido 13 plantas a los siguientes países: Venezuela, Indonesia, Zambia, Irán e Iraq. Se está construyendo una planta más en Puebla, México, con lo cual la producción mundial de fierro esponja mediante este proceso podrá llegar a los 8 millones de toneladas anuales. No obstante el incremento de la producción previsto en México, el consumo interno será tan elevado que no se prevén excedentes exportables.

En síntesis, podría afirmarse que no existen hasta la fecha bases firmes para avanzar hacia una complementación del sector siderúrgico entre México y Centroamérica. Cabría explorar la posibilidad de celebrar

24/ Para este proceso es indispensable contar con gas natural y energía eléctrica de bajo costo.

/acuerdos

acuerdos bilaterales entre los empresarios centroamericanos y el sector privado de México para establecer plantas semiintegradas en la región.

4) Industria de pulpa y papel

Las necesidades actuales y previsibles de pulpa y papel de México y Centroamérica demandan el urgente desarrollo de esta industria en ambas regiones.[25/] El estrechamiento de los lazos de cooperación en este campo significaría para México, entre otras ventajas, el abaratamiento de las materias primas, y para Centroamérica la posibilidad de instalar plantas de tamaño económico óptimo, así como de recibir asistencia técnica y financiera para la rápida concreción de diversas iniciativas que se vienen considerando desde hace muchos años.

Con relación a los costos de producción, los datos disponibles para México en 1972[26/] indican que el precio promedio de la madera para la industria de celulosa y papel era de 15 dólares por metro cúbico y el de bagazo, de 29 dólares por tonelada. Los de Centroamérica resultarían, según estudios disponibles, más baratos. Por ejemplo, un estudio de la FAO para Nicaragua[27/] señala que para una planta de pulpa blanqueada ubicada en Santa Marta y con capacidad de 250 toneladas métricas diarias, el insumo de madera latifoliada costaría 12.50 dólares el metro cúbico y el de madera de pino (chips) 25 dólares, resultando un precio promedio de 15 dólares por metro^3.

Actualmente se está construyendo en Honduras una planta integral, con financiamiento del BID y de Venezuela. Se estima que habrá de producir papel kraft y linerboard suficiente para abastecer a los países miembros del Mercado Común Centroamericano así como papel medio corrugado para poder exportar a México. COHDEFOR, empresa pública descentralizada hondureña que lleva a cabo el proyecto mencionado, podría beneficiarse de un acercamiento con México, en diversos aspectos que cabría precisar. Por un lado, las empresas Tuxtepec y Atenquique, de participación estatal

25/ Véase en el anexo 2 el acápite sobre la oferta y la demanda actual de pulpa y papel en México y Centroamérica.

26/ Véase, Dirección Nacional de Estadísticas, Anuario estadístico compendiado, 1972, México.

27/ FAO, Northeast Forest Resources Development, Forest Product Study Report, V 3327/1, 1974.

/(de Nacional

(de Nacional Financiera, S. A., (NAFINSA)), le podrían proporcionar asistencia técnica y capacitación de personal. De otro, se podría convenir en una operación conjunta mediante la cual México entregaría a Centroamérica Bunker C y sulfato de sodio a cambio del papel kraft y el linerboard de Honduras. Como la relación recurso natural-demanda final es mucho más holgada en Centroamérica que en México, y tomando en cuenta además el avance tecnológico alcanzado en este campo por este último país, el establecimiento de dicha industria en la región presenta perspectivas auspiciosas tanto desde el punto de vista del mercado local como del mexicano.

El proyecto de complementación debería contemplar de manera prioritaria el compromiso por parte de México de adquirir, a partir de 1980, cuotas específicas de celulosa y papel a modo de asegurar la plena utilización de la capacidad instalada de la planta. Las cuotas se podrían fijar dentro de un marco general de programación conjunta para el desarrollo global de la industria de celulosa y papel de Centroamérica. El establecimiento de un flujo estable de adquisiciones por parte de México parece un elemento de primordial importancia, tanto para asegurar escalas óptimas de producción como para ir configurando líneas de especialización.

5) Conclusiones generales

Una vez evaluadas las posibilidades con que cuenta México para otorgar apoyo tecnológico, financiero y de otra índole a Centroamérica para el desarrollo de plantas industriales en la región, y después de consultar a especialistas de NAFINSA (en materia de metalurgia, industria química, petroquímica y farmacéutica, textiles, aceites y grasas vegetales), de GUANOMEX y de Fertilizantes Fosfatados de México (FFM), se llegó a las siguientes conclusiones generales:

a) Las empresas transnacionales participan de manera importante en muchas de las ramas de la industria en México. Por ello, aunque pudiera resultar aconsejable que sus filiales mexicanas extiendan sus operaciones a Centroamérica, ello dependerá en muchos casos de la decisión de las casas matrices;

/b) Las empresas

b) Las empresas propiamente nacionales sólo disponen en casos excepcionales de tecnología propia (como los procesos CUSI para producir pulpa de bagazo de caña e HYL para el fierro esponja); poseen sin embargo experiencia suficiente para asesorar o encargarse del montaje, la puesta en marcha y la operación de plantas industriales, particularmente en las ramas tradicionales. Desde luego el empresario mexicano sólo podría ofrecer esta colaboración si estuviera en condiciones de competir con las empresas de terceros países que suministran este tipo de servicios. El instituto Mexicano de Comercio Exterior, por medio del Comité Nacional de Empresarios de México, propicia programas de colaboración de esta índole;

c) Diversas compañías consultoras y varias de las grandes empresas estatales como PEMEX, Altos Hornos de México (AHMSA), y Fertilizantes Fosfatados de México (FFM), pueden suministrar servicios de consultoría a instituciones centroamericanas de fomento de nivel nacional o regional;

d) Varias de las ramas industriales en las que se presume habría interés por parte de Centroamérica para constituir entidades mixtas (como las de amoníaco, etileno, monómero de vinilo, ácido fosfórico y sus derivados de alta ley en P_2O_5) son manejadas en México fundamentalmente por empresas estatales. Este hecho probablemente facilitaría el establecimiento de entidades conjuntas en línea directa con la política oficial que pudiera adoptarse a este respecto.

/3. El sector

3. El sector de energía[28/]

a) Sector eléctrico

De las posibilidades de interconexión entre los sistemas eléctricos de México y Centroamérica se desprenden, a grandes rasgos, las conclusiones siguientes:

La región sureste de México, que comprende la cuenca hidrográfica Grijalva-Usumacinta y que colinda con Guatemala, se caracteriza por un alto potencial en materia de proyectos hidroeléctricos y una demanda de energía eléctrica relativamente escasa. Adicionalmente, los proyectos en dicha región, según estimaciones disponibles, tendrían costos realmente bajos que les permitirían competir ampliamente con centrales generadoras alternas. El potencial excedente representa no obstante sólo una fracción de las demandas de los grandes centros mexicanos como serían la Zona Costera del Golfo de Veracruz y el Valle de México con sus ciudades periféricas, y las distancias para llegar a ellos son del orden de los 300 y 900 kilómetros, respectivamente.

El Istmo Centroamericano cuenta con un potencial hidroeléctrico a desarrollar de una magnitud similar al disponible en el sureste de México, que alcanzaría para cubrir íntegramente los incrementos de demanda del Istmo considerado como un todo por lo menos hasta el inicio del primer decenio del siglo XXI. (Los proyectos hidroeléctricos del sistema combinado Guatemala-El Salvador-Honduras sólo cubrirían las demandas hasta los años noventa).

En materia de costos los proyectos tendrían en el Istmo Centroamericano un costo mucho más elevado debido en particular a que son de dimensión considerablemente menor y no se beneficiarían de las economías de escala. Por otra parte, se estima que el avance del

28/ En el anexo 3 se presenta una visión resumida de la situación actual y de los principales proyectos en curso de los sectores eléctricos de México y Centroamérica.

/proceso

proceso de integración centroamericana justificaría eventualmente la instalación de proyectos hidroeléctricos de mayor capacidad que los que se requerirían para los mercados nacionales aislados. En este contexto estarían también los proyectos fronterizos del río Usumacinta, cuyas distancias de transmisión a los centros de carga de la ciudad de Guatemala y Tegucigalpa serían de unos 300 y 600 kilómetros, respectivamente.

En resumen, las posibilidades de interconexión entre los sistemas mexicano y centroamericano descansan en los proyectos hidroeléctricos fronterizos antes mencionados. Dichos proyectos revisten gran interés para México dado que representan a mediano plazo las últimas disponibilidades importantes de energía hidroeléctrica en el país, la de más bajo costo entre las diversas fuentes que existen para generar electricidad. También podrían resultar de interés para Guatemala ya que le permitirían contar con excedentes exportables que le producirían entradas en divisas. Ambos países y también el resto de Centroamérica disfrutarían de energía a menor costo relativo y recibirían todas las ventajas inherentes a los sistemas interconectados (compartir reservas, mejorar el factor de carga, recibir apoyo en caso de atrasos y emergencias, etc.).

Convendría explorar asimismo el desarrollo de los proyectos internacionales a mediano plazo con financiamiento mexicano y reembolso de Guatemala a México en energía hidroeléctrica hasta tanto este último país esté en condiciones de utilizar la parte que le corresponde. Existen ya antecedentes y estudios para desarrollar dichos proyectos con miras a fomentar el establecimiento en Guatemala, o países vecinos, de industrias que precisan de considerables cantidades de energía eléctrica a precios bajos.

/b) Sector

b) Sector petrolero y petroquímico

Salvo Guatemala, donde últimamente se han encontrado yacimientos y se sigue investigando intensamente ya que según parece continúan las mismas características geológicas del cretáceo de los campos mexicanos de Reforma, ninguno de los demás países que integran el área centroamericana posee recursos conocidos de petróleo crudo ni de gas. Las características geológicas de la región son, empero, promisorias.

La refinería más grande y más antigua de la región se encuentra en Panamá y está diseñada básicamente para exportar. Tiene una capacidad actual de 100 000 barriles diarios y probablemente la ampliará a 175 000 barriles diarios; la Zona del Canal es su principal cliente. Precisamente por las ventajas de infraestructura y ubicación que tiene este país, se proyecta construir una refinería de 300 000 barriles diarios simultáneamente con un oleoducto transpanameño que recibiría crudo de Alaska por barco.

La región centroamericana es, en la actualidad, prácticamente autosuficiente en materia de productos refinados; la refinería de Nicaragua procesa 14 000 barriles diarios destinados al consumo interno, pero desde hace varios años se viene considerando la construcción de una gran refinería de 250 000 barriles diarios que convertiría a este país en un importante exportador de productos refinados. En Guatemala existen dos refinerías, una del lado del Atlántico y otra en el Pacífico, que tienen más de 10 años de existencia. La capacidad combinada de ambas es de 27 000 barriles diarios. El Salvador, por su parte, posee una refinería de 14 000 barriles diarios. La refinería de Costa Rica inició operaciones hace 10 años con una capacidad de 8 000 barriles diarios, y Honduras cuenta con una refinería en la costa atlántica --la más reciente de la región (1968)-- con una capacidad instalada de 10 000 barriles diarios.

Las dos únicas refinerías que no se encuentran localizadas en un puerto (la del sur de Guatemala y la de Nicaragua) cuentan con oleoductos

/de 50 kilómetros

de 50 kilómetros cada una para transportar el petróleo crudo desde la costa. En Costa Rica existe un poliducto para transportar derivados de petróleo desde la refinería hasta la ciudad de San José. El resto del transporte de refinados del petróleo en Centroamérica se hace por carrotanque de ferrocarril y autotanque y, en menor proporción, por barcazas que se desplazan entre puertos de la región. Se proyecta la construcción de varios oleoductos en la región: el transpanameño citado, el transnicaragüense y otro que atravesaría Costa Rica. Con ellos se podrían recibir los crudos de Alaska y del Ecuador en la costa del Pacífico para transportarlos a las refinerías que estos tres países poseen en la costa atlántica; de allí se exportarían productos refinados a los mercados de la propia región y posiblemente a los Estados Unidos y Europa. El oleoducto de Costa Rica abastecería una refinería, también en proyecto, de 500 000 barriles diarios.

Venezuela abastece casi en su totalidad el crudo de las refinerías centroamericanas, ya que ha suscrito convenios especiales de cooperación con los países centroamericanos a este respecto, en 1974.

Las posibilidades de estrechar los vínculos de colaboración entre México y Centroamérica se presentan, por lo menos en el campo de la prospección, la producción y refinación de crudo.

Sobre el primer aspecto existe ya un convenio de colaboración entre México con Guatemala, que fue acordado por ambos jefes de Estado en noviembre de 1975. En él se contemplan aspectos de cooperación técnica (perforación) y de abastecimientos en virtud de los descubrimientos recientes de los yacimientos fronterizos.

Por otro lado existe un proyecto propuesto en el seno del SELA para crear una empresa multinacional entre Perú, Ecuador, Venezuela y México para fabricar equipo y maquinaria destinados al sector petrolero. De concretarse esta iniciativa podrían satisfacerse en forma preferente los requerimientos de perforación de Centroamérica, aunque ello podría ya intentarse a base del equipo que ya se fabrica en México y Venezuela.

/4. Desastres

4. Desastres naturales

a) La situación actual

México y los países centroamericanos se ven afectados con frecuencia por huracanes, temporales, inundaciones, sequías, heladas, terremotos, erupciones volcánicas y otros fenómenos naturales que originan desastres de magnitud variable.

A pesar de que algunos de estos fenómenos ya pueden, en términos generales, ser previstos con alguna antelación, no se cuenta aún --excepto en forma parcial en México-- con los sistemas adecuados de previsión y alerta. Además, aún cuando se conoce con alguna certeza cuáles son las regiones o zonas en las que ocurren con más frecuencia, aún no se ha procedido a zonificar el territorio según los riesgos (planificación física para la prevención).

De otra parte, exceptuando a México, los países no disponen de planes y medios suficientes para atender las situaciones de emergencia que surgen con los desastres. Apenas recientemente se están estructurando organismos de defensa civil y se intenta concretar un sistema de cooperación regional.[29/]

Cálculos de la CEPAL, con base en cifras proporcionadas por los gobiernos, indican que solamente durante los últimos quince años los desastres naturales han significado para Centroamérica pérdidas que exceden los 2 600 millones de pesos centroamericanos y que han causado más de 37 000 muertes y varios cientos de miles de heridos. (Véase el cuadro 7). Dichas estimaciones indican que durante el período 1962-1976 el producto regional bruto de Centroamérica dejó de crecer significativamente por estas causas.

29/ México cuenta con planes de auxilio adecuados, y con eficientes medios para suministrar ayuda, actividades que recaen en el ejército y en la CONASUPO, respectivamente.

/Cuadro 7

Cuadro 7

CENTROAMERICA: DATOS SOBRE DAÑOS CAUSADOS POR DESASTRES NATURALES, 1962-1976

Desastre natural	Pérdidas (millones de pesos centroamericanos	Pérdidas de vidas
Total	2 629	37 116
Inundaciones a/	498	6 100
Sequías, heladas, etc.	57	-
Terremotos b/	1 849	30 930
Erupciones volcánicas	225	86
Promedio anual	175	2 474

Fuente: Estimaciones de la CEPAL a base de cifras oficiales.

a/ Incluye pérdidas por 200 millones y 6 000 muertos causados por el huracán Fifí en 1974.

b/ Incluye pérdidas por 800 millones y 6 000 desaparecidos a causa del terremoto de Managua (1972) y 750 millones y 22 800 muertos a consecuencia del terremoto de Guatemala (1976).

/Cabe citar

Cabe citar que las catástrofes de Nicaragua (1972, Honduras (1974) y Guatemala (1976) representaron el 94% de las pérdidas en vidas, y el 66% de los daños materiales sufridos por la región durante el período anotado. Debe señalarse además que con estos desastres la vivienda y la infraestructura social fueron afectados en mayor medida que el aparato productivo, por lo que el efecto sobre la población fue más grave aún.[30/]

En el caso de México no se cuenta con informaciones similares pero en su territorio también se producen fenómenos semejantes que originan desastres de importancia. Para ilustrarlo basta recordar el terremoto que en 1974 afectó a Orizaba y zonas aledañas, y los huracanes y ciclones que anualmente azotan las regiones costeras.

b) Acciones iniciadas

No se han concretado hasta la fecha acciones conjuntas entre México y Centroamérica para atender este renglón.

Durante la décima reunión ordinaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que tuvo lugar en Tegucigalpa a mediados de 1975, los gobiernos de dicha región decidieron emprender un amplio programa encaminado a prevenir, prever y atender desastres naturales de todo tipo, para cuya realización solicitaron la cooperación de la comunidad internacional.[31/] El CCE pretendía instrumentar un proyecto "sombrilla" sobre prevención de desastres que abordaría el tema de

30/ Véanse los documentos Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense (CEPAL/MEX/73/Nic.1), Informe sobre los daños y repercusiones del huracán Fifí en la economía hondureña (CEPAL/MEX/74/Hond.1), y Daños causados por el terremoto de Guatemala y sus repercusiones sobre el desarrollo económico y social del país (CEPAL/MEX/76/Guat.1).

31/ Véanse las resoluciones 158 (X/CCE) "Prevención y atención de desastres naturales" y 163 (X/CCE) "Cooperación técnica internacional" aprobadas el 30 de mayo de 1975.

planificación física para tener en cuenta el riesgo de ubicar determinadas obras en regiones de diversa incidencia de desastres y que apoyaría a los organismos de defensa civil, así como tres proyectos subordinados que permitirían establecer un sistema de previsión de crecidas y alerta ante inundaciones, una red para la detección de los sismos y una escuela para adiestrar personal centroamericano en pronóstico hidrológico y meteorológico y en sismología.

Se contemplaba para el citado "proyecto sombrilla" la participación de México para aprovechar su experiencia y organización en materia de preparación y auxilio en caso de desastres.

Debido en parte a que no se pudo obtener la ayuda prevista de la comunidad internacional ni en la forma ni en la cantidad que se requería, ninguno de dichos proyectos pudo iniciarse. Incluso poco después de haberse aprobado las resoluciones citadas tuvo lugar el reciente desastre de Guatemala, sin que se contase todavía con la estructura institucional regional para atender en forma eficiente dicha situación.

Por otra parte, el mismo CCE y otros foros de las Naciones Unidas, así como la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, recomendaron que se estudiase la creación de un fondo regional al cual los gobiernos de la región pudiesen acudir para poder enfrentar los problemas derivados de los desastres. Tampoco esta acción ha podido concretarse.

Durante la quinta reunión extraordinaria del CCE, celebrada en mayo de 1977 en la ciudad de Guatemala, los gobiernos reafirmaron su deseo de atender este renglón, asignaron primera prioridad a las actividades relacionadas con la previsión hidrológica y la medición de los sismos, y reiteraron su solicitud de ayuda a la comunidad internacional.[32/]

32/ Véase la resolución 167 (VEx/CCE) "Orden de prelación de las resoluciones adoptadas en la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y nuevas acciones para reactivar la integración centroamericana" aprobada el 4 de mayo de 1977.

/En México

En México se cuenta con sistemas locales, regionales y nacionales sobre detección remota y análisis centralizado de los sismos, y con sistemas de vigilancia meteorológica y previsión de inundaciones; se dispone además de un plan efectivo de una organización militar-civil muy eficiente para el auxilio post-desastre.

c) Posibilidades concretas de cooperación

Las áreas prioritarias de cooperación conjunta México-Centroamérica podrían incluir, en primera instancia:

i) La concertación y puesta en vigor de un tratado de asistencia recíproca en casos de desastre. Para ello se aprovecharía la organización y experiencia mexicana (la combinación ejército-CONASUPO) y las organizaciones centroamericanas de defensa civil, tanto para la formulación de planes de auxilio como para organizar y repartir la ayuda.

ii) El establecimiento de sistemas regionales para vigilar, medir e incluso predecir la ocurrencia de los fenómenos naturales (huracanes y ciclones, crecidas de ríos, sequías, heladas, sismos y erupciones volcánicas) que pueden causar desastres y para la emisión de las alertas correspondientes. Se utilizarían para ello las redes parciales, los centros de cómputo y análisis y la experiencia, conocimientos y centros de capacitación de que disponen México y algunos países de Centroamérica.

En segundo término podría abordarse la tarea de zonificar toda la región en atención al riesgo de que ocurran diversos desastres, con el propósito de definir la mejor ubicación de nuevos asentamientos y proyectos de envergadura.

/5. Transporte

5. Transporte y turismo

Resulta difícil prever las necesidades globales de transporte y de distribución, según diferentes modos, que habrán de derivarse del estrechamiento de las relaciones comerciales entre México y los países del Istmo. Para ello sería necesario formular algunas hipótesis no sólo respecto a la magnitud futura del intercambio, sino también a la composición de la carga y al ritmo que éste asumirá entre México y cada uno de los países.

De otro lado, debido al escaso nivel de los flujos centroamericanos con destino a México, la dispar participación de los países y las características fluctuantes de su estructura por productos, no existen antecedentes válidos para determinar las necesidades de transporte globales y según modos que podrían surgir del mayor nivel de intercambio que se desea promover.

Es preciso por lo tanto crear vínculos más estrechos entre los sistemas de transporte de México y los del Istmo para conocer mejor los problemas que afectan al sector y sugerir las políticas correspondientes.

a) Transporte carretero

Podría establecerse una empresa multinacional que explotara una flota común de remolques, donde cada una de las partes organizara en forma separada, pero coordinada, el servicio de los tractores (cabezal) y el personal correspondiente.[33/]

Se está organizando una empresa con características similares a la propuesta con participación de seis compañías locales --una por cada país, incluyendo Panamá-- para operar actualmente en el ramo de transportes. Dicha empresa centroamericana tendría como capital básico los remolques y cada compañía nacional aportaría igual número de unidades. La flota de remolques circularía por el territorio mexicano y el del Istmo, y correspondería a las compañías locales que forman parte de la empresa proporcionar

33/ Lo anterior significaría que una carga con origen en México sería puesta en un remolque de una empresa mexicano-centroamericana que sería acarreado por un tractor y personal de una empresa mexicana hasta la frontera con Guatemala; a partir de allí el mismo remolque mexicano-centroamericano sería jalado por un tractor y personal de empresas centroamericanas.

/el servicio

el servicio del tractor para internar los remolques dentro del territorio del país en que operan.

Cabría aún la posibilidad de que las empresas centroamericanas se asociaran entre sí en lo correspondiente a los servicios de tractor. Con ello se lograría reducir aún más el plazo de entrega al ahorrarse el tiempo que el tractor de la empresa de cada país tendría que esperar para regresar por otro remolque.

Cabe anotar, sin embargo, que si bien esta empresa de capital mixto podría atender también el servicio entre países centroamericanos, en virtud de las disposiciones legales mexicanas antes aludidas, sólo podría prestar servicio dentro de México, en el caso de la carga que este país envíe a cada uno de los países de la región. Esta circunstancia debe ser tomada en cuenta principalmente porque existen indicios de que se dispone en la región de una capacidad para el transporte intrarregional superior a la que efectivamente se utiliza.

La mejoría del proceso de consolidación es otro de los problemas que debe ser resuelto con urgencia. Se podría llevar a cabo en el país de destino a través de una bodega general que tendría el carácter de recinto aduanero cerrado donde se permitiría el acceso a los contenedores sellados de los otros países. La creación de locales fronterizos de este tipo tendría además la ventaja de reunir bajo un mismo techo las organizaciones aduaneras y transportistas, lo que mejoraría los trámites administrativos correspondientes de internación o de exportación.

b) Ferrocarriles

La construcción de un riel adicional en Centroamérica para unificar las dos redes ferroviarias mexicano-centroamericanas, que tienen diferencias de trocha, sólo se justificaría en el caso de que aumentara el volumen de intercambio con México y que la carga se pudiera transportar por ese medio o si se asignase a la red ferroviaria un papel más destacado en el desarrollo futuro de los transportes en el Istmo.

/c) Turismo

c) Turismo

Las oficinas centroamericanas de turismo han desarrollado el turismo nacional en competencia las unas con las otras y con un presupuesto limitado por lo que los resultados han sido poco favorables. Se deben tomar nuevas medidas para aprovechar al máximo los instrumentos existentes (reactivar la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), órgano ejecutivo del Consejo Centroamericano de Turismo), los proyectos identificados por el BCIE y el financiamiento disponible y entrar así en una etapa de acción regional dinámica.

Entre las actividades conjuntas se podrían incluir la investigación turística, la formación profesional, la divulgación y la promoción, la integración de circuitos turísticos, la prestación de servicios comunes, el desarrollo de los recursos artesanales, la eliminación de obstáculos a la libre circulación de turistas dentro de la región y la negociación mancomunada con terceros países para programas de desarrollo turístico multinacional. Con respecto a este último punto y también en algunos otros, sería importante contar con la colaboración y la experiencia de México para favorecer el "derrame" de los turistas que actualmente llegan a ese país no sólo hacia Guatemala y a Costa Rica, sino también hacia los demás países del Istmo. En este sentido tendrían un interés especial los proyectos multinacionales de la llamada "Ruta histórica de la cultura Maya" que une México con Guatemala, El Salvador y Honduras y la "Ruta de los conquistadores españoles" que vincula a los seis países del Istmo desde Colón y Balboa en Panamá hasta Antigua en Guatemala.

6. Fortalecimiento de la cooperación científica y técnica

Un programa a mediano plazo de cooperación científica y técnica debería poner el acento en la promoción de vínculos entre organismos mexicanos (principalmente el CONACYT) y centroamericanos de carácter regional, por tres consideraciones:

i) Al CONACYT se le ha encomendado la coordinación del esfuerzo científicotécnico, incluyendo el campo de la cooperación regional e internacional en México;

/ii) Instituciones

ii) Instituciones regionales como el ICAITI, el INCAP, el ICAP y el CSUCA, tienen una trayectoria destacada en el cumplimiento de sus funciones respectivas y como instrumentos de la integración en Centroamérica;

iii) Los gobiernos de México y de Centroamérica han manifestado reiteradamente su apoyo a la integración regional, de suerte que la cooperación científicotécnica apuntada traduciría la voluntad política de las partes.

Esto no quiere decir que deban desdeñarse o reducirse las formas de vinculación bilateral. Por el contrario, deberían complementarse unas y otras.

Podrían promoverse una serie de convenios dentro del marco de una estrategia global. Uno entre el CONACYT y el ICAITI podría cubrir las siguientes acciones:

i) La distribución del material informativo producido por el INFOTEC (Sistema mexicano de información técnica para la industria) que pone de relieve los problemas particulares de la pequeña y mediana industria. La información se haría llegar a los empresarios centroamericanos por medio del ICAITI;

ii) El estudio de la constitución de una firma multinacional de ingeniería, que tendría a su cargo la planeación y preparación de proyectos industriales, la adaptación de procesos y técnicas y, en una fase ulterior, la puesta en marcha de unidades fabriles;

iii) La realización mancomunada de investigaciones en campos seleccionados, que amplíen las experiencias de las partes, especialmente en microbiología industrial, análisis instrumental, tecnología del cuero, celulosa y papel y textiles.

Un segundo convenio CONACYT-INCAP programaría acciones en:

i) Tecnología de alimentos (búsqueda de nuevas fuentes de nutrientes, técnicas para evaluar la calidad nutritiva, enriquecimiento y estudio de dietas, y aspectos conexos);

ii) Elaboración de alimentos envasados;

iii) Control de la calidad biológica de productos consumidos en México y Centroamérica, para establecer una división del trabajo al respecto;

/iv) Intercambio

iv) Intercambio de especialistas y de información, a fin de mejorar los programas de enseñanza y de investigación.

Un convenio CONACYT-ICAP podría referirse a:

i) Establecimiento de la Oficina Centroamericana de Propiedad Industrial, con base en trabajos ya efectuados por la SIECA y por el ICAITI;

ii) Promoción de los instrumentos institucionales y administrativos que conduzcan a la puesta en marcha de una política regional para la ciencia y la tecnología.

Podría preverse también un acuerdo entre CSUCA y quizás el CONACYT con los siguientes objetivos:

i) Intercambio de profesionales en campos seleccionados, particularmente en ciencias naturales;

ii) Investigaciones conjuntas;

iii) Un sistema especializado de almacenamiento y distribución de información científica.

Finalmente, de los acuerdos que se logren en materia industrial, transporte, energético y turismo podrían surgir otras actividades de cooperación técnica.

III. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA ACRECENTAR EL NIVEL DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE MEXICO Y LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO

1. Consideraciones generales

El objetivo de elevar el nivel de cooperación económica entre México y los países del Istmo Centroamericano se enmarca dentro del espíritu frecuentemente reiterado por los gobiernos miembros de la Comisión Económica para América Latina --incluso a nivel de Jefes de Estado-- de acrecentar la cooperación económica en todos los órdenes entre los países latinoamericanos.

Dicho desideratum debe enfrentarse, sin embargo, a dos importantes obstáculos. En primer término, los países de menor desarrollo relativo o de mercado restringido de la región aparentemente estiman que no han obtenido beneficios "equitativos" de sus relaciones con aquellos de mayor desarrollo relativo. En otras palabras, consideran que el planteamiento de acrecentar los niveles de cooperación económica a nivel intralatinoamericano, y especialmente la liberalización del comercio y las coinversiones, tienden a favorecer en forma desproporcionada a países de mayor dimensión como la Argentina, el Brasil y México, y ven con cierto escepticismo la ampliación de sus relaciones económicas con ellos.

En segundo lugar, la propia dinámica del esfuerzo de acrecentar el nivel de cooperación económica a nivel latinoamericano podría conducir a consecuencias de signo contrario, si contribuyera, como podría ocurrir, a separar a los países que ya se encuentran empeñados en procesos de integración subregional, en caso de que éstos busquen en forma unilateral, nuevas formas de cooperación con terceros países latinoamericanos, en posible desmedro de sus demás socios. Dicho en otra forma, es necesario reconciliar el objetivo de fortalecer los procesos de integración subregional en América Latina y elevar a la vez el nivel de cooperación intralatinoamericana, para que tienda a aglutinar a los países miembros de los movimientos integradores, y no a separarlos ante demandas potencialmente conflictivas.

Los dos fenómenos descritos se plantean en el caso de las vinculaciones económicas entre México y los países del Istmo Centroamericano. Como se desprende de las cifras presentadas en el Capítulo 1 de este informe,

/se trata

se trata de un caso clásico de relaciones entre países de dimensión y capacidad económica muy disímiles. México cuenta en la actualidad con una población de unos 60 millones de habitantes, con un ingreso per cápita equivalente a aproximadamente 1 000 dólares anuales (precios constantes de 1970), y con una estructura industrial relativamente avanzada y diversificada. Los países del Istmo Centroamericano tienen una población de alrededor de 20 millones de habitantes, con un ingreso per cápita promedio equivalente a aproximadamente 510 dólares anuales (precios constantes de 1970) --pero con importantes diferencias entre países-- y una infraestructura industrial muy incipiente. El intercambio comercial entre México y los países del Istmo Centroamericano arroja para estos últimos déficit considerables y crecientes, y un análisis preliminar de las potencialidades que encierra la complementación industrial revela casi invariablemente ventajas comparativas para México.

Por otro lado, Centroamérica se encuentra en una etapa de industrialización comparable en términos generales a la que experimentó México hace muchos años, lo cual dificulta la identificación de manufacturas que puedan competir en el mercado mexicano. Tampoco se puede pensar en reproducir a nivel de México y los países centroamericanos un intercambio comercial similar al que existe entre Centroamérica y los países industrializados, dentro de un esquema de división internacional del trabajo, ya que México es un país que produce y exporta los mismos productos básicos que Centroamérica.

Con todo, y a pesar de las dificultades aludidas --que tipifican la situación de las relaciones económicas entre distintos grupos de países a nivel latinoamericano-- en el presente documento se muestran algunas ventajas potenciales que existirían para todas las partes de elevarse el nivel de cooperación económica mutua. Para que estas ventajas se aprovechen de manera razonablemente equitativa, se requerirán esfuerzos deliberados para identificar y concretar actividades de especial interés para Centroamérica. Por esta razón, la tarea de descubrir aspectos de la cooperación económica entre México y los países centroamericanos que sean de especial beneficio para estos últimos, debe ser una de las bases para acrecentar el nivel de cooperación entre ambas partes.

/Tanto

Tanto México como los países centroamericanos han estado empeñados durante muchos años en sus respectivos procesos de integración subregional. Por razones conocidas, si bien el proceso de integración económica centroamericana ha tenido que enfrentar múltiples problemas, sobre todo en años recientes, éste es cualitativamente distinto a aquél en que participa México. En el primer caso se trata de un movimiento entre cinco países de similar dimensión y estructura económica, unidos por consideraciones geográficas, históricas, culturales y políticas, que continúa revelando signos de gran vitalidad (más del 20% del comercio exterior de los cinco países se genera entre ellos mismos). En ese sentido, no deja de significar un riesgo para la integración centroamericana que cada país de la región cayera aisladamente en la tentación de tratar de resolver algunos de los ingentes problemas que confronta su desarrollo económico y social a través de acuerdos unilaterales con terceros países (en este caso específico, México). Dichos acuerdos, pactados sin el consenso previo para negociar conjuntamente, en campos tan diversos como el financiamiento bilateral para impulsar proyectos conflictivos con la integración, o la participación en empresas multinacionales encierran la amenaza de separar a los países de la región, en vez de unirlos en torno a acciones de común interés frente a terceros países.

En este mismo orden de ideas, pero con matices muy distintos debido a las características diferentes de la ALALC, México debe velar para que cualquier esfuerzo por profundizar sus relaciones economicas con los países del Istmo Centroamericano sea compatible con sus compromisos y los objetivos que ha pactado con los demás países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En el caso de Centroamérica, cualquier programa o acción que tienda a incrementar sus relaciones con México no sólo deberá mostrar congruencia con los objetivos de integración subregional, sino incluso fortalecer a esta última. Los países centroamericanos tendrán pues que estar persuadidos de que una acción coordinada les aportará mayores ventajas que los compromisos a nivel bilateral.

La actuación conjunta de dichos países mejoraría, en efecto, su capacidad de negociación ante México. El capítulo I de este estudio revela por ejemplo que se presentan cuatro líneas de acción que facilitarían un mayor acceso de

/los países

los países centroamericanos al mercado mexicano: 1) mientras persista el mecanismo de otorgar licencias previas, ampliar las listas de productos que recibirían licencias automáticas de importación (incluso se podría aspirar a incluir en ellas algunos artículos que México no importa del resto del mundo); 2) acrecentar la magnitud de dichas licencias o "cuotas automáticas"; 3) reducir la base del gravamen a la importación, o sea el "precio oficial" que se fija para cada artículo importado; y 4) elevar la magnitud del reembolso del impuesto a la importación que IMPEXNAL efectúa al importador mexicano. Resulta evidente la posibilidad que tiene Centroamérica de obtener mayores concesiones de México en estas materias a través de negociaciones conjuntas frente a la alternativa de que cada país negocie en forma bilateral. Además, a través de esa mejoría en su capacidad de negociación los países centroamericanos también podrían obtener ventajas muy concretas en otros campos. Algunos de ellos se describen someramente en el capítulo II.

Por último, aun cuando Panamá no es miembro de proceso de integración alguno y presenta características económicas muy peculiares que plantean grandes diferencias, no sólo frente a México, sino también ante el resto de los países del Istmo Centroamericano, comparte intereses con la región por su posición de relativa debilidad negociadora frente a México. Sería pues beneficioso que el gobierno panameño tuviera la opción de juzgar, caso por caso, la conveniencia de participar con los países integrantes del Mercado Común Centroamericano en determinadas negociaciones que éste llevara a cabo con México. Este ha sido el enfoque pragmático que se ha seguido en la formulación de las propuestas que se presentan a continuación.

2. Aspectos institucionales

El deseo ya expresado por los gobiernos del Istmo Centroamericano y de México de acrecentar sus relaciones económicas de todo tipo exige cierto ordenamiento institucional para disponer de una plataforma mínima de mecanismos que permitan alcanzar dicho objetivo. En ese sentido, convendría acordar por lo menos dos tipos de mecanismos institucionales: a) los de consulta a nivel intracentroamericano para coordinar sus acciones frente

/a México

a México (incluyendo, cuando ello sea pertinente, a Panamá) y b) los de consulta, promoción y negociación entre México y los países centroamericanos. A continuación se exploran algunas sugerencias en cada uno de estos campos.

a) Mecanismos a nivel centroamericano

Sería poco realista --e incluso inconveniente, por lo menos en una primera etapa de relaciones económicas más intensas-- insistir en que los países centroamericanos llevasen a cabo sus negociaciones con México a través de un solo negociador conjunto, y también lo sería pretender que todos los contactos se llevasen a cabo en el marco de una negociación conjunta (entre los cinco gobiernos centroamericanos por un lado y el gobierno mexicano, por otro). Se debería propugnar más bien, en una primera fase, por establecer un mecanismo de coordinación y consulta a nivel centroamericano para que los países acuerden puntos de referencia comunes sobre sus relaciones con México; se mantengan informados en todo momento sobre la evolución de dichas negociaciones, y se decida sobre los aspectos de las relaciones económicas con México que precisan una posición común. A través de un mecanismo como el mencionado, los gobiernos podrían determinar las actividades que efectivamente exigen un esfuerzo conjunto para mejorar la posición negociadora de la región y aquellas que cada país centroamericano puede tratar en forma bilateral.

Los foros y las instituciones que ya existen tanto a nivel de decisión política como a nivel técnico y empresarial podrían bastar para lograr lo anterior. El mecanismo de coordinación y consulta intergubernamental más idóneo podría ser la reunión de Ministros de Economía, auxiliada por su propia Secretaría (la SIECA). Dicho foro consideraría las propuestas que le formularía la Secretaría y otros grupos intergubernamentales a nivel técnico para ir acrecentando las relaciones económicas con México, a manera de obtener un máximo de ventajas para la región dentro del marco de la integración económica centroamericana. Además, los Ministros de Economía orientarían este tipo de actividades a nivel regional y coordinarían las acciones correspondientes dentro de sus respectivos países tanto en las esferas gubernamentales como del sector privado.

/Podrían

Podrían también operar otros foros intergubernamentales de alto nivel conforme las circunstancias lo exigieran para tratar temas más específicos, tales como la reunión de Presidentes de Bancos Centrales (en materia de su competencia) auxiliados por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, y la reunión de Ministros de Comunicaciones y Transportes, auxiliada por la SIECA.

A nivel técnico, esa Secretaría, a iniciativa propia o de los gobiernos, podría convocar a funcionarios centroamericanos para colaborar en la formulación y discusión de propuestas. Dichas reuniones se podrían celebrar a nivel de Viceministros de Economía, o en el seno de entidades más especializadasm tales como los Centros de Promoción de Exportaciones. En ese sentido, cabe recordar que los Ministros de Economía de Centroamérica acordaron durante su decimocuarta reunión,[1/] crear una Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones, integrada por los Centros aludidos, la cual podría tener una actuación destacada al impulsar un mayor acercamiento económico entre los países centroamericanos y México. Esta Comisión podría incluso promover activamente las exportaciones de productos centroamericanos al mercado mexicano.

Sin desconocer que los Centros de Promoción de Exportaciones de Centroamérica tienen un papel distinto en cada país y que a veces estos operan bajo modalidades diferentes, probablemente existiría suficiente afinidad de intereses para establecer una oficina común en México que promoviera activamente las ventas de productos originarios de todos los países centroamericanos. Ello significaría un ahorro importante para cada país, al contarse con un representante permanente de los cinco en la capital de la República Mexicana, y aportaría además experiencias que los Centros de Promoción podrían reproducir en otros mercados.

Las instituciones especializadas de la integración económica centroamericana (Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y otros) podrían contribuir también en la identificación y desarrollo de aspectos que en las relaciones

1/ Celebrada el 24 de julio de 1975 en la ciudad de Guatemala.

/económicas

económicas entre México y la región ofrecerían ventajas especiales. Dichas propuestas se elevarían al foro intergubernamental que correspondiese para su consideración.

Finalmente, los mecanismos de coordinación y consulta que se sugieren a nivel intergubernamental deberían llevarse también al plano del sector privado. En la actualidad existen comités bilaterales de hombres de negocios mexicanos y de cada uno de los países centroamericanos, pero al parecer los empresarios de la región no aprovechan los mecanismos de que ya disponen --por ejemplo, en la FECAICA y la FECAMCO-- para mantenerse informados. Si bien los intereses de dichos grupos empresariales pueden no siempre coincidir, las ventajas que entraña fijar posiciones comunes frente a terceros países deberían sin duda constituir incentivo suficiente para que el sector privado centroamericano coordine sus esfuerzos de promoción y co-inversión con México al igual que los coordina en otras materias.

b) Mecanismos institucionales México-Centroamérica

Hasta la fecha, toda acción para profundizar las relaciones económicas entre México y los países del Istmo Centroamericano se ha emprendido en forma bilateral.[2/] Como ya se señaló, no se sugiere que los gobiernos sustituyan las relaciones bilaterales por las multilaterales, aunque convendría a todas las partes que aquellas relaciones se condujeran dentro de un marco regional. Habría que iniciar esta tarea a través de la creación de determinados mecanismos donde funcionarios y empresarios mexicanos pudieran dialogar con sus homólogos de los cinco países miembros del Mercado Común Centroamericano, y cuando correspondiera también con funcionarios panameños.

Convendría en primer lugar, disponer de un foro intergubernamental de alto nivel, que examinara los avances y los obstáculos en el estrechamiento de las relaciones económicas entre las partes, y diera orientaciones

2/ Salvo dos ocasiones en que se han realizado intentos de acercamiento multilateral, aunque éstas no se concretaron: una reunión de Ministros de Economía de Centroamérica y el Secretario de Industria y Comercio de México (noviembre de 1965) y otra de Embajadores de los países del Istmo Centroamericano y el Canciller de México (3 y 4 de septiembre de 1973), donde se examinaron las relaciones económicas de los países participantes.

/y recomendaciones

y recomendaciones para impulsar dicho propósito. El mismo foro podría incluso aprovecharse para algunas etapas de negociación.

La Secretaría de Comercio es la entidad mexicana encargada de promover las relaciones económicas con Centroamérica, y en ésta son los Ministerios de Economía los que tienen atribuciones similares en cuanto a sus relaciones con México. De ahí la lógica de proponer como foro intergubernamental para realizar las tareas señaladas a la reunión conjunta de Ministros de Economía de Centroamérica y de Comercio de México. Dicho foro podría incluso designar grupos de trabajo o subcomités técnicos como por ejemplo reuniones conjuntas de Viceministros (Subsecretarios), Directores Generales de Comercio Exterior, u otros, para llevar a cabo tareas específicas.

Para que las reuniones periódicas a nivel ministerial dieran resultados concretos, sería beneficioso que el foro aludido contase con una secretaría cuya función sería la de identificar áreas específicas de cooperación económica entre las partes, formular propuestas y cumplir una labor permanente de seguimiento de las relaciones económicas entre México y los países centroamericanos. Dicha secretaría debería encomendarse a un organismo lo suficientemente neutral como para poder ofrecer soluciones objetivas a las diferencias que pudiesen surgir de posiciones disímiles entre las partes, y de preferencia no debería significar mayor compromiso financiero para los gobiernos. Por otro lado, sus funcionarios deberían gozar de fácil acceso a todos los gobiernos. Aun cuando no se descarta la posibilidad de establecer un reducido grupo ad hoc para ese propósito, quizás resultaría preferible, en una primera etapa, valerse de un organismo ya creado como la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) o la Subsede en México de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

En segundo lugar, adicionalmente al foro intergubernamental de coordinación, prenegociación y orientación antes descrito, se podrían iniciar desde ahora algunas acciones de carácter institucional orientadas a temas

/específicos

específicos, desde luego con base en las directrices que emanen de la Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Comercio. Entre estos mecanismos de promoción se podrían institucionalizar los siguientes: 1) mediante convenio, la cooperación entre Nacional Financiera, S.A. (NAFINSA) de México y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para identificar, preparar y promover proyectos industriales de interés mutuo (ya sea proyectos en Centroamérica con participación de capital, tecnología o insumos mexicanos, o proyectos en México o Centroamérica diseñados para abastecer ambos mercados); 2) la reunión periódica entre la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) de México y las instituciones centroamericanas encargadas de regular los precios de los granos básicos, como mecanismo para facilitar y promover el intercambio comercial de alimentos entre México y los países centroamericanos; 3) la reunión de Directores de Turismo de México y los países centroamericanos para examinar iniciativas de promoción conjunta del turismo internacional; 4) una mayor vinculación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), y los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología de los países centroamericanos, para adoptar iniciativas conjuntas en su campo de competencia. Finalmente se podría dar continuidad y organizar las relaciones periódicas entre el Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) y los Centros de Promoción de Exportaciones de Centroamérica.

En tercer lugar, sería provechoso promover intercambios similares a los descritos entre distintos niveles del sector público mexicano y centroamericano y entre los sectores privados interesados de todos los países. Ya se señaló la conveniencia de que los empresarios centroamericanos consultasen entre sí sobre los proyectos de co-inversión que se están examinando con empresarios mexicanos a nivel de cada país. Sería igualmente práctico disponer de un foro donde todos los miembros del sector privado --mexicano, centroamericano y panameño-- pudiesen intercambiar experiencias e información, el cual podría

/incluso

incluso ser de utilidad para NAFINSA y el BCIE como mecanismo de consulta en la labor sistemática propuesta de identificar y promover co-inversiones en el sector industrial.

3. Algunas posibilidades de fortalecimiento a corto plazo de las relaciones económicas recíprocas

Como complemento a las sugerencias en materia institucional que anteceden, a continuación se resumen algunas de las principales propuestas sobre posibilidades de cooperación económica mencionadas en el capítulo anterior, que podrían concretarse en un lapso relativamente corto en ciertas áreas como la agricultura, la industria, la energía, la prevención de desastres naturales, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el transporte.

Las políticas y mecanismos de colaboración que se impulsen deberán revestir modalidades diversas según la vinculación que se lleve a cabo entre empresas privadas o públicas. En el primer caso, la elevada participación de las filiales de empresas transnacionales con sede en los centros desarrollados en la producción industrial del Istmo y México dificultan la instrumentación de determinados programas que se propusieran impulsar conjuntamente los gobiernos. En el segundo, existen en México diversas empresas estatales o institutos especializados que estarían en condiciones de prestar servicios de consultoría y de asistencia, y de asociarse con entidades similares de los países del Istmo para constituir empresas multinacionales mexicano-centroamericanas. Los acuerdos comerciales bilaterales firmados recientemente al más alto nivel político entre México y los países centroamericanos parecerían indicar que esta pauta sería la más expedita para realizar proyectos concretos de interés común.

En materia agrícola podría delinearse una política común de abastecimiento continuo y estable del consumo interno en granos básicos y semillas oleaginosas. También debería explorarse la posibilidad de crear empresas conjuntas de complementación en productos agroindustriales y en sectores manufactureros proveedores de insumos y de bienes de capital destinados a la agricultura. Los

/países

países centroamericanos podrían beneficiarse de asistencia técnica mexicana en el desarrollo de obras de infraestructura básica agrícola (hidráulica, eléctrica y vial), y en las técnicas de almacenamiento, conservación y regulación de precios de granos y semillas oleaginosas, aprovechando la experiencia de la CONASUPO. Por último, cabría analizar la posibilidad de crear un fondo común de reserva para algunos de los productos básicos de exportación con el propósito de atenuar las fluctuaciones de sus precios internacionales.

Deberían estudiarse los proyectos industriales para ser ejecutados ya sea por empresas bilaterales o multinacionales tomando en cuenta la posibilidad de ubicar estas últimas en los países del Istmo de manera que su producción no sólo abastezca el mercado centroamericano, sino también el mexicano (principalmente el sudeste por razones geográficas) y el de terceros países como Colombia y Venezuela.

Las vinculaciones entre empresas privadas mexicanas y centroamericanas son todavía incipientes por las razones mencionadas, pero en cambio, la cooperación entre las estatales muestra signos alentadores. Algunos planteamientos aún muy preliminares presentados en este trabajo indican que salvo en el caso de la pulpa y el papel --producto de cuyo insumo se dispone ampliamente en Centroamérica-- todos los otros proyectos industriales requerirán de insumos importados durante un tiempo largo, algunos de los cuales podrían ser suministrados por México.

Con respecto a los fertilizantes, existen varios proyectos de colaboración con empresas estatales mexicanas: en primer lugar, la construcción de una planta de fosfato diamónico en Centroamérica, posiblemente en el Golfo de Fonseca, y en segundo la instalación de una planta de amoníaco-urea a base de nafta mexicana, y como último proyecto la producción de azufre. En cuanto al de pulpa y papel, la cooperación permitiría a Centroamérica desarrollar plantas de tamaño óptimo y a México abaratar su materia prima. Sería necesario

/establecer

establecer cuotas de importación para México dentro de un marco global de programación conjunta a fin de asegurar la utilización plena de la capacidad instalada de esta industria.

El desarrollo de proyectos fronterizos hidroeléctricos y la interconexión de las redes México-Guatemala ligadas con la centroamericana permitirían instalar en Guatemala o países vecinos industrias que precisan de grandes cantidades de electricidad a bajo costo.

Con respecto al petróleo, la colaboración mexicana podría ampliarse a más países en los campos de la prospección, producción y refinación del crudo.

Las demoras y pérdidas de tiempo en los transportes por carreteras podrían acortarse sustancialmente a través de una mejoría del proceso de consolidación de carga. La creación de bodegas generales fronterizas con carácter de recinto aduanero cerrado daria acceso a los contenedores sellados de los otros países y reuniría bajo un mismo techo los servicios aduaneros y las empresas transportistas. Con respecto a estas últimas, la agrupación de las distintas empresas centroamericanas en una empresa multinacional permitiría operar una flota común de remolques y tractores lo que contribuiría a mejorar el grado de eficiencia de sus servicios.

En cuanto al turismo, los países del Istmo podían captar el que viaja a México. Para ello se necesitaría crear un programa de desarrollo turístico multinacional que incluiría la investigación turística, la formación profesional, la divulgación y la promoción, la ejecución conjunta con México de circuitos turísticos, etc.

En materia de cooperación científica y técnica, como ya se señaló, en un programa a mediano plazo se podría vincular principalmente al CONACYT con los organismos centroamericanos de carácter regional (ICAITI, INCAP e ICAP, etc.)a través de convenios de distintas índoles.

Finalmente, frente a los desastres naturales que azotan periódicamente a todos estos países y a la falta de coordinación de los socorros, podría firmarse un convenio de asistencia mutua, así como establecerse sistemas regionales de vigilancia y de alertas de estas catástrofes naturales en colaboración con los organismos especializados mexicanos.

/Anexo 1

Anexo 1

CUADROS ESTADISTICOS

Cuadro 1

MEXICO, COMERCIO EXTERIOR CON LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Miles de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976 a/
Exportaciones (fob)	16 608	10 480	10 595	8 232	8 795	10 526	12 691	14 566	17 023	17 995	19 120	20 094	23 019	23 672	27 054	41 012	61 244	88 480	90 517	84 574
Mercado Común Centroamericano	15 602	9 448	10 206	7 226	8 092	9 374	11 120	12 212	15 197	16 429	17 077	18 210	20 600	21 203	23 294	35 466	51 884	78 462	81 641	76 444
Guatemala	10 427	7 153	6 711	2 693	3 340	3 643	4 129	4 650	5 012	5 985	5 973	6 615	9 134	8 807	7 902	13 026	16 331	23 893	24 696	27 272
El Salvador	1 218	377	1 395	1 944	1 688	2 044	2 142	2 689	4 382	3 054	3 254	3 649	3 198	3 184	4 014	5 790	10 341	14 643	14 045	10 430
Honduras	1 002	1 020	631	652	960	861	1 184	1 060	907	1 196	1 450	1 458	2 076	1 730	2 433	3 271	4 707	7 968	8 263	6 829
Nicaragua	1 855	361	634	833	944	1 471	1 805	1 955	2 387	2 533	3 295	2 828	1 976	2 439	3 212	4 217	8 454	12 778	8 107	9 567
Costa Rica	100	537	835	1 104	1 160	1 355	1 860	1 858	2 509	3 661	3 105	3 660	4 216	5 043	5 733	9 162	12 051	19 180	26 530	22 326
Panamá b/	1 006	1 032	389	1 006	703	1 152	1 571	2 354	1 826	1 566	2 043	1 884	2 419	2 469	3 760	5 546	9 360	10 018	8 876	8 130
Importaciones	2 204	501	236	501	317	222	979	439	349	805	890	1 963	4 207	3 822	8 550	4 782	7 056	8 618	19 416	26 642
Mercado Común Centroamericano	2 093	501	226	501	317	222	979	438	348	805	890	1 963	2 473	2 793	2 710	4 641	6 886	8 543	19 378	26 599
Guatemala	1 320	376	94	226	233	76	224	248	222	182	195	693	958	997	1 225	1 550	2 598	4 320	8 534	6 268
El Salvador	201	18	80	144	14	118	39	135	74	221	238	96	79	124	152	670	729	202	1 493	4 405
Honduras	89	14	14	70	22	10	42	16	6	17	4	18	13	16	27	179	208	192	1 730	2 613
Nicaragua	136	62	12	14	16	4	34	10	6	8	192	50	87	1 335	8	242	2 202	1 199	136	5 950
Costa Rica	347	31	26	47	32	14	640	29	40	377	261	1 106	1 336	321	1 298	2 000	1 154	2 630	7 485	7 363
Panamá c/	111	-	10	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1 734	1 029	5 840	141	170	75	38	43
Saldo	14 404	9 979	10 359	7 731	8 478	10 304	11 712	14 127	16 674	17 190	18 230	18 131	18 812	19 850	18 504	36 230	54 188	79 862	71 101	57 932
Mercado Común Centroamericano	13 509	8 947	9 970	6 725	7 775	9 152	10 141	11 774	14 849	15 624	16 187	16 247	18 127	18 410	20 584	30 825	44 998	69 919	62 263	49 845
Guatemala	9 107	6 777	6 617	2 467	3 107	3 567	3 905	4 402	4 790	5 303	5 778	5 922	8 176	7 810	6 677	11 476	13 773	19 573	16 162	21 005
El Salvador	1 017	359	1 315	1 800	1 674	1 926	2 103	2 554	4 308	2 833	3 016	3 553	3 119	3 060	3 862	5 120	9 612	14 441	12 552	6 025
Honduras	913	1 006	617	582	938	851	1 142	1 044	901	1 179	1 446	1 440	2 063	1 714	2 406	3 092	4 499	7 776	6 533	4 216
Nicaragua	1 719	299	622	819	928	1 467	1 771	1 945	2 381	2 525	3 103	2 773	1 889	1 104	3 204	3 975	6 252	11 57[illegible]	7 971	3 637
Costa Rica	-247	506	809	1 057	1 128	1 341	1 220	1 829	2 469	3 284	2 844	2 554	2 880	4 722	4 435	7 162	10 897	16 550	19 045	14 963
Panamá	895	1 032	379	1 006	703	1 152	1 571	2 353	1 825	1 566	2 043	1 884	685	1 440	-2 080	5 405	9 190	9 943	8 838	8 087

Fuente: CEPAL a base de cifras de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio de México, excepto Panamá cuya fuente es la Contraloría General de la República de Panamá.

a/ Cifras preliminares.

b/ Exportaciones cif.

c/ Importaciones fob.

Cuadro 2

MEXICO: ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Porcentajes)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportaciones (fob)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Mercado Común Centroamericano	93.9	90.2	96.3	87.8	92.0	89.1	87.6	83.8	89.3	91.3	89.3	90.6	89.5	89.6	86.1	86.5	84.7	88.7	90.2	90.4
Guatemala	62.8	68.3	63.3	32.7	38.0	34.5	32.5	31.9	29.5	33.3	31.2	32.9	39.7	37.2	29.2	31.8	26.6	27.0	27.3	32.3
El Salvador	7.3	3.6	13.1	23.7	19.2	19.4	16.9	18.5	25.7	17.0	17.0	18.2	13.9	13.5	14.8	14.1	16.9	16.6	15.5	12.3
Honduras	6.0	9.7	6.0	7.9	10.9	8.2	9.3	7.3	5.3	6.6	7.6	7.2	9.0	7.3	9.0	8.0	7.7	9.0	9.1	8.1
Nicaragua	11.2	3.5	6.0	10.1	10.7	14.0	14.2	13.4	14.0	14.1	17.3	14.1	8.6	10.3	11.9	10.3	13.8	14.4	9.0	11.3
Costa Rica	6.6	5.1	7.9	13.4	13.2	12.9	14.7	12.7	14.8	20.3	16.2	18.2	18.3	21.3	21.2	22.3	19.7	21.7	29.3	26.4
Panamá a/	6.1	9.8	3.7	12.2	8.0	10.9	12.4	16.2	10.7	8.7	10.7	9.4	10.5	10.4	13.9	13.5	15.3	11.3	9.8	9.6
Importaciones (cif)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Mercado Común Centroamericano	95.0	100.0	95.8	100.0	100.0	100.0	100.0	99.8	99.7	100.0	100.0	100.0	58.8	73.1	31.7	97.1	97.6	99.1	99.8	99.8
Guatemala	59.9	75.0	39.9	45.1	73.5	34.2	22.9	56.5	63.2	22.6	21.9	35.3	22.8	26.1	14.3	32.4	36.8	50.1	44.0	23.5
El Salvador	9.1	3.6	33.9	28.7	4.4	53.2	4.0	30.8	21.2	27.5	26.8	4.9	1.9	3.3	1.8	14.0	10.3	2.4	7.7	16.6
Honduras	4.0	2.8	5.9	14.0	6.9	4.5	4.3	3.6	1.7	2.1	0.4	0.9	0.3	0.4	0.3	3.8	2.9	2.2	0.9	9.3
Nicaragua	6.2	12.4	5.1	2.8	5.1	1.8	3.5	2.3	1.7	1.0	21.6	2.6	2.1	34.9	0.1	5.1	31.2	13.9	0.7	22.3
Costa Rica	15.8	6.2	11.0	9.4	10.1	6.3	65.3	6.6	11.5	46.8	29.3	56.3	31.7	8.4	15.2	41.8	16.4	30.5	38.5	27.6
Panamá b/	5.0	-	4.2	-	-	-	-	0.2	0.3	-	-	-	41.2	26.9	68.3	2.9	2.4	0.9	0.2	0.2
Saldo	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Mercado Común Centroamericano	93.8	89.6	96.3	87.0	91.7	88.8	86.6	83.3	89.1	90.9	88.8	89.6	96.4	92.7	111.2	85.1	83.0	87.5	87.6	86.0
Guatemala	63.3	67.9	63.9	31.9	36.6	34.6	33.3	31.2	28.7	33.7	31.7	32.7	43.5	39.3	36.1	31.7	25.4	24.5	22.7	36.2
El Salvador	7.1	3.6	12.7	23.3	19.8	18.7	18.0	18.0	25.9	16.5	16.6	19.6	16.6	15.4	20.9	14.1	17.7	18.1	17.7	10.4
Honduras	6.3	10.0	5.9	7.5	11.1	8.3	9.8	7.4	5.4	6.9	7.9	7.9	11.0	8.6	13.0	8.5	8.3	9.7	9.2	7.3
Nicaragua	11.9	3.0	6.0	10.6	10.9	14.2	15.1	13.7	14.3	14.7	17.0	15.3	10.0	5.6	17.3	11.0	11.5	14.5	11.2	6.3
Costa Rica	5.2	5.1	7.8	13.7	13.3	13.0	10.4	13.0	14.8	19.1	15.6	14.1	15.3	23.8	23.9	19.8	20.1	20.7	26.8	25.8
Panamá	6.2	10.4	3.7	13.0	8.3	11.2	13.4	16.7	10.9	9.1	11.2	10.4	3.6	7.3	-11.2	14.9	17.0	12.5	12.4	14.0

Fuente: Cuadro 1.
a/ Exportaciones cif.
b/ Importaciones fob.

Cuadro 3

ISTMO CENTROAMERICANO: COMERCIO EXTERIOR CON MEXICO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Miles de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975 a/	1976 b/
Exportaciones (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	721	68	42	331	122	56	104	77	78	564	401	1 284	2 432	2 016	2 205	3 160	4 999	7 377	15 213	21 695
Guatemala	52 b/	15	13	161	37	28	26	21	24	23	185	431	1 152	742	792	1 052	2 184	4 475	3 636	2 670
El Salvador	147	10	4	90	5	3	20	8	12	24	29	123	54	28	14	458	669	121	894	2 630
Honduras	143 c/	20	1	6	47	16	46	30	16	2	7	53	4	35	61	93	275	254	739	1 115
Nicaragua	119	18	5	38	9	2	6	1	-	-	175	-	-	904	-	265	83	772	410	5 900
Costa Rica	260	5	19	36	24	7	6	17	24	515	5	677	1 222	307	1 338	1 292	1 783 d/	1 755	9 534	9 380
Panamá	111	-	10	-	-	-	-	1	1	-	-	-	1 734	1 029	5 840	191	170	75	39 e/	43
Importaciones (cif)																				
Mercado Común Centroamericano	11 927	7 840	9 968	7 197	7 699	9 136	10 478	12 399	13 345	17 221	17 689	20 275	21 464	24 113	24 723	37 179	50 403	75 921	82 120	77 570
Guatemala	6 667	4 574	5 744	2 010	2 451	3 126	3 555	4 206	4 383	4 930	6 884	6 603	9 157	8 768	8 004	12 952	15 967	22 264	24 159	26 700
El Salvador	1 369	1 087	1 518	2 023	1 686	2 144	2 181	2 817	3 006	4 261	3 174	4 036	3 267	3 278	4 290	6 161	10 128	13 863	13 237	9 800
Honduras	1 190 c/	932	1 136	957	1 005	973	1 138	1 044	984	1 260	1 443	1 582	2 414	2 875	2 752	3 995	5 022	7 359	8 255	6 800
Nicaragua	1 527	627	712	1 083	1 456	1 632	1 786	2 240	2 191	2 749	3 053	3 540	2 305	2 555	3 980	4 463	8 010	13 346	9 897	11 700
Costa Rica	1 174	620	858	1 124	1 101	1 261	1 818	2 042	2 781	4 021	3 135	4 514	4 321	6 637	5 697	9 608	11 276	19 089	26 572	22 570
Panamá	1 006	1 032	389	1 006	703	1 156	1 575	2 354	1 826	1 566	2 043	1 884	2 419	2 469	3 760	5 546	9 360	10 018	8 876	8 130
Saldo																				
Mercado Común Centroamericano	-11 206	-7 772	-9 926	-6 866	-7 577	-9 080	-10 374	-12 322	-13 267	-16 657	-17 288	-18 991	-19 032	-22 097	-22 518	-34 019	-45 404	-68 544	-66 907	-55 875
Guatemala	-6 615	-4 559	-5 731	-1 849	-2 414	-3 098	-3 529	-4 185	-4 359	-4 907	-6 699	-6 172	-8 005	-8 026	-7 212	-11 900	-13 783	-17 789	-20 523	-24 030
El Salvador	-1 222	-1 077	-1 514	-1 933	-1 681	-2 141	-2 161	-2 809	-2 994	-4 237	-3 145	-3 913	-3 213	-3 250	-4 276	-5 703	-9 459	-13 742	-12 343	-7 170
Honduras	-1 047	-912	-1 135	-951	-958	-957	-1 092	-1 014	-968	-1 258	-1 436	-1 529	-2 410	-2 840	-2 691	-3 902	-4 747	-7 105	-7 516	-5 685
Nicaragua	-1 408	-609	-707	-1 045	-1 447	-1 630	-1 780	-2 239	-2 191	-2 749	-2 878	-3 540	-2 305	-1 651	-3 980	-4 198	-7 927	-12 574	-9 487	-5 800
Costa Rica	-914	-615	-839	-1 088	-1 077	-1 254	-1 812	-2 025	-2 757	-3 506	-3 130	-3 837	-3 099	-6 330	-4 359	-8 316	-9 493	-17 334	-17 038	-13 190
Panamá	-895	-1 032	-379	-1 006	-703	-1 156	-1 575	-2 353	-1 825	-1 566	-2 043	-1 884	-685	-1 440	+2 080	-5 355	-9 190	-9 943	-8 837	-8 087

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales de los gobiernos del Istmo Centroamericano.

a/ Cifras preliminares. b/ Estimaciones. c/ Se refiere a año fiscal. d/ Excluye las reexportaciones. e/ A base de cifras del Direction of Trade.

Cuadro 4

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR CON MEXICO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Porcentajes)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Exportaciones (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Guatemala	7.2	22.1	31.0	46.8	30.3	50.0	25.0	27.3	33.3	4.1	46.1	33.6	47.4	36.8	35.9	33.3	43.7	60.7	23.9	12.3
El Salvador	20.4	14.7	9.5	27.3	4.1	5.4	19.2	10.4	15.4	4.3	7.2	9.6	2.2	1.4	0.6	14.5	13.4	1.6	5.9	12.1
Honduras	19.8	29.4	2.4	1.8	38.5	28.6	44.2	38.9	20.5	0.4	1.7	4.1	0.2	1.7	2.8	2.9	5.5	3.4	4.8	5.1
Nicaragua	16.5	26.5	11.9	11.4	7.4	3.6	5.8	1.3	-	-	43.7	-	-	44.8	-	8.4	1.7	10.5	2.7	27.2
Costa Rica	36.1	7.3	45.2	10.9	19.7	12.5	5.8	22.0	30.8	91.3	1.2	52.7	50.2	15.2	60.7	40.9	35.7	23.8	62.7	43.2
Importaciones (cif)																				
Mercado Común Centroamericano	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Guatemala	55.9	58.3	57.7	27.9	31.8	34.2	33.9	34.1	32.8	28.6	38.9	32.6	42.7	36.4	32.4	34.8	31.7	29.3	29.4	34.4
El Salvador	11.5	13.9	15.2	28.1	21.9	23.5	20.8	22.8	22.5	24.7	17.9	19.9	15.2	13.6	17.4	16.6	20.1	18.3	16.1	12.6
Honduras	10.0	11.9	11.4	13.3	13.1	10.7	10.9	8.5	7.4	7.3	8.2	7.8	11.2	11.9	11.1	10.7	10.0	9.7	10.1	8.8
Nicaragua	12.8	8.0	7.1	15.0	18.9	17.9	17.0	18.1	16.4	16.0	17.3	17.5	10.7	10.6	16.1	12.0	15.9	17.6	12.0	15.1
Costa Rica	9.8	7.9	8.6	15.6	14.3	13.8	17.3	16.5	20.8	23.3	17.7	22.3	20.1	27.5	23.0	25.8	22.4	25.1	22.4	29.1
Saldo																				
Mercado Común Centroamericano	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Guatemala	59.0	58.7	57.8	27.0	31.9	34.1	34.0	34.1	32.8	29.5	38.7	32.5	42.1	36.3	32.0	34.9	30.4	26.0	30.7	43.0
El Salvador	10.9	13.9	15.3	28.1	22.2	23.6	20.8	22.9	22.6	25.4	18.2	19.0	16.9	14.7	19.0	16.8	20.8	20.0	18.4	12.8
Honduras	9.3	11.7	11.4	13.9	12.6	10.6	10.5	8.3	7.3	7.6	8.3	7.8	12.7	12.9	12.0	11.5	10.4	10.4	11.2	10.2
Nicaragua	12.6	7.8	7.0	15.2	19.1	18.0	17.2	18.2	16.5	16.5	16.6	17.5	12.1	7.5	17.7	12.3	17.5	18.3	14.2	10.4
Costa Rica	8.2	7.9	8.5	15.8	14.2	13.8	17.5	16.5	20.8	21.0	18.1	22.2	16.3	28.6	19.4	24.4	20.9	25.3	25.5	23.6

Fuente: Cuadro 3

Cuadro 5

FLUJO COMERCIAL AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, DISCREPANCIAS EN LA ESTIMACION, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976 a/
Fuente registro de México exportaciones (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	15 602	9 448	10 206	7 226	8 092	9 374	11 120	12 212	15 197	16 429	17 077	18 210	20 600	21 203	23 299	35 466	51 884	78 462	81 641	76 444
Guatemala	10 427	7 153	6 711	2 693	3 340	3 643	4 129	4 650	5 012	5 985	5 973	6 615	9 134	8 807	7 902	13 026	16 331	23 893	24 696	27 272
El Salvador	1 218	377	1 395	1 944	1 688	2 044	2 142	2 689	4 382	3 054	3 254	3 649	3 198	3 184	4 014	5 790	10 341	14 643	14 045	10 430
Honduras	1 002	1 020	631	652	960	861	1 184	1 060	907	1 196	1 450	1 458	2 076	1 730	2 433	3 271	4 707	7 968	8 263	6 829
Nicaragua	1 855	361	634	833	944	1 471	1 805	1 955	2 387	2 533	3 295	2 828	1 976	2 439	3 212	4 217	8 454	12 778	8 107	9 587
Costa Rica	1 100	537	835	1 104	1 160	1 355	1 860	1 858	2 509	3 661	3 105	3 660	4 216	5 043	5 733	9 162	12 051	19 180	26 530	22 326
Fuente registro de Centroamérica, importaciones (cif)																				
Mercado Común Centroamericano	11 927	7 840	9 968	7 197	7 699	9 136	10 478	12 349	13 345	17 221	17 689	20 275	21 464	24 113	24 723	37 179	50 403	75 921	82 120	77 570
Guatemala	6 667	4 574	5 744	2 010	2 451	3 126	3 555	4 206	4 383	4 930	6 884	6 603	9 157	8 768	8 004	12 952	15 967	22 264	24 159	26 700
El Salvador	1 369	1 087	1 518	2 023	1 686	2 144	2 181	2 817	3 006	4 261	3 174	4 036	3 267	3 278	4 290	6 161	10 128	13 863	13 237	9 800
Honduras	1 190	932	1 136	957	1 005	973	1 138	1 044	984	1 260	1 443	1 582	2 414	2 875	2 752	3 995	5 022	7 359	8 255	6 800
Nicaragua	1 527	627	712	1 033	1 456	1 632	1 786	2 240	2 191	2 749	3 053	3 540	2 305	2 555	3 980	4 463	8 010	13 346	9 897	11 700
Costa Rica	1 174	620	858	1 124	1 101	1 261	1 818	2 042	2 781	4 021	3 135	4 514	4 321	6 637	5 697	9 608	11 276	19 089	26 572	22 570
Diferencias absolutas, importaciones (cif) menos exportaciones (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	-3 675	-1 608	-238	-29	-393	-238	-642	137	-1 852	792	612	2 065	864	2 910	1 424	1 713	-1 481	-2 541	479	1 126
Guatemala	-3 760	-2 579	-967	-683	-889	-517	-574	-444	-629	-1 055	911	-12	23	-39	102	-74	-364	-1 629	-537	-572
El Salvador	151	710	123	79	-2	100	39	128	-1 376	1 207	-80	387	69	94	276	371	-213	-780	-808	-630
Honduras	188	-88	505	305	45	112	-46	-16	77	64	-7	124	338	1 145	319	724	315	-609	-8	-29
Nicaragua	-328	266	78	200	512	161	-19	285	-196	216	-242	712	329	116	768	246	-444	568	1 790	2 113
Costa Rica	74	83	23	20	-59	-94	-42	184	272	360	30	854	105	1 594	-36	446	-775	-91	42	244

/(continúa)

Cuadro 5 (Conclusión)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976 a/
Diferencias como proporción de importaciones (cif) (porcentajes)																				
Mercado Común Centroamericano	-30.8	-20.5	-2.4	-0.4	-5.1	-2.6	-6.1	1.1	-13.9	4.6	3.5	10.2	4.0	12.1	5.8	4.6	-2.9	-3.4	0.6	1.5
Guatemala	-56.4	-56.4	-16.8	-33.9	-36.3	-16.5	-16.2	-10.6	-14.4	-21.4	13.2	-0.2	0.2	-0.4	1.3	-0.6	-2.3	-7.3	-2.2	-2.1
El Salvador	11.0	65.3	8.1	4.0	-0.1	4.7	1.8	4.5	-45.8	28.3	-2.5	9.6	2.1	2.9	6.4	6.0	-2.1	-5.6	-5.8	-6.0
Honduras	15.8	-9.4	44.5	31.9	4.5	11.5	-4.0	-1.5	7.9	5.1	-0.5	7.8	14.0	39.8	11.6	18.1	6.3	-8.3	-0.1	-0.4
Nicaragua	-21.5	42.4	11.0	19.4	35.2	9.9	-1.1	12.7	-8.9	7.9	-7.9	20.1	14.3	4.5	19.3	5.5	-5.5	4.3	22.1	22.0
Costa Rica	6.3	13.4	2.7	1.8	-5.4	-7.5	-2.3	9.0	9.8	8.9	1.0	18.9	2.4	24.0	-0.6	4.6	-6.9	-0.5	0.2	1.1

Fuente: Para el registro de México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio. Para el registro de Centroamérica, cifras oficiales de los gobiernos de Centroamérica.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 6

FLUJO COMERCIAL DE CENTROAMERICA A MEXICO, DISCREPANCIAS EN LA ESTIMACION, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975a/	1976a/
Fuente registro de Centroamérica, exportaciones (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	721	68	42	331	122	56	104	77	78	564	401	1 284	2 432	2 016	2 205	3 160	4 994	7 377	...	...
Guatemala	52 b/	15	13	161	37	28	26	21	26	23	185	431	1 152	742	792	1 052	2 184	4 475	3 636	...
El Salvador	147	10	4	90	5	3	20	8	12	24	24	123	54	58	14	458	669	121	6 056	...
Honduras	143 c/	20	1	6	47	16	46	30	16	2	7	53	4	35	61	93	275	254	739	...
Nicaragua	119	18	5	38	9	2	6	1	-	-	175	-	-	904	-	265	83	772	410	...
Costa Rica	260	5	19	36	24	7	6	17	24	515	5	677	1 222	307	1 338	1 292	1 783	1 755	...	...
Fuente registro de México, importaciones (cif)																				
Mercado Común Centroamericano	2 093	501	226	501	317	222	979	438	348	805	890	1 963	2 473	2 793	2 710	4 641	6 886	8 543	19 378	26 599
Guatemala	1 320	376	94	226	233	76	234	248	222	182	195	693	958	997	1 215	1 550	2 598	4 320	8 534	6 268
El Salvador	201	18	80	144	14	118	39	135	74	221	238	96	79	124	152	670	724	202	1 493	4 405
Honduras	89	14	14	70	22	10	42	16	6	17	4	18	13	16	27	179	208	192	1 730	2 613
Nicaragua	136	62	12	14	16	4	34	10	6	8	192	50	87	1 335	8	242	2 202	1 199	136	5 950
Costa Rica	347	31	26	47	32	14	640	29	40	377	261	1 106	1 336	321	1 298	2 000	1 154	2 630	7 485	7 363
Diferencias absolutas, importaciones (cif) menos exportaciones (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	1 372	433	184	170	195	166	875	361	270	241	489	679	41	777	505	1 481	1 892	1 166	...	...
Guatemala	1 268	361	81	65	196	48	208	227	196	159	10	262	-194	255	423	498	414	-155	4 898	...
El Salvador	54	8	76	54	9	115	19	127	62	197	214	-27	25	66	138	212	55	81	-4 563	...
Honduras	-54	-6	13	64	-25	-6	-4	-14	-10	15	-3	-35	9	-19	-34	86	-67	-62	991	...
Nicaragua	17	44	7	-24	7	2	28	9	6	8	17	50	87	431	8	-23	2 119	427	-274	...
Costa Rica	87	26	7	11	8	7	634	12	16	138	256	429	114	14	40	708	-629	875	...	...
Diferencias como proporción de importaciones (c[illegible]rcentajes)																				
Mercado Común Centroamericano	65.6	86.4	81.4	33.9	61.5	74.8	89.4	82.4	77.6	29.9	54.9	34.6	1.7	27.8	18.6	31.9	27.5	13.6	...	
Guatemala	96.1	96.0	86.2	28.8	84.1	63.2	88.9	91.5	88.3	87.4	5.1	37.8	-20.3	25.6	34.8	32.1	15.9	-3.6	57.4	
El Salvador	26.9	44.4	95.0	37.5	64.3	97.5	48.7	94.8	83.8	89.1	89.9	-28.1	31.6	53.2	90.8	31.6	7.6	40.1	...	
Honduras	-60.7	-42.9	92.9	91.4	-113.6	-60.0	-9.5	-87.5	-166.7	88.2	-75.0	-194.4	69.2	-118.8	-125.9	48.0	-32.2	-32.3	57.3	
Nicaragua	12.5	71.0	58.3	-171.4	43.8	50.0	82.4	90.0	100.0	100.0	8.9	100.0	100.0	32.3	100.0	-9.5	96.2	35.6	-201.5	
Costa Rica	25.1	83.9	26.9	23.4	25.0	50.0	99.1	41.4	40.0	36.6	98.1	38.8	8.5	4.4	3.1	35.4	54.5	33.3	...	

Fuente: Para el registro de México, Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio. Para el registro de Centroamérica, cifras oficiales de los gobiernos de Centroamérica.
a/ Cifras preliminares; b/ Estimaciones; c/ Se refiere al año fiscal.

Cuadro 7

MEXICO: IMPORTANCIA RELATIVA DEL COMERCIO CON LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975 a/	1976
Exportaciones (fob)	394.1	501.7	758.7	739.8	799.8	882.3	920.3	999.4	1 088.8	1 162.8	1 103.8	1 180.7	1 385.0	1 282.0	1 365.6	1 674.1	2 070.5	2 870.9	2 858.6	...
Al Mercado Común Centroamericano	15.6	9.4	10.2	7.2	8.1	9.4	11.1	12.2	15.2	16.4	17.1	18.2	20.6	21.2	23.3	35.5	51.9	78.5	81.6	...
Participación relativa (porcentajes)	4.0	1.9	1.3	1.0	1.0	1.1	1.2	1.2	1.4	1.4	1.5	1.5	1.5	1.7	1.7	2.1	2.5	2.8	2.9	...
A Panamá	1.0	1.0	0.4	1.0	0.7	1.2	1.6	2.4	1.8	1.6	2.0	1.9	2.4	2.5	3.8	5.5	9.4	10.0	...	...
Participación relativa (porcentajes)	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.5	0.4	...	...
Importaciones (cif)	542.5	509.7	883.7	1 186.4	1 138.6	1 143.0	1 239.7	1 492.9	1 559.6	1 605.2	1 749.5	1 960.1	2 078.0	2 319.5	2 250.4	2 718.5	3 813.4	6 068.7	6 580.2	...
Del Mercado Común Centroamericano	2.1	0.5	0.2	0.5	0.3	0.2	1.0	0.4	0.3	0.8	0.9	2.0	2.5	2.8	2.7	4.6	6.9	8.5	19.4	...
Participación relativa (porcentajes)	0.4	0.1	-	-	-	-	0.1	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.3	...
De Panamá	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	1.0	5.8	0.1	0.2	0.1	...	...
Participación relativa (porcentajes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	0.3	-	-	-	0.2	...
Saldo comercial	-148.4	-8.0	-125.0	-446.6	-338.8	-260.7	-319.4	-493.5	-470.8	-442.4	-645.7	-779.4	-693.0	-1 037.5	-884.8	-1 044.4	-1 742.9	-3 247.8	-3 721.6	...
Con el Mercado Común Centroamericano	13.5	8.9	10.0	6.7	7.8	9.1	10.1	11.8	14.9	15.6	16.2	16.2	18.1	18.4	20.6	30.8	45.0	69.9	62.2	...
Participación relativa (porcentajes)	9.1	111.3	8.0	1.5	2.3	3.5	3.2	2.4	3.2	3.5	2.5	2.1	2.6	1.8	2.3	2.9	2.6	2.2	1.7	...
Con Panamá	0.9	1.0	0.4	1.0	0.7	1.1	1.6	2.4	1.8	1.6	2.0	1.9	0.7	1.4	-2.1	5.4	9.2	9.9	...	...
Participación relativa (porcentajes)	0.6	12.5	0.3	0.2	0.2	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1	-0.2	0.5	0.5	0.3	...	...

Fuente: Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, excepto Panamá cuya fuente es la Contraloría General de la República de Panamá.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 8

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS EXPORTACIONES A MEXICO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973 a/	1974 a/	1975 a/	1976
Exportaciones totales (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	125.4	257.1	420.0	439.6	455.4	515.2	590.5	671.8	761.3	837.6	855.3	946.1	977.5	1 100.6	1 128.7	1 328.2	1 649.2	2 074.4	2 235.9	...
Guatemala	36.7	78.9	106.4	116.6	112.7	117.7	154.1	164.5	187.8	232.0	197.9	227.3	262.5	290.2	283.1	327.5	436.2	572.1	623.5	...
El Salvador	26.2	68.4	106.9	116.8	119.1	136.3	153.8	178.1	188.7	188.9	207.2	211.7	202.1	228.3	243.2	301.7	358.9	462.5	514.7	...
Honduras	30.1	21.7	46.4	61.9	72.3	79.8	81.9	91.8	126.0	141.5	155.9	175.2	165.8	173.7	186.6	187.9	236.8	239.4	233.9	...
Nicaragua	18.1	34.4	79.8	62.4	68.0	89.4	105.8	124.5	148.1	141.2	151.7	162.3	158.7	178.6	187.2	249.4	276.7	380.9	375.2	...
Costa Rica	14.3	53.7	80.5	81.9	83.3	92.0	94.9	112.7	110.7	134.0	142.6	169.6	188.4	229.8	223.6	278.1	340.6	419.3	488.6	...
Panamá	8.4	18.3	21.7	21.1	28.4	46.1	54.2	68.7	78.1	88.7	92.7	98.3	111.0	107.3	114.9	121.2	135.3	203.1 a/	282.5	...
Exportaciones a México (fob)																				
Mercado Común Centroamericano	0.6	-	-	0.3	0.1	-	0.1	-	-	0.5	0.4	1.3	2.5	1.9	2.2	3.3	5.1	7.5	...	...
Guatemala	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	0.2	0.4	1.2	0.7	0.8	1.1	2.2	4.5	3.6	...
El Salvador	0.1	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	0.1	0.1	-	-	0.5	0.7	0.1	...	...
Honduras	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.3	0.3	0.7	...
Nicaragua	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-	0.9	-	0.3	0.1	0.8	0.4	...
Costa Rica	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	-	0.7	1.2	0.3	1.3	1.3	1.8	1.8	...	...
Panamá	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	1.0	5.3	0.2	0.2	-	...	...
Participación de las exportaciones a México (fob) (porcentajes)																				
Mercado Común Centroamericano	0.5	-	-	0.1	-	-	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.4	...
Guatemala	-	-	-	0.2	-	-	-	-	-	-	0.1	0.2	0.5	0.2	0.3	0.3	0.5	0.8	0.6	...
El Salvador	0.3	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2	0.2	-	...	...
Honduras	0.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	...
Nicaragua	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	0.5	-	0.1	-	0.2	0.1	...
Costa Rica	2.1	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	-	-	0.6	0.1	0.6	0.5	0.5	0.4	...	...
Panamá	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.5	0.9	4.6	0.2	0.1	0.2		...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales de los gobiernos del Istmo Centroamericano.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 9

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS IMPORTACIONES DE MEXICO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975 a/	1976
Importaciones totales (cif)																				
Mercado Común Centroamericano	138.7	233.2	414.5	514.2	495.2	551.5	652.5	770.4	889.2	987.0	1 028.9	1 044.8	1 064.5	1 233.2	1 302.5	1 389.0	1 851.5	2 920.2	2 898.5	...
Guatemala	36.2	71.2	103.5	137.9	133.6	136.0	171.1	202.1	228.3	207.6	247.1	249.4	250.2	284.3	303.3	324.0	431.0	700.5	732.7	...
El Salvador	21.1	48.1	91.9	122.4	108.7	124.8	151.7	191.1	200.5	220.0	223.9	213.5	209.3	213.6	247.4	278.1	371.0	563.7	546.3	...
Honduras	18.3	39.2	62.0	71.8	72.0	80.0	95.1	101.6	121.9	199.0	164.8	184.7	184.3	220.7	193.4	196.1	267.2	380.0	404.0	...
Nicaragua	15.0	28.6	69.6	71.7	74.0	97.4	110.8	137.0	160.3	181.9	202.4	183.3	175.6	197.9	208.7	218.0	327.0	561.7	516.9	...
Costa Rica	48.1	46.0	87.5	110.0	107.2	113.3	123.8	138.6	178.2	178.5	190.7	213.9	245.1	316.7	349.7	372.8	455.3	714.3	698.6	...
Panamá	56.3	67.0	75.0	128.2	146.3	191.4	192.1	181.4	208.4	234.8	250.1	266.3	305.4	357.2	395.8	440.4	502.2	822.4	866.6	...
Importaciones de México (cif)																				
Mercado Común Centroamericano	11.9	7.8	10.0	7.2	7.7	9.1	10.5	12.2	13.4	17.2	17.7	20.2	21.5	24.2	24.8	37.3	50.4	76.0	...	...
Guatemala	6.7	4.6	5.7	2.0	2.4	2.1	3.6	4.2	4.4	4.9	6.9	6.6	9.2	8.8	8.0	13.0	16.0	22.3	24.2	...
El Salvador	1.4	1.1	1.5	2.0	1.7	2.1	2.2	2.8	3.0	4.3	3.2	4.0	3.3	3.3	4.3	6.2	10.1	13.9	...	...
Honduras	1.2	0.9	1.1	1.0	1.0	1.0	1.1	1.0	1.0	1.3	1.4	1.6	2.4	2.9	2.8	4.0	5.0	7.4	8.3	...
Nicaragua	1.5	0.6	0.7	1.1	1.5	1.6	1.8	2.2	2.2	2.7	3.1	3.5	2.3	2.6	4.0	4.5	8.0	13.3	9.9	...
Costa Rica	1.2	0.6	0.9	1.1	1.1	1.3	1.8	2.0	2.8	4.0	3.1	4.5	4.3	6.6	5.7	9.6	11.3	19.1	...	...
Panamá	1.0	1.0	0.4	1.0	0.7	1.2	1.6	2.4	1.8	1.6	2.0	1.9	2.4	2.5	3.8	5.5	9.4	10.0	...	...
Participación de las importaciones de México (cif) (porcentajes)																				
Mercado Común Centroamericano	8.6	3.3	2.4	1.4	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.8	1.7	1.9	2.0	2.0	1.9	2.7	2.7	2.6	...	...
Guatemala	18.5	6.5	5.5	1.4	1.8	2.3	2.1	2.1	1.9	2.4	2.8	2.6	3.7	3.1	2.6	4.0	3.7	3.2	3.3	...
El Salvador	6.6	2.3	1.6	1.6	1.6	1.7	1.5	1.5	1.5	2.0	1.4	1.9	1.6	1.5	1.7	2.2	2.7	2.5	...	...
Honduras	6.6	2.3	1.8	1.4	1.4	1.2	1.2	1.0	0.8	0.7	0.8	0.9	1.3	1.3	1.4	2.0	1.9	1.9	2.1	...
Nicaragua	10.0	2.1	1.0	1.5	2.0	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	1.5	1.9	1.3	1.3	1.9	2.1	2.4	2.4	1.9	...
Costa Rica	2.5	1.3	1.0	1.0	1.0	1.1	1.5	1.4	1.6	2.2	1.6	2.1	1.8	2.1	1.6	2.6	2.5	2.7	...	...
Panamá	1.8	1.5	0.5	0.8	0.5	0.6	0.8	1.3	0.9	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	1.0	1.2	1.9	1.2	...	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales de los gobiernos del Istmo Centroamericano.
a/ Cifras preliminares.

Cuadro 10

ISTMO CENTROAMERICANO: IMPORTANCIA RELATIVA DEL SALDO COMERCIAL CON MEXICO, 1946, 1950, 1955 Y 1960 A 1976

(Millones de dólares)

	1946	1950	1955	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975 a/	1976
Saldos totales																				
Mercado Común Centroamericano	-13.3	23.9	5.5	-74.6	-40.5	-36.3	-62.0	-99.1	-127.9	-99.4	-169.3	-98.7	-92.0	-132.6	-173.8	-60.8	-202.3	-845.8	-662.6	...
Guatemala	0.5	7.7	5.5	-21.3	-20.9	-18.3	-17.0	-37.6	-41.5	24.4	-44.9	-22.1	-12.3	5.9	-20.2	3.5	-494.8	-128.4	-109.2	...
El Salvador	5.1	20.3	15.0	-5.6	10.4	11.5	2.1	-13.0	-11.8	-31.1	-16.7	-1.8	-7.2	14.7	-4.2	23.6	-12.1	-101.2	-31.6	...
Honduras	11.8	17.5	-15.6	-9.9	0.3	-0.2	-13.2	-10.3	4.1	-7.5	-8.9	-9.5	-18.5	-47.0	-56.8	-8.2	-30.4	-140.6	-170.1	...
Nicaragua	3.1	5.8	10.2	-9.3	-6.0	-8.0	-5.0	-12.5	-12.2	-40.7	-50.7	-21.0	-16.9	-19.3	-21.5	31.4	-50.3	-180.8	-141.7	...
Costa Rica	-33.8	7.7	-7.0	-28.5	-23.9	-21.3	-28.9	-25.9	-67.5	-44.5	-48.1	-44.3	-56.7	-86.9	-126.1	-94.7	-114.7	-295.0	-210.0	...
Panamá	-47.9	-48.7	-53.3	-107.1	-167.9	-145.3	-132.9	-112.7	-130.3	-146.1	-157.9	-168.0	-194.4	-249.9	-280.9	-319.2	-366.9	-619.3	-584.1	...
Saldo con México																				
Mercado Común Centroamericano	-11.3	-7.8	-10.0	-6.9	-7.7	-9.1	-10.5	-12.2	-13.4	-16.7	-17.3	-18.9	-19.0	-22.3	-22.6	-34.0	-45.3	-68.5	...	...
Guatemala	-6.7	-4.6	-5.7	-1.8	-2.4	-3.1	-3.6	-4.2	-4.4	-4.4	-6.7	-6.2	-8.0	-8.1	-7.2	-11.9	-13.8	-17.8	-20.6	...
El Salvador	-1.3	-1.1	-1.5	-1.9	-1.7	-2.1	-2.2	-2.8	-3.0	-4.3	-3.2	-3.9	-3.2	-3.3	-4.2	-5.7	-4.4	-13.8	...	...
Honduras	-1.1	-0.9	-1.1	-1.0	-1.0	-1.0	-1.1	-1.0	-1.0	-1.3	-1.4	-1.5	-2.4	-2.9	-2.7	-3.9	-4.7	-7.1	-7.6	...
Nicaragua	-1.4	-0.6	-0.7	-1.1	-1.5	-1.6	-1.8	-2.2	-2.2	-2.7	-2.4	-3.5	-2.3	-1.7	-4.0	-4.2	-7.9	-12.5	-9.5	...
Costa Rica	-0.9	-0.6	-0.9	-1.1	-1.1	-1.3	-1.8	-2.0	-2.8	-3.5	-3.1	-3.8	-3.1	-6.3	-4.4	-8.3	-9.5	-17.3	...	...
Panamá	-0.9	-1.0	-0.4	-1.0	-0.7	-1.2	-1.6	-2.4	-1.8	-1.6	-2.0	-1.9	-0.7	-1.5	1.5	-5.3	-9.2	-10.0	...	...
Participación del saldo con México (porcentajes)																				
Mercado Común Centroamericano	85.0	-32.6	-181.8	9.3	19.0	25.1	16.9	12.3	10.5	16.8	10.2	19.2	20.7	16.8	13.0	55.9	22.4	8.1	8.9	...
Guatemala	-1 340.0	-59.7	-103.6	8.5	11.5	16.9	21.2	11.2	10.6	-18.0	14.9	28.1	65.0	-137.3	35.6	-340.0	2.8	13.9	18.9	...
El Salvador	-25.5	-5.4	-10.0	33.9	-16.4	-18.3	-104.8	21.5	25.4	13.8	19.2	216.7	44.4	-22.5	100.0	-24.2	36.4	13.6	...	...
Honduras	-9.3	-5.1	7.1	10.1	-333.3	500.0	8.3	9.7	-24.4	17.3	15.7	15.8	13.0	6.2	4.8	47.6	15.5	5.1	4.5	...
Nicaragua	-45.2	-10.3	-6.9	11.8	25.0	20.0	36.0	17.6	18.0	6.6	4.7	16.7	13.6	8.8	18.6	-13.4	15.7	6.9	-6.7	...
Costa Rica	2.7	-7.8	12.9	3.9	4.6	6.1	6.2	7.7	4.2	7.9	6.4	8.6	5.5	7.3	3.5	8.8	8.3	5.9	...	...
Panamá	1.9	2.1	0.8	0.9	0.4	0.8	1.2	2.1	1.4	1.1	1.3	1.1	0.4	0.6	0.5	1.7	2.5	1.6	...	...

Fuente: CEPAL, a base de cifras oficiales de los gobiernos del Istmo Centroamericano.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 11

MEXICO: EXPORTACIONES AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, POR DESTINO ECONOMICO, 1970,1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	21.20	35.46	78.47	81.17	73.37	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	6.47	8.86	17.79	18.44	18.60	30.5	25.0	22.7	22.7	25.4
No duraderos	5.38	6.56	13.64	14.62	14.82	25.4	18.5	17.4	18.0	20.2
Duraderos	1.09	2.30	4.15	3.82	3.78	5.1	6.5	5.3	4.7	5.2
Bienes intermedios	9.26	18.69	37.72	41.95	35.70	43.7	52.7	48.0	51.7	48.6
Combustibles y lubricantes	0.02	0.02	0.03	0.17	0.06	0.1	0.1	-	0.2	0.1
Para la agricultura	2.09	4.17	6.83	2.13	0.53	9.9	11.8	8.7	2.6	0.7
Para la industria	5.49	13.03	25.29	35.61	30.08	25.9	36.7	32.2	43.9	41.0
Para la construcción	1.66	1.47	5.57	4.04	5.03	7.8	4.1	7.1	5.0	6.8
Bienes de capital	3.26	3.48	16.13	16.94	16.79	15.4	9.8	20.6	20.9	22.9
Para la agricultura	0.07	0.17	1.08	1.42	0.50	0.3	0.5	1.4	1.8	0.7
Para la industria	2.71	2.44	9.71	12.87	9.87	12.8	5.9	12.4	15.9	13.4
Para el transporte	0.48	0.87	5.34	2.65	6.42	2.3	2.4	6.8	3.2	8.8
No clasificados	2.21	4.43	6.83	3.84	2.28	10.4	12.5	8.7	4.7	3.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 12

Cuadro 12

MEXICO: EXPORTACIONES AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	21.20	35.46	78.47	81.17	73.37	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	0.10	0.13	0.28	2.05	1.24	0.5	0.4	0.4	2.5	1.7
Industria extractiva	0.63	0.84	1.20	2.30	3.69	3.0	2.4	1.5	2.8	5.0
Industria de transformación	18.26	30.06	70.16	72.98	66.16	86.1	84.7	89.4	89.9	90.2
No clasificados	2.21	4.43	6.83	3.84	2.28	10.4	12.5	8.7	4.8	3.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio de México.

a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 13

Cuadro 13

MEXICO: EXPORTACIONES AL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO POR DESTINO ECONOMICO Y PRINCIPALES PRODUCTOS, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

(Millones de pesos)

	1970[a/]	1972	1974	1975	1976
Total	265.0	443.3	980.8	1 014.8	1 147.3
Bienes de consumo no duraderos	67.2	82.0	170.6	182.8	231.8
Drogas y medicinas	41.2	45.2	90.3	76.7	90.3
Periódicos, revistas y libros	16.3	30.4	58.1	59.8	79.8
Vidrio y cristal manufacturado	0.5	0.7	3.0	-	-
Frutas, granos y legumbres	1.5	0.9	1.2	-	-
Sal común	0.7	1.3	1.3	-	-
Vestuario y calzado	0.2	0.6	1.2	2.2	-
Harinas, almidones y pastas alimenticias	-	-	2.0	9.7	15.9
Productos de tocador	2.5	0.2	0.2	0.8	1.7
Los demás	4.3	2.7	13.3	33.6	44.1
Bienes de consumo duraderos	13.6	28.7	51.9	47.7	59.0
Automóviles	-	12.9	12.8	14.4	4.9
Estufas	4.3	5.6	11.4	15.0	30.9
Artefactos de metales comunes	4.0	5.9	10.9	11.4	13.5
Partes para automóviles	0.4	1.7	7.7	-	0.1
Minerales no metálicos y sus artefactos	2.5	2.1	5.8	0.3	0.6
Refrigeradores y planchas eléctricas	0.3	0.1	1.3	4.1	2.7
Los demás	2.1	0.4	2.0	2.5	6.3
Combustibles y lubricantes	0.3	0.2	0.3	2.0	0.9
Materias primas para la agricultura	26.1	52.2	85.3	26.8	8.2
Abonos	19.3	44.9	73.1	19.2	2.2
Medicamentos para uso veterinario	4.0	3.4	10.6	-	-
Parasiticidas	2.4	3.6	0.7	6.6	5.3
Semillas para agricultura	0.1	0.3	-	-	-
Los demás	0.3	-	0.9	1.0	0.7
Materias primas para la industria	68.6	162.8	16.1	445.2	470.5
Metales comunes semielaborados	6.5	34.6	51.5	24.0	55.9
Elementos y compuestos químicos	9.1	22.9	48.7	264.7	182.6
Hilados e hilazas de fibras textiles	8.2	28.6	28.3	27.2	39.6
Metales comunes elaborados	4.6	9.0	26.9	23.2	33.3
Especialidades de origen orgánico	4.5	7.0	24.2	0.6	1.3
Celuloide, caseína	4.7	6.0	18.7	7.9	18.4
Metales y minerales metálicos	11.4	16.6	18.6	19.1	39.0
Miel de fécula, henequén y caña	0.7	5.9	16.4	6.8	4.2
Materiales para curtir o teñir	1.8	3.0	14.2	3.8	7.3
Papel y cartón	3.8	8.8	14.1	4.9	14.5

/(Continúa)

Cuadro 13 (Conclusión)

	1970[a]	1972	1974	1975	1976
Materias primas para la industria (Conclusión)					
Minerales no metálicos sin elaborar	1.1	7.8	12.1	7.1	11.3
Tubos, ampolletas y botellas de vidrio	3.4	3.7	7.2	12.9	23.9
Partes sueltas de aparatos	0.5	1.1	4.2	3.3	1.3
Explosivos y detonantes	2.3	2.1	4.1	4.6	3.1
Aceites esenciales	0.1	0.1	3.8	-	-
Fibras textiles	-	-	2.7	6.0	3.5
Los demás	5.9	5.6	20.4	29.1	31.3
Materiales de construcción	20.9	18.5	69.6	50.5	78.7
De metales comunes	10.4	11.6	48.0	33.9	50.7
De minerales no metálicos	2.0	4.3	18.8	15.3	7.0
Balcones y escaleras	0.7	0.7	2.6	-	-
Aparatos fijos para sanitarios	0.4	0.4	0.1	0.1	-
Arena para construcción	5.4	-	-	-	-
Los demás	2.0	1.5	0.1	1.2	21.0
Bienes de capital para la agricultura	0.8	2.2	13.6	17.8	7.9
Maquinaria y equipo	0.1	0.1	9.4	11.0	5.7
Ganado vacuno	0.7	2.1	4.2	4.6	1.0
Los demás	-	-	-	2.2	1.2
Bienes de capital para la industria	34.0	30.5	121.3	160.8	154.4
Máquinas y aparatos	18.1	19.4	52.0	75.5	74.2
Máquinas y material eléctrico	3.5	2.8	31.5	49.5	42.3
Partes sueltas para maquinaria	9.3	7.1	21.2	19.2	12.8
Herramientas	-	0.1	7.8	8.0	11.9
Instrumentos profesionales	0.1	-	3.9	2.3	4.6
Los demás	3.0	1.1	4.9	6.3	8.6
Equipo de transporte	5.9	10.8	66.8	33.1	100.3
Vehículos	4.0	10.2	64.1	31.9	98.5
Partes sueltas y equipo	1.8	0.6	2.6	1.2	1.6
Los demás	0.1	-	0.1	-	0.2
No clasificados	27.6	55.4	85.3	48.1	35.6

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio de México.

a/ No incluye revaluación.

/Cuadro 14

Cuadro 14

MEXICO: EXPORTACIONES A GUATEMALA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	8.81	13.02	23.90	24.46	27.16	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	1.85	2.33	4.05	4.38	5.27	21.0	17.9	16.9	17.9	19.4
No duraderos	1.42	1.46	2.80	3.09	3.83	16.1	11.2	11.7	12.6	14.1
Duraderos	0.43	0.87	1.25	1.29	1.44	4.9	6.7	5.2	5.3	5.3
Bienes intermedios	4.86	7.77	11.68	13.67	16.20	55.2	59.7	48.9	55.9	59.6
Combustibles y lubricantes	0.02	0.02	0.02	0.06	0.03	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1
Para la agricultura	1.49	0.74	1.73	0.25	0.24	16.9	5.7	7.2	1.0	0.9
Para la industria	2.65	6.70	8.95	12.27	13.83	30.1	51.5	37.5	50.2	50.9
Para la construcción	0.70	0.31	0.98	1.09	2.10	8.0	2.4	4.1	4.5	7.7
Bienes de capital	1.15	1.12	4.80	5.19	5.00	13.0	8.6	20.1	21.2	18.4
Para la agricultura	-	-	0.28	0.42	0.26	-	-	1.2	1.7	1.0
Para la industria	1.06	1.11	3.50	3.11	2.64	12.0	8.5	14.6	12.7	9.7
Para el transporte	0.09	0.01	1.02	1.66	2.10	1.0	0.1	4.3	6.8	7.7
No clasificados	0.95	1.80	3.37	1.22	0.69	10.8	13.8	14.1	5.0	2.6

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio de México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 15

Cuadro 15

MEXICO: EXPORTACIONES A GUATEMALA, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	8.81	13.02	23.90	24.46	27.16	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	0.02	-	0.02	0.02	0.05	0.2	-	0.1	0.1	0.2
Industrias extractivas	0.55	0.56	0.82	1.24	1.82	6.2	4.3	3.4	5.1	6.7
Industria de transformación	7.29	10.66	19.69	21.98	24.60	82.8	81.9	82.4	89.8	90.6
No clasificados	0.95	1.80	3.37	1.22	0.69	10.8	13.8	14.1	5.0	2.5

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

Cuadro 16

MEXICO: EXPORTACIONES A GUATEMALA POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

(Millones de pesos)

Clasificación por destino económico	1970[a/]	1972[a/]	1974	1975	1976
Total	110.1	162.8	298.7	305.8	424.7
Suma muestra (excluye no determinados)	98.2	140.3	256.6	290.5	413.9
Bienes de consumo no duraderos	17.7	18.3	35.0	38.6	59.8
Periodicos, revistas y libros	5.5	6.8	13.8	14.2	17.5
Drogas, medicinas y especificaciones farmacéuticas	8.9	10.6	18.9	13.0	24.1
Productos alimenticios	2.3	0.1	0.2	0.6	0.5
Pinturas preparadas	-	-	-	1.8	1.6
Productos de tocador	-	-	-	0.8	1.7
Manufacturas de vidrio	-	-	-	5.1	7.5
Bebidas alcohólicas	-	-	-	-	0.9
Los demás	1.0	0.8	2.1	3.1	6.0
Bienes de consumo duraderos	5.4	10.9	15.7	16.1	22.5
Artefactos de metales comunes	1.9	2.1	3.5	4.6	3.1
Minerales no metálicos y sus artefactos	1.9	1.8	4.5	0.3	0.6
Automóviles	-	5.1	3.2	2.2	2.4
Estufas	1.3	1.9	4.2	5.9	13.3
Artículos eléctricos	-	-	-	2.6	2.5
Los demás	0.3	-	0.3	0.5	0.6
Combustibles y lubricantes	0.3	0.2	0.2	0.7	0.5
Materias primas para la agricultura	18.6	9.3	21.6	3.2	3.7
Abonos	15.7	5.4	18.8	-	0.2
Drogas y medicinas uso veterinario	1.5	1.0	2.3	-	-
Parasiticidas, fungicidas, etc.	1.2	2.9	0.3	3.2	3.4
Los demás	0.2	-	0.2	-	0.1
Materias primas para la industria	33.1	83.7	111.9	153.4	216.3
Elementos y compuestos químicos	5.2	15.2	23.0	103.6	99.5
Metales comunes semielaborados	3.9	17.5	19.6	15.5	48.6
Especialidades de origen orgánico	2.4	3.6	15.6	...	...
Minerales no metálicos sin elaborar	0.9	6.3	9.3	5.9	7.8
Metales comunes elaborados	1.8	3.2	14.5	12.6	18.3
Metales y minerales metálicos	6.4	5.6	6.2	0.8	1.1
Hilados, tejidos y artículos de fibra textil	5.0	22.8	5.1	4.1	17.3
Materiales para curtir o teñir	0.9	1.0	5.1	-	-
Hule, celuloide, caseina, etc.	1.8	2.0	3.9	0.4	1.3
Miel de fécula	0.3	2.8	2.7	0.8	0.4
Papel, cartón y sus manufacturas	2.0	1.6	3.6	1.0	6.5
Manufacturas de vidrio	-	-	-	4.4	12.9
Partes aparatos eléctricos	-	-	-	3.3	1.0
Los demás	2.5	2.1	3.3	1.0	1.6

/(continúa)

Cuadro 16 (Conclusión)

lasificación por destino económico	1970[a/]	1972[a/]	1974	1975	1976
aterialeS para construcción	8.8	3.9	12.3	13.6	32.9
De metales comunes	2.0	1.4	7.2	9.9	8.0
De minerales no metálicos	0.1	1.7	5.0	3.6	4.8
Arena	5.4	-	-	-	-
Cemento	-	-	-	0.1	20.1
Los demás	1.3	0.8	0.1	-	-
ienes de capital para la agricultura	-	-	3.5	5.3	4.1
Maquinaria	-	-	3.5	5.3	2.4
Herramientas	-	-	-	-	1.3
Animales	-	-	-	-	0.4
ienes de capital para la industria	13.2	13.9	43.7	38.9	41.3
Máquinas y aparatos	5.2	10.0	20.5	17.1	15.4
Máquinas y material eléctrico	0.7	0.3	5.8	3.7	5.6
Partes sueltas para maquinaria	5.4	3.5	8.4	8.6	6.1
Herramientas	-	-	7.1	8.0	10.7
Depósitos, recipientes, etc.	-	-	-	0.6	1.3
Los demás	1.9	0.1	1.9	0.9	2.2
quipo de transporte	1.1	0.1	12.7	20.7	32.8
Vehículos para transporte de carga	-	-	11.8	9.2	3.3
Partes sueltas para equipos de transporte	1.1	0.1	0.9	0.2	1.5
Vehículos para transporte de personas	-	-	-	11.3	27.8
Los demás	-	-	-	-	0.2
o clasificados				15.3	10.8

uente: CEPAL con base en cifras oficiales.
/ Cifras sin revaluar.

/Cuadro 17

Cuadro 17

MEXICO: EXPORTACIONES A EL SALVADOR, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	3.18	5.79	14.64	13.74	9.89	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	1.10	1.97	4.23	4.89	3.72	34.6	34.0	28.9	35.6	37.6
No duraderos	0.97	1.62	3.59	3.32	2.80	30.5	28.0	24.5	24.2	28.3
Duraderos	0.13	0.35	0.64	1.57	0.92	4.1	6.0	4.4	11.4	9.3
Bienes intermedios	1.21	2.37	7.51	4.85	4.10	38.1	40.9	51.3	35.3	41.4
Combustibles y lubricantes	-	-	-	0.06	0.02	-	-	-	0.4	0.2
Para la agricultura	0.26	0.51	1.24	0.31	0.08	8.2	8.8	8.5	2.3	0.8
Para la industria	0.85	1.69	5.96	3.90	3.82	26.7	29.2	40.7	28.4	38.6
Para la construcción	0.10	0.17	0.31	0.58	0.18	3.2	2.9	2.1	4.2	1.8
Bienes de capital	0.43	0.30	2.28	3.28	16.70	13.5	5.2	15.6	23.9	16.9
Para la agricultura	-	-	0.06	0.27	0.06	-	-	0.4	2.0	0.6
Para la industria	0.38	0.26	1.06	2.93	1.60	11.9	4.5	7.3	21.3	16.2
Para el transporte	0.05	0.04	1.16	0.08	0.01	1.6	0.7	7.9	0.6	0.1
No clasificados	0.44	1.15	0.62	0.72	0.40	13.8	19.9	4.2	5.2	4.1

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 18

Cuadro 18

MEXICO: EXPORTACIONES A EL SALVADOR, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	3.18	5.79	14.64	13.74	9.89	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	-	-	-	0.27	0.02	-	-	-	2.0	0.2
Industrias extractivas	-	0.08	0.15	0.34	0.04	-	1.4	1.0	2.5	0.4
Industria de transformación	2.74	4.56	13.87	12.41	9.43	86.2	78.8	94.8	90.2	95.4
No clasificados	0.44	1.15	0.62	0.72	0.40	13.8	19.8	4.2	5.3	4.0

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 19

Cuadro 19

MEXICO: EXPORTACIONES A EL SALVADOR POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972, 1974 A 1976

(Millones de pesos)

	1970[a]	1972	1974	1975	1976
Total	39.8	72.4	183.0	171.8	154.7
Bienes de consumo no duradero	12.1	20.2	44.9	41.5	43.8
Periódicos, revistas y libros	2.5	11.0	20.7	14.9	14.9
Drogas, medicinas y especialidades farmacéuticas	8.5	8.5	19.3	16.1	17.4
Vidrio cristal manufacturado	0.2	0.3	1.4	2.1	1.9
Los demás	0.9	0.4	3.5	8.4	9.6
Bienes de consumo duradero	1.6	4.4	8.0	19.6	14.4
Artefactos de metales comunes	0.5	0.8	1.4	2.8	3.0
Minerales no metálicos y sus artefactos	0.6	0.3	1.3		
Material de transporte -automóviles	-	2.2	1.8	11.2	2.4
Estufas	0.4	0.5	0.7	3.9	5.0
Partes para automóviles	-	0.5	2.1	-	-
Los demás	0.1	0.1	0.7	1.7	4.0
Combustibles y lubricantes	-	-	-	0.7	0.3
Materias primas para la agricultura	3.2	6.4	15.5	3.9	1.3
Abonos	1.6	5.1	13.3	0.9	-
Drogas, medicinas uso veterinario	0.4	0.6	1.8		
Parasiticidas	1.2	0.7	0.4	2.0	0.7
Los demás	-	-	-	1.0	0.6
Materias primas para la industria	10.7	21.1	74.5	48.8	59.8
Elementos y compuestos químicos	0.9	1.7	5.9	8.7	8.5
Metales comunes semielaborados	0.8	3.0	10.7	3.4	4.3
Especialidades de origen orgánico	0.2	1.0	4.0	-	-
Minerales no metálicos sin elaborar	-	1.0	1.9	1.2	3.5
Metales comunes elaborados	0.8	1.6	5.6	5.9	9.1
Metales y minerales metálicos	1.2	2.8	1.7		
Hilados, tejidos y artículos de fibras textiles	0.7	1.7	10.6	4.8	4.1
Materiales para curtir o teñir	0.3	0.5	5.0	0.6	1.9
Hule, celuloide, caseína, etc.	1.4	1.0	2.7	1.7	5.7
Miel de fécula, henequén y caña	0.4	1.5	7.6	3.3	2.6
Papel, cartón y manufacturas	1.3	1.1	7.6	0.8	2.7
Explosivos, detonantes y mechas	2.1	1.8	2.4	2.7	2.9
Tubos, ampolletas y botellas de vidrio	0.6	1.5	3.0	3.5	6.5
Los demás	-	0.9	5.8	12.2	8.0

/(Continúa)

Cuadro 19 (Conclusión)

	1970[a]	1972	1974	1975	1976
Materiales de construcción	1.3	2.2	3.8	7.2	2.8
De metales comunes	0.6	1.0	1.1	3.7	1.1
De minerales no metálicos	0.7	1.2	2.7	0.8	0.3
Los demás	-	-	-	2.7	1.4
Bienes de capital para la agricultura	-	-	0.8	3.4	0.9
Máquinas para la agricultura	-	-	0.8	2.9	0.6
Los demás	-	-	-	0.5	0.3
Bienes de capital para la industria	4.8	3.2	13.2	36.6	25.0
Máquinas y aparatos	4.1	1.6	4.8	18.7	13.9
Partes sueltas para maquinaria	0.7	0.5	2.0	7.7	6.4
Máquinas y material eléctrico	-	0.7	4.7	9.4	3.0
Los demás	-	0.4	1.7	0.8	1.7
Equipo de transporte	0.6	0.5	14.5	1.0	0.1
Vehículos para transporte de carga	-	-	14.0	-	-
Partes sueltas para equipo de transporte	0.6	0.5	0.5	1.0	0.1
No clasificados	5.5	14.4	7.8	9.1	6.3

Fuente: CEPAL, con base en anuarios de comercio exterior de México.
a/ Cifras sin revaluación.

/Cuadro 20

Cuadro 20

MEXICO: EXPORTACIONES A HONDURAS, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	1.73	3.27	7.97	8.27	6.38	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	0.92	1.26	2.36	2.61	2.50	53.2	38.5	29.6	31.6	39.2
No duraderos	0.78	0.83	1.88	2.09	1.74	45.1	25.4	23.6	25.3	27.3
Duraderos	0.14	0.43	0.48	0.52	0.76	8.1	13.1	6.0	6.3	11.9
Bienes intermedios	0.44	0.87	3.10	3.57	2.50	25.4	26.6	38.9	43.2	39.2
Combustibles y lubricantes	-	-	-	0.05	0.01	-	-	-	0.6	0.2
Para la agricultura	0.02	0.12	0.17	0.03	0.04	1.2	3.7	2.1	0.4	0.6
Para la industria	0.35	0.72	2.67	3.27	2.37	20.2	22.0	33.5	39.5	37.1
Para la construcción	0.07	0.03	0.26	0.22	0.08	4.0	0.9	3.3	2.7	1.3
Bienes de capital	0.20	0.61	2.24	1.61	1.07	11.6	18.7	28.1	19.4	16.8
Para la agricultura	0.01	0.07	0.30	0.16	0.06	0.6	2.1	3.8	1.9	0.9
Para la industria	0.18	0.11	1.27	1.01	0.61	10.4	3.4	15.9	12.2	9.6
Para el transporte	0.01	0.43	0.67	0.44	0.40	0.6	13.2	8.4	5.3	6.3
No clasificados	0.17	0.53	0.27	0.48	0.31	9.8	16.2	3.4	5.8	4.8

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la Dirección General de Estadística, Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 21

Cuadro 21

MEXICO: EXPORTACIONES A HONDURAS, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	1.73	3.27	7.97	8.27	6.38	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	0.02	-	0.03	0.53	0.08	1.2	-	0.4	6.4	1.2
Industrias extractivas	0.01	0.07	0.09	0.05	0.04	0.6	2.1	1.1	0.6	0.6
Industria de transformación	1.53	2.67	7.58	7.21	5.95	88.4	81.7	95.1	87.2	93.3
No clasificados	0.17	0.53	0.27	0.48	0.31	9.8	16.2	3.4	5.8	4.9

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

Cuadro 22

MEXICO: EXPORTACIONES A HONDURAS POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

(Millones de pesos)

	1970[a]	1972	1974	1975	1976
Total	21.6	40.9	99.6	103.4	99.8
Bienes de consumo no duradero	9.7	10.4	23.5	26.1	27.2
Drogas, medicinas y especialidades farmacéuticas	7.0	7.2	14.1	14.3	15.1
Periódicos, revistas y libros	1.9	2.1	4.2	3.7	4.5
Chiles pimientos	0.1	0.1	0.6	-	0.1
Puré de tomate				-	1.4
Vestuario	0.2	0.6	1.2	2.2	-
Objetos de vidrio para la mesa				2.0	1.5
Los demás	0.5	0.4	3.4	3.9	4.6
Bienes de consumo duradero	1.7	5.3	6.0	6.5	11.9
Artefactos de metales comunes	0.7	1.6	1.5	3.9	5.5
Estufas	0.4	0.4	1.3	2.2	6.1
Partes para automóviles	0.1	0.3	1.3	-	-
Material de transporte -automóviles	-	2.9	1.6	0.3	-
Los demás	0.5	0.1	0.3	0.1	0.3
Combustibles y lubricantes	-	-	-	0.6	0.1
Materias primas para la agricultura	0.3	1.5	2.1	0.4	0.6
Abonos	-	1.3	1.0	-	-
Herbicidas				0.4	0.6
Drogas, medicinas uso veterinario	0.3	0.2	1.1	-	-
Los demás	-	-	-	-	-
Materias primas para la industria	4.4	9.0	33.4	40.8	37.0
Elementos y compuestos químicos	0.7	1.3	8.3	12.2	4.7
Metales comunes semielaborados	-	0.9	1.7	1.1	0.3
Especialidades de origen orgánico	0.3	0.1	0.3	-	0.4
Metales comunes elaborados	0.8	2.1	1.8	2.2	2.3
Hilados, tejidos y artículos de fibras textiles	0.2	1.3	6.2	12.5	15.0
Papel y cartón	0.1	0.2	1.6	0.6	1.6
Hule, celuloide, caseína, etc.	0.5	1.0	2.9	1.1	3.8
Partes sueltas de aparatos	0.2	0.2	1.0	0.1	0.1
Glucosa, miel de fécula	-	0.7	2.5	-	-
Tubos, ampolletas y botellas de vidrio	0.9	0.2	0.3	1.0	0.4
Explosivos	0.2	0.3	1.7	1.9	0.2
Materiales para curtir	-	0.4	1.3	0.8	0.8
Maíz				5.6	-
Los demás	0.5	0.3	3.8	6.3	7.6

/(Continúa)

Cuadro 22 (Conclusión)

	1970[a/]	1972	1974	1975	1976
Materiales de construcción	0.9	0.4	3.2	2.8	1.2
De metales comunes	0.3	-	2.7	1.1	0.2
De minerales no metálicos	0.2	-	0.4	1.6	1.0
Aparatos fijos para sanitarios	0.4	0.4	0.1	0.1	-
Los demás	-	-	-		
Bienes de capital para la agricultura	0.1	0.9	3.8	2.0	1.0
Ganado vacuno	-	0.8	1.3	-	0.2
Máquinas, aparatos	0.1	0.1	2.5	1.7	0.4
Los demás	-	-	-	0.3	0.4
Bienes de capital para la industria	2.3	1.4	15.9	12.6	9.5
Máquinas y aparatos	0.7	0.7	7.2	8.4	6.5
Máquinas y material eléctrico	0.1	0.2	4.1	2.7	1.6
Partes sueltas para maquinaria	0.8	0.3	1.3	0.3	0.2
Herramientas	-	0.1	0.7	-	1.2
Medidores automáticos para líquidos	-	-	2.2	1.2	-
Los demás	0.7	0.1	0.4	-	-
Equipo de transporte	0.1	5.3	8.4	5.5	6.3
Vehículos para transporte de carga	-	5.3	8.3	5.5	6.3
Los demás	0.1	-	0.1	-	-
No clasificados	2.1	6.7	3.3	6.0	4.8

Fuente: CEPAL, con base en anuarios de comercio exterior de México.
a/ Cifras sin revaluación.

/Cuadro 23

Cuadro 23

MEXICO: EXPORTACIONES A NICARAGUA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970 a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	2.44	4.22	12.78	8.14	9.03	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	0.95	1.24	3.29	2.99	2.99	38.9	29.4	25.7	36.7	33.1
No duraderos	0.90	1.03	2.67	2.66	2.42	36.9	24.4	20.9	32.7	26.8
Duraderos	0.05	0.21	0.62	0.33	0.57	2.0	5.0	4.8	4.0	6.3
Bienes intermedios	0.85	2.25	5.34	2.73	1.60	34.8	53.3	41.8	33.6	17.7
Combustibles y lubricantes	-	-	0.01	-	-	-	-	0.1	-	-
Para la agricultura	0.18	1.33	1.74	0.52	0.04	7.4	31.5	13.6	6.4	0.4
Para la industria	0.62	0.72	3.06	1.44	1.48	25.4	17.1	23.9	17.7	16.4
Para la construcción	0.05	0.20	0.53	0.77	0.08	2.0	4.7	4.2	9.5	0.9
Bienes de capital	0.39	0.34	3.84	1.85	4.13	16.0	8.1	30.1	22.7	45.7
Para la agricultura	-	0.09	0.43	0.13	0.04	-	2.2	3.4	1.6	0.4
Para la industria	0.07	0.25	1.75	1.71	1.13	2.9	5.9	13.7	21.0	12.5
Para el transporte	0.32	-	1.66	0.01	2.96	13.1	-	13.0	0.1	32.8
No clasificados	0.25	0.39	0.31	0.57	0.31	10.3	9.2	2.4	7.0	3.5

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 24

Cuadro 24

MÉXICO: EXPORTACIONES A NICARAGUA, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	2.44	4.22	12.78	8.14	9.03	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	-	0.10	0.22	0.11	0.04	-	2.4	1.7	1.4	0.5
Industrias extractivas	0.07	0.13	0.14	0.02	0.01	2.9	3.1	1.1	0.2	0.1
Industria de transformación	2.12	3.60	12.11	7.44	8.67	86.9	85.3	94.8	91.4	96.0
No clasificadas	0.25	0.39	0.31	0.57	0.31	10.2	9.2	2.4	7.0	3.4

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 25

Cuadro 25

MEXICO: EXPORTACIONES A NICARAGUA POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

(Millones de pesos)

	1970[a/]	1972	1974	1975	1976
Total	30.5	52.7	159.7	101.8	141.1
Bienes de consumo no duraderos	11.3	12.9	33.4	33.3	37.8
Drogas, medicinas y especialidades farmacéuticas	7.5	7.7	18.6	17.6	16.4
Periódicos, revistas y libros	2.7	3.6	10.9	14.4	19.5
Sal común	0.7	1.3	1.3	-	-
Cereales y granos	-	-	-	-	-
Los demás	0.4	0.3	2.6	1.3	1.9
Bienes de consumo duraderos	0.6	2.6	7.7	4.1	8.8
Artefactos de metales comunes	0.2	0.2	0.2	0.8	1.7
Estufas	0.4	0.7	3.2	2.9	5.9
Material de transporte -automóviles	-	1.7	2.8	-	-
Partes para automóviles	-	-	1.0	-	0.1
Los demás	-	-	0.5	0.4	1.1
Combustibles y lubricantes	-	-	0.1	-	-
Materias primas para la agricultura	2.3	16.6	21.7	6.5	0.6
Abonos	1.8	15.9	19.3	5.5	-
Drogas, medicinas uso veterinario	0.5	0.7	1.7	-	-
Parasiticidas	-	-	-	1.0	0.6
Los demás	-	-	0.7	-	-
Materias primas para la industria	7.7	9.0	38.2	17.9	23.2
Elementos y compuestos químicos	0.9	1.5	5.0	4.3	4.6
Especialidades de origen orgánico	1.0	0.9	1.7	0.6	0.9
Minerales no metálicos sin elaborar	0.2	0.5	0.9	-	-
Metales comunes elaborados	0.4	0.5	2.2	2.0	2.3
Metales y minerales metálicos	1.5	1.5	1.3	3.8	5.6
Hilados, tejidos y artículos de fibras textiles	1.1	1.0	4.4	0.8	0.8
Materiales para curtir o teñir	0.4	0.9	1.7	0.8	1.1
Hule, celuloide, caseína, etc.	0.3	0.5	5.8	2.6	3.3
Papel, cartón y sus manufacturas	0.2	0.1	1.0	0.6	0.8
Partes sueltas para aparatos	0.3	0.9	3.2	-	0.3
Fibras textiles	-	-	2.7	1.0	1.1
Aceites esenciales	0.1	0.1	3.8	-	-
Tubos, ampolletas, botellas de vidrio	0.7	0.3	0.9	0.9	2.4
Los demás	0.6	0.3	3.6		

/(Continúa)

Cuadro 25 (Conclusión)

	1970[a/]	1972	1974	1975	1976
Materiales de construcción	0.6	2.5	6.7	9.6	1.3
De metales comunes	0.5	2.2	0.7	0.4	0.1
De minerales no metálicos	0.1	0.3	6.0	9.0	0.9
Los demás	-	-	-	0.6	0.3
Bienes de capital para la agricultura	-	1.2	5.4	1.6	0.6
Máquinas para la agricultura	-	-	2.6	1.1	0.3
Ganado vacuno	-	1.2	2.8	0.5	0.3
Bienes de capital para la industria	0.9	3.1	21.9	21.4	17.7
Máquinas y aparatos	0.4	1.0	10.7	12.3	8.7
Máquinas y material eléctrico	-	0.7	4.3	4.0	4.1
Partes sueltas para maquinaria	0.4	1.1	4.3	2.6	0.1
Instrumentos profesionales y científicos	0.1	-	1.7	2.3	4.6
Los demás	-	0.3	0.9	0.2	0.2
Equipo de transporte	4.0	-	20.8	0.2	46.3
Vehículos para el transporte	4.0	-	19.7	0.2	46.3
Partes sueltas para equipo de transporte	-	-	1.1		
No clasificados	3.1	4.8	3.8	7.1	4.8

Fuente: CEPAL, con base en anuarios de comercio exterior de México.
a/ Cifras sin revaluación.

/Cuadro 26

Cuadro 26

MEXICO: EXPORTACIONES A COSTA RICA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	5.04	9.16	19.18	26.56	20.91	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	1.65	2.06	3.86	3.57	4.12	32.8	22.5	20.1	14.0	19.7
No duraderos	1.31	1.62	2.70	3.46	4.03	26.0	17.7	14.1	13.6	19.3
Duraderos	0.34	0.44	1.16	0.11	0.09	6.8	4.8	6.0	0.4	0.4
Bienes intermedios	1.90	5.43	10.09	17.13	11.30	37.7	59.3	52.6	67.0	54.0
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	0.14	1.47	1.95	1.02	0.13	2.8	16.1	10.2	4.0	0.6
Para la industria	1.02	3.20	4.65	14.73	8.58	20.2	34.9	24.2	57.6	41.0
Para la construcción	0.74	0.76	3.49	1.38	2.59	14.7	8.3	18.2	5.4	12.4
Bienes de capital	1.09	1.11	2.97	5.01	4.92	21.6	12.1	15.5	19.6	23.5
Para la agricultura	0.06	0.01	0.01	0.44	0.08	1.2	0.1	0.1	1.7	0.4
Para la industria	1.02	0.71	2.13	4.11	3.89	20.2	7.8	11.1	16.1	18.6
Para el transporte	0.01	0.39	0.83	0.46	0.95	0.2	4.2	4.3	1.8	4.5
No clasificados	0.40	0.56	2.26	0.85	0.57	7.9	6.1	11.8	3.3	2.8

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

/Cuadro 27

Cuadro 27

MEXICO: EXPORTACIONES A COSTA RICA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Millones de dólares					Porcentajes				
	1970a/	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	5.04	9.16	19.18	26.56	20.91	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	0.06	0.03	0.01	1.17	1.05	1.2	0.3	-	4.4	5.0
Industrias extractivas	-	-	-	0.65	1.78	-	-	-	2.5	8.5
Industria de transformación	4.58	8.57	16.91	23.89	17.51	90.9	93.6	88.2	89.9	83.8
No clasificados	0.40	0.56	2.26	0.85	0.57	7.9	6.1	11.8	3.2	2.7

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística. Secretaría de Industria y Comercio, México.
a/ No incluye revaluaciones.

Cuadro 28

MEXICO: EXPORTACIONES A COSTA RICA POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

(Millones de pesos)

	1970[a/]	1972	1974	1975	1976
Total	63.0	114.5	239.8	332.0	327.0
Bienes de consumo no duradero	16.4	20.2	33.8	43.3	63.1
Periódicos, revistas y libros	3.7	6.9	8.5	12.6	23.4
Drogas, medicinas y especialidades farmacéuticas	9.3	11.2	19.4	15.7	17.3
Harina de maíz, almidones y pastas alimenticias	-	-	2.0	9.7	15.9
Chiles, hongos, espárragos en conserva y puré de tomate	1.2	0.8	0.6	0.8	-
Productos para tocador	0.4	0.1	-	-	-
Vidrio, cristal manufacturado	0.3	0.4	1.6	0.2	1.8
Los demás	1.5	0.8	1.7	4.2	4.7
Bienes de consumo duradero	4.3	5.5	14.5	1.4	1.4
Artefactos de metales comunes	0.7	1.2	4.3	-	-
Material de transporte -automóviles	-	1.0	3.4	0.7	0.1
Estufas	1.8	2.1	2.0	0.1	0.6
Baterías de cocina				-	0.3
Partes para automóviles	0.3	0.9	3.3	-	-
Refrigeradores y planchas eléctricas	0.3	0.1	1.3	0.4	0.1
Los demás	1.2	0.2	0.2	0.2	0.3
Combustibles y lubricantes	-	-	-		
Materias primas para la agricultura	1.7	18.4	24.4	12.8	2.0
Abonos	0.2	17.2	20.7	12.8	2.0
Drogas, medicinas uso veterinario	1.3	0.9	3.7	-	-
Semillas para la agricultura	0.1	0.3	-	-	-
Los demás	0.1	-	-	-	-
Materias primas para la industria	12.7	40.0	58.1	184.3	134.2
Elementos y compuestos químicos	1.4	3.2	6.5	135.9	65.3
Metales comunes semielaborados	1.8	13.2	19.5	4.0	2.7
Especialidades de origen orgánico	0.6	1.4	2.6	-	-
Metales comunes elaborados	0.8	1.6	2.8	0.5	1.3
Metales y minerales metálicos	2.3	6.7	9.4	10.3	31.7
Hilados, tejidos y artículos de fibras textiles	1.2	1.8	2.0	5.0	2.4
Materiales para curtir o teñir	0.2	0.2	1.1	1.6	3.5
Hule, celuloide, caseína, etc.	0.7	1.5	3.4	2.1	4.3
Miel de fécula	-	0.9	3.6	2.7	1.2
Papel, cartón y sus manufacturas	0.2	5.8	0.3	1.9	2.9
Tubos, ampolletas y botellas de vidrio	1.2	1.7	3.0	3.1	1.7
Los demás	2.3	2.0	3.9	12.2	14.8

/(Continúa)

Cuadro 28 (Conclusión)

	1970[a]	1972	1974	1975	1976
Materiales de construcción	9.3	9.5	43.6	17.3	40.5
De metales comunes	7.0	7.0	36.3	16.4	40.0
De minerales no metálicos	0.9	1.1	4.7	0.3	-
Balcones, escaleras	0.7	0.7	2.6	-	-
Los demás	0.7	0.7	-	0.6	0.5
Bienes de capital para la agricultura	0.7	0.1	0.1	5.5	1.3
Ganado vacuno	0.7	0.1	0.1	4.1	0.1
Maquinaria y herramienta	-	-	-	-	0.7
Los demás	-	-	-	1.4	0.5
Bienes de capital para la industria	12.8	8.9	26.6	51.3	60.8
Máquinas, aparatos	7.7	6.1	8.8	19.0	29.7
Máquinas y material eléctrico	2.7	0.9	12.6	29.7	28.0
Partes sueltas para maquinaria	2.0	1.7	5.2	-	-
Los demás	0.4	0.2	-	2.6	3.1
Equipo de transporte	0.1	4.9	10.4	5.7	14.8
Vehículos para transporte de carga	-	4.9	10.3	5.7	14.8
Partes sueltas para equipo de transporte	0.1	-	0.1	-	-
No clasificadas	5.0	7.0	28.3	10.6	8.9

Fuente: CEPAL, con base en anuarios de comercio exterior de México.
a/ Cifras sin revaluación.

Cuadro 29

MEXICO: IMPORTACIONES DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	2 799.2	4 641.5	8 518.3	19 149.2	23 605.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	24.8	83.9	302.8	285.6	292.1	0.9	1.8	3.6	1.5	1.2
No duraderos	24.8	73.3	301.9	251.0	288.2	0.9	1.6	3.6	1.3	1.2
Duraderos	-	10.6	0.9	34.6	4.0	-	0.2	-	0.2	-
Bienes intermedios	2 626.4	4 080.6	7 023.7	16 652.2	22 058.2	93.8	87.9	82.4	86.9	93.5
Combustibles y lubricantes	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	323.0	2 623.1	1 834.3	10 603.2	11 223.0	11.5	56.5	21.5	55.3	47.6
Para la industria	2 294.5	1 375.9	5 037.5	5 896.0	10 718.9	82.0	29.6	59.1	30.8	45.4
Para la construcción	8.9	81.4	151.9	153.0	116.4	0.3	1.8	1.8	0.8	0.5
Bienes de capital	130.5	337.6	840.0	2 025.1	1 166.2	4.7	7.3	9.9	10.6	4.9
Para la agricultura	-	30.0	1.0	78.7	3.3	-	0.7	-	0.4	-
Para la industria	130.5	307.6	839.0	248.8	178.7	4.7	6.6	9.9	1.3	0.8
Para el transporte	-	-	-	1 697.6	984.2	-	-	-	8.9	4.1
No clasificados	17.5	139.4	351.8	186.3	89.0	0.6	3.0	4.1	1.0	0.4

Fuente: CEPAL, con base en cifras de los anuarios de Comercio Exterior. Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Industria y Comercio de México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 30

Cuadro 30

MEXICO: IMPORTACIONES DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	2 799.2	4 641.5	8 518.3	19 149.2	23 605.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	1 863.9	643.1	1 487.7	7 313.0	11 600.9	66.6	13.9	17.5	38.2	49.1
Industrias extractivas	8.9	81.4	151.9	153.0	95.7	0.3	1.8	1.8	0.8	0.4
Industria de transformación	908.9	377.6	6 526.9	11 496.9	11 819.9	32.5	81.3	76.6	60.0	50.1
No clasificados	17.5	139.4	351.8	186.3	89.0	0.6	3.0	4.1	1.0	0.4

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio de México.

Cuadro 31

MEXICO: IMPORTACIONES PROCEDENTES DEL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, POR DESTINO ECONOMICO Y PRINCIPALES PRODUCTOS, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	2 799.2	4 641.5	8 518.3	19 149.2	23 605.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	24.8	83.9	302.8	285.6	292.2	0.9	1.8	3.6	1.5	1.2
No duraderos	24.8	73.3	301.9	251.0	288.2	0.9	1.6	3.6	1.3	1.2
Productos lácteos y preparados de carne	-	4.2	-	-	-	-	0.1	-	-	-
Huevos frescos	-	-	-	-	80.7	-	-	-	-	0.3
Arroz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite de algodón	-	-	164.2	-	-	-	-	1.9	-	-
Manteca de cerdo	-	-	-	-	1.6	-	-	-	-	-
Libros impresos y publicaciones periódicas	21.8	55.1	117.3	47.9	175.6	0.8	1.2	1.4	0.3	0.7
Tarjetas postales	-	-	-	200.0	-	-	-	-	1.0	-
Vestuario	3.0	6.9	20.4	3.1	10.9	0.1	0.1	0.3	-	0.1
Juguetes	-	7.1	-	-	-	-	0.2	-	-	-
Productos farmacéuticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacunas	-	-	-	-	5.9	-	-	-	-	0.1
Calzado	-	-	-	-	13.5	-	-	-	-	-
Duraderos	-	10.6	0.9	34.6	4.0	-	0.2	-	0.2	-
Relojes	-	-	0.9	-	-	-	-	-	-	-
Máquinas de escribir	-	0.1	-	34.2	-	-	-	-	0.2	-
Estufas y otros	-	9.8	-	-	-	-	0.2	-	-	-
Cámaras fotográficas	-	-	-	-	4.0	-	-	-	-	-
Aparatos para reproducción de sonido	-	0.6	-	0.4	-	-	-	-	-	-
Otras manufacturas de metales comunes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de arte	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	2 626.4	4 080.6	7 023.7	16 652.2	22 058.3	93.8	87.9	82.4	86.9	93.5
Combustibles y lubricantes	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Gas	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-

/(continúa)

Cuadro 31 (Continuación)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Para la agricultura	323.0	2 623.1	1 834.3	10 603.2	11 223.0	11.5	56.5	21.5	55.3	47.6
Semillas para siembra	-	1.2	3.0	49.7	-	-	-	-	0.2	-
Forrajes	1.2	-	38.3	-	-	0.1	-	0.5	-	-
Abonos	304.9	2 579.7	1 793.0	10 553.5	11 184.8	10.9	55.6	21.0	55.1	47.4
Insecticidas	13.8	37.5	-	-	38.2	0.5	0.8	-	-	0.2
Para la industria	2 294.5	1 375.9	5 037.5	5 896.0	10 718.9	82.0	29.6	59.1	30.8	45.4
Bovinos	-	7.2	-	-	6.5	-	0.2	-	-	-
Pieles, cueros y otros	4.2	384.1	14.6	80.0	-	0.2	8.3	0.2	0.4	-
Glándulas y vísceras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Semilla de algodón	1 756.5	2.4	1 124.4	-	5 581.5	62.7	0.1	13.2	-	23.7
Remolacha azucarera	-	-	11.4	-	-	-	-	0.1	-	-
Maíz	-	-	-	-	438.2	-	-	-	-	1.9
Aceites vegetales	304.2	98.0	477.0	284.1	425.4	10.9	2.1	5.6	1.5	1.8
Liquidámbar	-	-	1.9	-	3.9	-	-	-	-	-
Maderas	102.0	217.4	295.0	3 424.1	1 199.1	3.6	4.7	3.5	17.9	5.1
Materias primas vegetales	-	-	-	-	1.2	-	-	-	-	-
Pasta de celulosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cajas de cartón y desperdicio de papel	-	-	-	5.0	38.2	-	-	-	-	0.2
Bálsamos	-	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Hule natural o sintético	-	425.2	2 758.4	1 703.7	2 875.3	-	9.2	32.4	8.9	12.2
Billetes de banco	-	38.2	-	-	-	-	0.8	-	-	-
Productos artes gráficas	-	15.2	-	78.6	9.7	-	0.3	-	0.4	-
Productos fotográficos y cinematográficos	0.1	25.2	0.8	5.3	-	-	0.5	-	-	-
Glicerina cruda	12.8	105.2	-	-	-	0.5	2.3	-	-	-
Parafina refinada	-	-	45.0	90.1	-	-	-	0.5	0.5	-
Textiles	1.4	6.0	-	4.0	8.5	-	0.1	-	-	-
Materiales plásticos	-	9.8	157.2	0.3	55.5	-	0.2	1.8	-	0.2
Productos químicos	114.9	36.7	32.5	-	-	4.1	0.8	0.4	-	-
Productos farmacéuticos	7.5	2.6	19.0	220.8	75.9	0.3	0.1	0.2	1.2	0.3
Productos de hierro y acero	5.0	0.2	14.2	-	-	0.2	-	0.2	-	-
Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barras de aluminio	-	-	86.0	-	-	-	-	1.0	-	-
Cintas magnéticas	4.1	8.5	0.1	-	-	0.1	0.2	-	-	-

/(continúa)

Cuadro 31 (Conclusión)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Para la construcción	8.9	81.4	151.9	153.0	116.4	0.3	1.8	1.8	0.8	0.5
Mármol en bruto y aserrado	8.9	81.4	151.9	153.0	95.7	0.3	1.8	1.8	0.8	0.4
Fregaderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adoquines	-	-	-	-	20.7	-	-	-	-	0.1
Bienes de capital	130.5	337.6	840.0	2 025.1	1 166.2	4.7	7.3	9.9	10.6	4.9
Para la agricultura	-	30.0	1.0	78.7	3.3	-	0.7	-	0.4	-
Ganado vacuno con pedigrée	-	30.0	1.0	72.2	-	-	0.7	-	0.4	-
Caballos de salto	-	-	-	1.6	3.3	-	-	-	-	-
Argollas nasales	-	-	-	4.9	-	-	-	-	-	-
Para la industria	130.5	307.6	839.0	248.8	178.7	4.7	6.6	9.9	1.3	0.8
Maquinaria y sus partes	31.7	162.9	131.4	200.9	100.8	1.1	3.5	1.6	1.1	0.4
Tractores	-	-	-	-	13.8	-	-	-	-	0.1
Herramientas	-	-	-	-	57.2	-	-	-	-	0.3
Mimeógrafos	-	2.7	6.2	-	-	-	0.1	0.1	-	-
Quemadores	-	94.4	-	-	-	-	2.0	-	-	-
Máquinas de contabilidad	3.4	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-
Termómetros clínicos	-	0.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Películas	-	4.2	-	-	-	-	0.1	-	-	-
Aparatos e instrumentos científicos	91.6	7.6	-	47.9	-	3.3	0.2	-	0.2	-
Aparatos de registro y reproducción sonidos	3.8	34.9	1.4	-	6.9	0.1	0.8	-	-	-
Barcos pesqueros	-	-	700.0	-	-	-	-	8.2	-	-
Para el transporte	-	-	-	1 697.6	984.2	-	-	-	8.9	4.1
Traviesas de madera	-	-	-	1 697.6	984.2	-	-	-	8.9	4.1
No clasificados	17.5	139.4	351.8	186.3	89.0	0.6	3.0	4.1	1.0	0.4

/Cuadro 32

Cuadro 32

MEXICO: IMPORTACIONES DE GUATEMALA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	997.4	1 549.8	4 319.6	8 303.7	5 416.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	14.8	30.8	202.3	244.4	173.3	1.5	2.0	4.7	2.9	3.2
No duraderos	14.8	20.3	202.3	209.8	169.1	1.5	1.3	4.7	2.5	3.1
Duraderos	-	10.5	-	34.6	4.0	-	0.7	-	0.4	0.1
Bienes intermedios	974.7	1 264.6	3 826.6	7 800.1	5 111.5	97.7	81.6	88.5	93.9	94.4
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	15.0	181.8	41.3	2 152.3	204.0	1.5	11.7	0.9	25.9	3.8
Para la industria	950.8	1 001.4	3 633.4	5 494.8	4 791.2	95.3	64.6	84.1	66.2	88.5
Para la construcción	8.9	81.4	151.9	153.0	116.4	0.9	5.3	3.5	1.8	2.1
Bienes de capital	0.9	175.2	7.2	120.1	77.9	0.1	11.3	0.2	1.4	1.4
Para la agricultura	-	30.0	1.0	72.2	-	-	1.9	-	0.9	-
Para la industria	0.9	145.2	6.2	47.9	77.9	0.1	9.4	-	0.5	1.4
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	0.2	-	-
No clasificados	7.0	79.2	283.5	139.1	53.9	0.7	5.1	6.6	1.8	1.0

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 33

Cuadro 33

MEXICO: IMPORTACIONES DE GUATEMALA, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	997.4	1 549.8	4 319.6	8 303.7	5 416.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	530.0	299.8	959.5	5 360.3	3 892.5	53.1	19.3	8.3	64.6	71.9
Industrias extractivas	8.9	81.4	151.9	153.0	95.6	0.9	5.3	3.5	1.8	1.7
Industrias de transformación	451.5	1 089.4	3 524.7	2 651.4	1 374.4	45.3	70.3	81.6	31.9	25.4
No clasificados	7.0	79.2	283.5	139.0	53.9	0.7	5.1	6.6	1.7	1.0

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 34

Cuadro 34

MEXICO: IMPORTACIONES DE GUATEMALA, POR DESTINO ECONOMICO Y PRINCIPALES PRODUCTOS, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	997.4	1 549.8	4 319.6	8 303.7	5 416.4	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	14.8	30.8	202.3	244.4	173.1	1.5	2.0	4.7	2.9	3.2
No duraderos	14.8	20.3	202.3	209.8	169.1	1.5	1.3	4.7	2.5	3.1
Productos lácteos y preparados de carne	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Huevo fresco	-	-	-	-	80.7	-	-	-	-	1.5
Aceite de algodón	-	-	164.2	-	-	-	-	3.8	-	-
Manteca de cerdo	-	-	-	-	1.6	-	-	-	-	-
Libros impresos y publicaciones periódicas	11.8	20.1	37.7	6.7	62.5	1.2	1.3	0.9	0.1	1.2
Tarjetas postales	-	-	-	200.0	-	-	-	-	2.4	-
Prendas de vestir	3.0	0.2	0.4	3.1	10.9	0.3	-	-	-	0.2
Calzado	-	-	-	-	13.4		-	-	-	-
Juguetes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.2
Duraderos	-	10.5	-	34.6	4.0	-	0.7	-	0.4	0.1
Máquinas de escribir	-	0.1	-	34.2	-	-	-	-	0.4	-
Estufas y otros	-	9.8	-	-	-	-	0.6	-	-	-
Cámaras fotográficas y otros	-	-	-	-	4.0	-	-	-	-	0.1
Aparatos para reproducción de sonido	-	0.6	-	0.4	-	-	0.1	-	-	-
Bienes intermedios	974.7	1 264.6	3 826.6	7 800.1	5 111.5	97.7	81.6	88.5	93.9	94.4
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gas butano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	15.0	181.8	41.3	2 152.3	204.0	1.5	11.7	1.0	25.9	3.8
Semillas para siembra	-	1.2	3.0	49.7	-	-	0.1	0.1	0.6	-
Forrajes	1.2	-	38.3	-	-	0.1	-	0.9	-	-
Abonos	-	143.1	-	2 102.6	165.8	-	9.2	-	25.3	3.1
Insecticidas	13.8	37.5	-	-	38.7	1.4	2.4	-	-	0.7

/(continúa)

Cuadro 34 (Continuación)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Para la industria	950.8	1 001.4	3 633.4	5 494.8	4 791.2	95.3	64.6	84.0	66.2	88.5
Bovinos sin pedigrée	-	7.2	-	-	6.5	0.3	3.3		-	0.1
Pieles y cueros	2.6	44.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Semillas de algodón y plantas industriales	424.2	-	22.2	-	113.2 a/	42.5	-	0.5	-	2.1
Aceites (linaza, citronela de limón, etc.	303.6	98.0	477.0	232.5	425.4	30.4	6.3	11.0	2.8	7.9
Glicerina cruda	12.8	105.2	-	-	-	1.3	6.8	-	-	-
Parafina refinada	-	-	45.0	90.1	-	-	-	1.0	1.1	-
Hule natural o sintético	-	425.2	2 758.4	1 703.7	2 875.3 b/	-	27.4	63.9	20.5	53.1
Productos químicos orgánicos	96.7	35.8	32.5	-	-	9.7	2.3	0.8	-	-
Productos farmacéuticos	7.5	2.6	1.4	42.2	75.9	0.8	0.2	-	0.5	1.4
Maderas	102.0	217.4	295.0	3 424.1	1 199.1	10.2	14.0	6.8	41.2	22.1
Cajas de cartón					31.8				-	0.6
Billetes de banco	-	38.2	-	-	-	-	2.5	-	-	-
Textiles	1.4	-	-	-	8.5	0.1	-	-	-	0.2
Materias plásticas artificiales	-	3.8	1.9	-	55.5	-	0.3	-	-	1.0
Productos fotográficos	-	24.0	-	2.2	-	-	1.5	-	0.1	-
Para la construcción	8.9	81.4	151.9	153.0	116.4	0.9	5.3	3.5	1.8	2.1
Mármol en bruto y aserrado	8.9	81.4	151.9	153.0	95.7	0.9	5.3	3.5	1.8	1.7
Fregaderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adoquines y perfiles	-	-	-	-	20.7	-	-	-	-	0.4
Bienes de capital	0.9	175.2	7.2	120.1	77.9	0.1	11.3	0.2	1.4	1.4
Agricultura	-	30.0	1.0	72.2	-	-	1.9	-	0.9	-
Ganado vacuno con pedigrée	-	30.0	1.0	72.2	-	-	1.9	-	0.9	-

/(continúa)

Cuadro 34 (Conclusión)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Industria	0.9	145.2	6.2	47.9	77.9	0.1	9.4	-	0.5	1.4
Tractores	-	-	-	-	13.8	-	-	-	-	0.2
Partes de maquinaria	-	11.1	-	-	-	-	0.7	-	-	-
Aparatos para envolver	-	35.1	-	-	-	-	2.3	-	-	-
Herramientas mixtas	-	-	-	-	57.2	-	-	-	-	1.1
Mimeógrafos	-	2.7	6.2	-	-	-	0.2	-	-	-
Quemadores	-	94.4	-	-	-	-	6.1	-	-	-
Instrumentos y aparatos científicos	0.9	1.4	-	47.9	-	0.1	0.1	-	0.5	-
Instrumentos para registro y reproducción de sonido	-	0.5	-	-	6.9	-	-	-	-	0.1
Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	7.0	79.2	283.5	139.1	53.9	0.7	5.1	6.6	1.7	1.0

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a algodón con pepita.

b/ Incluye además hilos y cuerdas de caucho vulcanizado. (809.4)

/Cuadro 35

Cuadro 35

MEXICO: IMPORTACIONES DE EL SALVADOR, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	124.5	670.0	200.7	1 493.1	4 305.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	5.5	10.5	52.9	26.5	41.8	4.4	1.6	26.3	1.8	1.0
No duraderos	5.5	10.4	52.9	26.5	41.8	4.4	1.6	26.3	1.8	1.0
Duraderos	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	5.0	543.9	1.4	1 394.2	4 255.5	4.0	81.2	0.7	93.4	98.8
Combustibles y lubricantes	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	480.0	-	1 311.1	4 244.6	-	71.7	-	87.8	98.6
Para la industria	5.0	63.7	1.4	83.1	10.9	4.0	9.5	0.7	5.6	0.2
Para la construcción	-	-	-	-	-					-
Bienes de capital	110.3	97.4	131.8	63.2	6.4	88.6	14.5	65.7	4.2	0.2
Para la agricultura	-	-	-	1.6	3.3	-	-	-	0.1	0.1
Para la industria	110.3	97.4	131.8	61.6	3.1	88.6	14.5	65.7	4.1	0.1
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	3.7	18.2	14.6	9.2	2.1	3.0	2.7	7.3	0.6	-

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Industria y Comercio, México.

/Cuadro 36

Cuadro 36

MEXICO: IMPORTACIONES DE EL SALVADOR, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	124.5	670.0	200.7	1 493.1	4 305.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	-	63.7	-	1.6	4.5	-	9.5	-	0.1	0.1
Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias de transformación	120.8	588.1	186.1	1 482.3	4 299.1	97.0	87.8	92.7	99.3	99.8
No clasificados	3.7	18.2	14.6	9.2	2.1	3.0	2.7	7.3	0.6	0.1

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 37

Cuadro 37

MEXICO: IMPORTACIONES DE EL SALVADOR POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	124.5	670.0	200.7	1 493.1	4 305.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	5.5	10.5	52.9	26.5	41.8	4.4	1.5	26.3	1.8	1.0
No duraderos	5.5	10.4	52.9	26.5	41.8	4.4	1.5	26.3	1.8	1.0
Libros impresos y publicaciones periódicas	5.5	9.4	52.9	26.5	35.9	4.4	1.4	26.3	1.8	0.8
Vestuario	-	1.0	-	-	-	-	0.1	-	-	-
Juguetes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacunas	-	-	-	-	5.9	-	-	-	-	0.1
Duraderos	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Obras de arte	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	5.0	543.9	1.4	1 394.2	4 255.5	4.0	81.2	0.7	93.4	98.8
Combustibles y lubricantes	-	0.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	480.0	-	1 311.1	4 244.6	-	71.6	-	87.8	98.6
Abonos	-	480.0	-	1 311.1	4 244.6	-	71.6	-	87.8	98.6
Para la industria	5.0	63.7	1.4	83.1	10.9	4.0	9.5	0.7	5.6	0.2
Vísceras y glándulas	-	-	-	-	-	-	9.4	-	-	-
Pieles y cueros	-	63.1	-	80.0	-	-	-	-	5.4	-
Materias primas vegetales	-	-	-	-	1.2	-	-	-	-	-
Bálsamos	-	0.6	-	-	-	-	0.1	-	-	-
Productos químicos orgánicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasta de celulosa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de artes gráficas	-	-	-	3.1	9.7	-	-	-	0.2	0.2
Productos de fotografía y cinematografía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de hierro y acero	5.0	-	1.4	-	-	4.0	-	0.7	-	-
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

/(continúa)

Cuadro 37 (Conclusión)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Bienes de capital	110.3	97.4	131.8	63.2	6.4	88.6	14.5	65.7	4.2	0.2
Para la agricultura	-	-	-	1.6	3.3	-	-	-	0.1	0.1
Caballos para salto	-	-	-	1.6	3.3	-	-	-	0.1	0.1
Para la industria	110.3	97.4	131.8	61.6	3.1	88.6	14.5	65.7	4.1	-
Maquinaria para la industria mecánica	15.8	63.0	130.4	61.6	3.1	12.7	9.4	65.0	4.1	0.1
Aparatos para actividades científicas	90.7	-	-	-	-	72.9	-	-	-	-
Aparatos de registro y reproducción de sonido	3.8	34.4	1.4	-	-	3.0	5.1	0.7	-	-
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	3.7	18.2	14.6	9.2	2.1	3.0	2.7	7.3	0.6	0.0

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones de dinero.

/Cuadro 38

Cuadro 38

MEXICO: IMPORTACIONES DE HONDURAS, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	15.6	179.0	186.1	1 730.8	2 250.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	0.4	18.2	22.6	-	13.1	2.6	10.2	12.2	-	0.6
No duraderos	0.4	18.2	21.7	-	13.1	2.6	10.2	11.7	-	0.6
Duraderos	-	-	0.9	-	-	-	-	0.5	-	-
Bienes intermedios	1.6	87.4	153.8	9.3	1 226.9	10.3	48.8	82.6	0.5	54.5
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	1.6	87.4	153.8	9.3	1 226.9	10.3	48.8	82.6	0.5	54.5
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de capital	12.8	46.1	1.0	1 712.9	1 009.0	82.0	25.8	0.5	99.0	44.8
Para la agricultura	-	-	-	4.9	-	-	-	-	0.3	-
Para la industria	12.8	46.1	1.0	10.4	24.8	-	25.8	0.5	0.6	1.1
Para el transporte	-	-	-	1 697.6	984.2	-	-	-	98.1	43.7
No clasificados	0.8	27.3	8.7	8.6	1.7	5.1	15.2	4.7	0.5	0.1

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadísticas y Censos, Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 39

Cuadro 39

MEXICO: IMPORTACIONES DE HONDURAS, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	15.6	179.0	186.1	1 730.8	2 250.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	1.4	77.7	25.7	1 697.6	2 200.8	8.0	43.4	13.8	98.1	97.8
Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias de transformación	13.4	74.0	151.7	24.6	48.2	85.9	41.4	81.5	1.4	2.1
No clasificados	0.8	27.3	8.7	8.6	1.7	5.1	15.2	4.7	0.5	0.1

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio. México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

Cuadro 40

MEXICO: IMPORTACIONES DE HONDURAS, POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	15.6	179.0	186.1	1 730.8	2 250.7	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	0.4	18.2	22.6	-	13.1	2.6	10.2	12.2	-	0.6
No duraderos	0.4	18.2	21.7	-	13.1	2.6	10.2	11.7	-	0.6
Productos lácteos y preparados de carne	-	4.2	-	-	-	-	2.3	-	-	-
Libros impresos y publicaciones	0.4	1.2	1.7	-	13.1	2.6	0.7	0.9	-	0.6
Vestuario	-	5.7	20.0	-	-	-	3.2	10.8	-	-
Juguetes	-	7.1	-	-	-	-	4.0	-	-	-
Duraderos	-	-	0.9	-	-	-	-	0.5	-	-
Manufacturas de metales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relojería	-	-	0.9	-	-	-	-	0.5	-	-
Bienes intermedios	1.6	87.4	153.8	9.3	1 226.9	10.3	48.8	82.6	0.5	54.5
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	1.6	87.4	153.8	9.3	1 226.9	10.3	48.8	82.6	0.5	54.5
Bovinos sin pedigrée	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pieles, cueros	1.4	77.7	13.7	-	-	9.0	43.4	7.4	-	-
Maíz	-	-	-	-	438.2	-	-	-	-	19.5
Remolacha azucarera	-	-	11.4	-	-	-	-	6.1	-	-
Semilla de algodón	-	-	-	-	778.4	-	-	-	-	34.5
Liquidámbar	-	-	1.9	-	3.9	-	-	1.0	-	0.2
Productos químicos inorgánicos	-	0.9	-	-	-	-	0.5	-	-	-
Productos químicos orgánicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seda, lana y pelos animales	0.2	-	0.6	-	-	1.3	-	0.3	-	-
Textiles sintéticos	-	6.0	-	4.0	-	-	3.4	-	0.2	-
Desperdicios de papel	-			5.0	-		-	-	0.3	-
Cajas de cartón	-			-	6.4		-		-	0.3

/(continúa)

Cuadro 40 (Conclusión)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Materias plásticas sintéticas	-	-	113.4	-	-	-	-	60.9	-	-
Chatarra	-	0.2	12.8	0.3	-	-	0.1	6.9	-	-
Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cintas magnéticas para videotape	-	2.6	-	-	-	-	1.4	-	-	-
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de capital	12.8	46.1	1.0	1 712.9	1 009.0	82.0	25.8	0.5	99.0	44.8
Para la agricultura	-	-	-	4.9	-	-	-	-	0.3	-
Argollas nasales	-	-	-	4.9	-	-	-	-	0.3	1.1
Para la industria	12.8	46.1	1.0	10.4	24.8	82.0	25.8	0.5	0.6	-
Películas	-	4.2	-	-	-	-	2.4	-	-	-
Aparatos mecánicos y piezas sueltas	12.8	41.0	1.0	10.4	24.8	82.0	22.9	0.5	0.6	1.1
Termómetros metálicos	-	0.9	-	-	-	-	0.5	-	-	-
Para el transporte	-	-	-	1 697.6	984.2	-	-	-	98.1	43.7
Traviesas de madera	-	-	-	1 697.6	984.2	-	-	-	98.1	43.7
No clasificados	0.8	27.3	8.7	8.6	1.7	5.1	15.2	4.7	0.5	0.1

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la Dirección General de Estadísticas y Censos, Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

Cuadro 41

MEXICO: IMPORTACIONES DE NICARAGUA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	1 335.0	242.6	1 199.3	136.5	4 754.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	-	5.4	4.7	4.6	14.4	-	2.2	0.4	3.4	0.3
No duraderos	-	5.4	4.7	4.6	14.4	-	2.2	0.4	3.4	0.3
Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	1 334.0	218.7	1 189.4	130.2	4 689.9	99.9	90.1	99.2	95.4	98.7
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	1 334.0	218.7	1 189.4	130.2	4 689.9	99.9	90.1	99.2	95.4	98.7
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de capital	-	6.2	-	-	39.6	-	2.6	-	-	0.8
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	-	6.2	-	-	39.6	-	2.6	-	-	0.8
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	1.0	12.3	5.2	1.7	10.5	0.1	5.1	0.4	1.2	0.2

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 42

Cuadro 42

MEXICO: IMPORTACIONES DE NICARAGUA, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	1 335.0	242.6	1 199.3	136.5	4 754.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	1 332.3	202.5	1 102.5	51.6	4 689.9	99.8	83.5	91.9	37.8	98.7
Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias de transformación	1.7	27.8	91.6	83.2	54.1	0.1	11.4	7.7	61.0	1.1
No clasificados	1.0	12.3	5.2	1.7	10.5	0.1	5.1	0.4	1.2	0.2

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

Cuadro 43

MEXICO: IMPORTACIONES DE NICARAGUA POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976 a/

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	1 335.0	242.6	1 199.3	136.5	4 754.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	-	5.4	4.7	4.6	14.4	-	2.2	0.4	3.4	0.3
No duraderos	-	5.4	4.7	4.6	14.4	-	2.2	0.4	3.4	0.3
Arroz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos farmacéuticos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libros impresos y publicaciones periódicas	-	5.4	4.7	4.6	14.4	-	2.2	0.4	3.4	0.3
Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	1 334.0	218.7	1 189.4	130.2	4 689.9	99.9	90.1	99.2	95.4	98.7
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	1 334.0	218.7	1 189.4	130.2	4 689.9	99.9	90.1	99.2	95.4	98.7
Semilla de algodón	1 332.3	2.4	1 102.2	-	4 689.9	99.8	1.0	91.9	-	98.7
Aceite de citronela	0.6	-	-	51.6	-	-	-	-	39.6	-
Pieles y cueros y crines	-	199.3	0.3	-	-	-	82.1	-	-	-
Productos químicos orgánicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos de fotografía	0.1	0.6	0.8	3.1	-	-	0.2	0.1	2.4	-
Impresos de artes gráficas	-	15.2	-	75.5	-	-	6.3	-	58.0	-
Barras de aluminio	-	-	86.0	-	-	-	-	7.2	-	-
Cintas magnéticas	1.0	1.2	0.1	-	-	0.1	0.5	-	-	-
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

/(continúa)

Cuadro 43 (Conclusión)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Bienes de capital	-	6.2	-	-	39.6	-	2.6	-	-	0.8
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	-	6.2	-	-	39.6	-	2.6	-	-	0.8
Aparatos e instrumentos mecánicos	-	-	-	-	39.6	-	-	-	-	0.8
Aparatos e instrumentos de óptica	-	6.2	-	-	-	-	2.6	-	-	-
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	1.0	12.3	5.2	1.7	10.5	0.1	5.1	0.4	1.2	0.2

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos, Secretaría de Industria y Comercio de México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 44

Cuadro 44

MEXICO: IMPORTACIONES DE COSTA RICA, POR DESTINO ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	326.7	2 000.1	2 612.6	7 485.1	6 878.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	4.1	19.0	20.3	10.1	49.7	1.3	1.0	0.8	0.1	0.7
No duraderos	4.1	19.0	20.3	10.1	49.7	1.3	1.0	0.8	0.1	0.7
Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	311.1	1 966.0	1 852.5	7 318.4	6 774.4	95.2	98.3	70.9	97.8	98.5
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	308.0	1 961.3	1 793.0	7 139.8	6 774.4	94.3	98.1	68.6	95.4	98.5
Para la industria	3.1	4.7	59.5	178.6	-	0.9	0.2	2.3	2.4	-
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de capital	6.5	12.7	700.0	128.9	33.3	2.0	0.6	26.8	1.7	0.5
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la industria	6.5	12.7	700.0	128.9	33.3	2.0	0.6	26.8	1.7	0.5
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos no clasificados	5.0	2.4	39.8	27.7	20.8	1.5	0.1	1.5	0.4	0.3

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

/Cuadro 45

Cuadro 45

MEXICO: IMPORTACIONES DE COSTA RICA, POR ORIGEN ECONOMICO, 1970, 1972 Y 1974 A 1976[a/]

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	326.7	2 001.1	2 612.6	7 485.1	6 878.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias de transformación	321.7	1 997.7	2 572.8	7 457.4	6 857.4	98.5	99.9	98.5	99.6	99.7
No clasificados	5.0	2.4	39.8	27.7	20.8	1.5	0.1	1.5	0.4	0.3

Fuente: CEPAL, a base de cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio, México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

Cuadro 46

MEXICO: IMPORTACIONES DE COSTA RICA, POR DESTINO ECONOMICO Y PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970, 1972 Y 1974 A 1976 a/

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Total	326.7	2 000.1	2 612.6	7 485.1	6 878.2	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de consumo	4.1	19.0	20.3	10.1	49.7	1.3	1.0	0.8	0.1	0.7
No duraderos	4.1	19.0	20.3	10.1	49.7	1.3	1.0	0.8	0.1	0.7
Libros	4.1	19.0	20.3	10.1	49.7	1.3	1.0	0.8	0.1	0.7
Duraderos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes intermedios	311.1	1 966.0	1 852.5	7 318.4	6 774.4	95.2	98.3	70.9	97.8	98.5
Combustibles y lubricantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para la agricultura	308.0	1 961.3	1 793.0	7 139.8	6 774.4	94.3	98.1	68.6	95.4	98.5
Abonos	308.0	1 961.3	1 793.0	7 139.8	6 774.4	94.3	98.1	68.6	95.4	98.5
Para la industria	3.1	4.7	59.5	178.6	-	0.9	0.2	2.3	2.4	-
Antibióticos	-	-	17.6	178.6	-	-	-	0.7	2.4	-
Polietileno	-	-	41.9	-	-	-	-	1.6	-	-
Pieles y cueros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cintas magnéticas	3.1	4.7	-	-	-	0.9	0.2	-	-	-
Para la construcción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes de capital	6.5	12.7	700.0	128.9	33.3	2.0	0.6	26.8	1.7	0.5
Para la agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

/(continúa

Cuadro 46 (Conclusión)

	Miles de dólares					Porcentajes				
	1970	1972	1974	1975	1976	1970	1972	1974	1975	1976
Para la industria	6.5	12.7	700.0	128.9	33.3	2.0	0.6	26.8	1.7	0.5
Arandelas y válvulas para uso técnico	-	2.1	-	-	-	-	1.0	-	-	-
Carretes de urdido seccionales	1.0	10.6	-	-	-	0.3	0.5	-	-	-
Cabezales para sobrehilar	2.1	-	-	-	-	0.6	-	-	-	-
Máquinas de escribir contables	3.4	-	-	-	-	1.1	-	-	-	-
Barcos pesqueros	-	-	700.0	-	-	-	-	26.8	-	-
Aparatos diversos industriales	-	-	-	128.9	33.3	-	-	-	1.7	0.5
Para el transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
No clasificados	5.0	2.4	39.8	27.7	20.8	1.5	0.1	1.5	0.4	0.3

Fuente: CEPAL, con base en cifras de la Dirección General de Estadística y Censos. Secretaría de Industria y Comercio de México.

a/ Se refiere a importaciones ordinarias.

Cuadro 47

MEXICO Y MCCA: PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION, 1963, 1970/1971 Y 1976

(Porcentaje de las exportaciones totales)

País y producto	1963	1970/1971	1976
Mercado Común Centroamericano			
Costa Rica	90	72	63
Café	48	29	27
Banano	27	29	25
Carne de vacuno	5	8	6
Cacao	5	1	1
Azúcar	5	5	4
El Salvador	73	60	69
Café	49	45	54
Algodón	24	11	9
Azúcar	...	4	6
Guatemala	73	59	65
Café	51	34	32
Algodón	16	9	11
Banano	6	7	6
Carne de vacuno	-	6	3
Azúcar	-	3	13
Honduras	67	71	61
Banano	40	47	25
Café	17	14	25
Madera	10	10	11
Nicaragua	60	59	60
Algodón	38	21	25
Café	16	17	18
Carne de vacuno	-	15	7
Azúcar	6	6	10
México	25	25	35
Algodón	14	8	3
Azúcar	6	6	-
Café	5	6	11
Zinc	-	5	3
Petróleo y sus derivados	-	-	18

Fuente: CEPAL, Estudio Económico de América Latina, 1973, cuadro 18 y Notas para el Estudio Económico, 1976 (CEPAL/MEX/77/1 a CEPAL/MEX/77/7).

/Cuadro 48

Cuadro 48

MEXICO: PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS, 1970 A 1976

(Miles de toneladas)

	Importancia relativa en la producción (porcentaje) a/	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976 b/
Para consumo interno	85							
Maíz	21	8 879	9 786	9 223	8 609	7 847	8 459	8 945
Sorgo	8	2 365	2 516	2 611	3 270	3 499	5 589	4 194
Trigo	7	2 676	1 831	1 809	2 091	2 789	2 798	3 365
Caña de azúcar	6	34 651	32 715	32 252	32 713	33 499	35 581	33 796
Alfalfa verde	5	9 240	9 689	10 434	11 158	13 278	14 260	13 542
Frijol	6	925	954	870	1 009	972	1 027	1 149
Para exportación	15							
Algodón	4	334	397	417	392	513	206	213
Café	6	185	187	203	222	221	228	242
Jitomate	3	923	939	1 204	1 091	1 121	1 056	847

Fuente: CEPAL, con base en estadísticas oficiales de producción y comercio exterior.
a/ Calculados a base del quántum de 1976.
b/ Preliminar.

Cuadro 49

MEXICO Y MERCADO COMUN CENTROAMERICANO: BALANZA COMERCIAL AGRICOLA, 1971 A 1975

(Millones de dólares corrientes)

	Exportaciones (fob)					Importaciones (cif)					Balanza comercial				
	1971	1972	1973	1974	1975	1971	1972	1973	1974	1975	1971	1972	1973	1974	1975
Mercado Común Centroamericano	814	994	1 173	1 423	1 555	148	147	203	268	270	666	847	970	1 155	1 285
Costa Rica	169	219	261	316	373	43	39	49	87	78	126	180	212	229	295
El Salvador	160	209	234	307	348	32	31	45	51	48	128	178	189	256	300
Guatemala	199	232	305	393	417	31	30	36	51	58	168	202	269	342	359
Honduras	145	143	165	137	145	19	21	30	38	43	126	122	135	99	102
Nicaragua	141	191	208	270	272	23	26	43	41	43	118	165	165	229	229
México	700	861	956	1 015	960	193	269	544	1 055	985	507	592	412	-40	-25

Fuente: CEPAL, con base en FAO, Anuario de comercio, 1975.

/Cuadro 50

Cuadro 50

CENTROAMERICA Y PANAMA: PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, 1970 A 1975

(Miles de toneladas)

	Importancia relativa en la producción total (porcentaje) a/	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Café	17.4	414	463	445	440	513	495
Banano	16.3	4 497	4 886	4 832	4 354	4 375	4 710
Algodón	12.3	481	594	715	786	869	870
Caña de azúcar	6.5	10 086	11 687	12 364	13 589	14 518	15 740
Maíz	6.1	1 767	1 836	1 433	1 779	1 652	1 944
Carne de bovino	9.4	253	271	289	276	276	302
Leche	8.2	1 062	1 098	1 110	1 164	1 180	1 228

Fuente: CEPAL, con base en FAO, Anuario de Producción, 1975.
a/ Calculados a base del quántum de 1975.

/Cuadro 51

Cuadro 51

BALANZA COMERCIAL GLOBAL Y AGROPECUARIA DE LOS PAISES DEL MCCA CON RESPECTO A MEXICO, 1970 A 1974

(Miles de dólares)

	Balanza comercial global	Balanza comercial agropecuaria					
		Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
1970							
Importaciones	21 200.0	100.0	60.0	-	20.0	20.0	-
Exportaciones	2 799.2	1 863.7	-	-	530.0	1.4	1 332.3
Saldo	-18 400.8	1 763.7	-60.0	-	510.0	-18.6	1 332.3
1971							
Importaciones	23 300.0	190.0	190.0	-	-	-	-
Exportaciones	2 709.6	122.5	-	13.2	107.3	2.0	-
Saldo	-20 590.4	-67.5	-190.0	13.2	107.3	2.0	-
1972							
Importaciones	35 460.0	130.0	30.0	-	-	-	100.0
Exportaciones	4 641.5	643.7	-	63.7	299.8	77.7	202.5
Saldo	-30 818.5	513.7	-30.0	63.7	299.8	77.7	102.5
1973							
Importaciones	51 940.0	800.0	20.0	-	-	-	780.0
Exportaciones	6 775.3	2 523.9	-	-	214.5	121.1	2 188.3
Saldo	-45 164.7	1 723.9	-20.0	-	214.5	121.1	1 408.3
1974							
Importaciones	78 470.0	260.0	10.0	-	-	30.0	220.0
Exportaciones	8 518.3	1 487.7	-	-	359.5	25.7	1 102.5
Saldo	-69 951.7	1 227.7	-10.0	-	359.5	-4.3	882.5

Fuente: Cuadros 12 y 30 del anexo.

/Cuadro 52

Cuadro 52

COMPARACION DE DISPOSICIONES SOBRE DIMENSIONES Y PESOS MEXICANOS AUTORIZADOS, DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y SUS REMOLQUES

	Acuerdo Centroamericano	México
Dimensiones (metros)		
Anchura total máxima (sin que la carga sobresalga el límite prescrito)	2.50	2.50
Altura total máxima (sin que la carga sobresalga el límite prescrito)	3.80	4.15
Longitud total máxima (sin que la carga sobresalga los extremos anteriores y posterior de los vehículos)		
Camiones de dos ejes	10.00 a/	11.60
Autobuses de dos ejes	11.00 a/	b/
Vehículos de tres o más ejes	11.00 a/	11.60 c/
Vehículos articulados (por ejemplo, tractor con su semirremolque)	14.00 a/	15.25
Combinación de vehículos con un remolque (por ejemplo vehículo articulado con un remolque, o camión con un remolque)	18.30 a/	18.30 d/
Combinación de vehículos con dos remolques	e/	e/
Semirremolques y remolques	b/	b/
Pesos (kilogramos)		
Peso máximo autorizado sobre el eje de mayor carga	8 000	9 000 f/
Peso máximo autorizado sobre el doble eje de mayor carga	14 500	14 500 g/
Peso máximo en kilogramos a que puede llegarse para un vehículo o una combinación, de acuerdo con la relación prescrita del peso total y la distancia entre los ejes extremos		
Fórmula utilizada	h/	i/
Camiones de dos ejes	12 000	14 000
Camiones de tres ejes	18 500	19 500
Vehículos articulados	25 000	32 000
Vehículo articulado con un remolque	e/	e/
Camión con un remolque	25 000	34 000
Combinación de vehículos con dos remolques	e/	e/

Fuente: Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera de 1958 y Reglamento de la República Mexicana publicado en el "Diario Oficial" del 24 de diciembre de 1960, que reforma el capítulo XI del Reglamento Explotación de Caminos.

a/ Se permite que las cargas sobresalgan hasta un metro por detrás o por delante del vehículo.
b/ No especificado.
c/ No se prevén más de tres ejes.
d/ Previsto para la combinación de un camión con un remolque que consta de cuatro o cinco ejes.
e/ No permitido.
f/ No se especifica el número de ejes.
g/ En el caso del eje sencillo con dos llantas, sólo se autorizan 5 toneladas.
h/ $P + 1\,025\,(L + 24) - 3L^2$
P = peso total en libras
L = distancia entre ejes extremos en pies.
i/ $P = 1\,635\,(L + 5.85)$
P = peso bruto total en kilos
L = distancia entre ejes extremos en metros.

/Cuadro 53

Cuadro 53

MEXICO: PARTICIPACION RELATIVA DE LOS DIEZ PRINCIPALES PRODUCTOS TRANSPORTADOS POR FERROCARRIL CON DESTINO A CENTROAMERICA, 1972 A 1975

(Porcentaje)

	1972	1973	1974	1975 a/
Total (toneladas)	59 001	67 516	51 411	29 895
Arena silícica	45.1 (1)	40.6 (1)	45.9 (1)	42.8 (1)
Fertilizantes	19.3 (2)	21.3 (2)	6.5 (3)	6.4 (3)
Láminas de fierro y acero	7.7 (3)	3.4 (4)		
Fierro y acero en barras, lingotes o plancha	6.8 (4)	-		
Fierro para construcción o estructural	3.1 (5)	11.4 (3)	2.5 (9)	
Zinc en barras o lingotes	2.1 (6)	1.5 (9)		
Productos de sodio no especificados	2.0 (7)	2.4 (6)	3.5 (5)	4.9 (5)
Fibras o hilos sintéticos	1.9 (8)			
Cristal y vidrio	1.8 (9)	3.2 (5)	4.3 (4)	3.0 (8)
Varios productos inorgánicos	1.5 (10)		1.8 (10)	
Productos químicos industriales		2.2 (7)		
Glucosa		1.8 (8)	2.8 (6)	2.2 (10)
Otros productos minerales		1.5 (10)	2.7 (8)	2.7 (9)
Azufre			11.6 (2)	
Tubería de fierro y acero			2.8 (7)	
Amoníaco				13.5 (2)
Sulfato de sodio en bruto				5.7 (4)
Varios productos industriales				4.0 (6)
Tierras industriales				3.3 (7)
Los cinco productos principales	82.0	79.9	71.8	73.3
Los diez productos principales	91.3	89.3	84.4	88.5

Nota: El número entre paréntesis indica el órden de importancia en cuanto al tonelaje.

a/ Sólo hasta el mes de agosto incluido.

/Anexo 2

Anexo 2

EL SECTOR MANUFACTURERO

I. SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA DE FERTILIZANTES

1. Amoníaco

La industria de fertilizantes en México, en lo que se refiere al amoníaco, se encuentra controlada por la empresa estatal Petróleos Mexicanos. Es producido a partir del gas natural, la materia prima más económica, pues las plantas que se abastecen con dicho insumo precisan de menores inversiones fijas. El crecimiento de la capacidad instalada de las plantas de amoníaco de PEMEX registrado hasta la fecha y programado para 1978 es impresionante. (Véase el cuadro 2.)

Las últimas cinco plantas proyectadas se adecúan ya a las escalas óptimas de tamaño requeridas por las más modernas tecnologías y permiten competir en precios con los mercados mundiales para colocar los excedentes que se generarían entre 1978-1980. Dado el gran auge previsto para la industria del amoníaco en varios de los países de la Cuenca del Caribe que disponen de petróleo, quizás convendría a México asegurarse --a partir de 1978 y por un mediano plazo-- el mercado de Centroamérica mediante su participación en el desarrollo de la industria de fertilizantes de la región, ya sea a través de FERTICA o por algún otro medio que podría definirse oportunamente.

2. Transformación del amoníaco en fertilizantes

La producción de los diferentes compuestos de fertilizantes en México está a cargo de GUANOMEX, empresa estatal creada por la fusión y consolidación de nueve fábricas. Opera en colaboración con PEMEX, que le suministra el amoníaco y el bióxido de carbono para ser transformados posteriormente en fertilizantes de toda naturaleza. Posee además el monopolio de importación de faltantes y la distribución primaria de los fertilizantes hasta llegar a los almacenes ferrocarrileros. Sus operaciones se han ampliado y diversificado y ahora interviene en la producción de insecticidas y en la industria química inorgánica

/Cuadro 1

Cuadro 1

LISTA PRELIMINAR DE PROYECTOS DE COMPLEMENTACION INDUSTRIAL QUE PODRIAN SER SUSCEPTIBLES DE COINVERSION

(Miles de dólares)

	Posible financiamiento del BCIE
Guatemala	
Complejo agroindustrial de tomate, agrícola industrial	1 940
Hannover Brand, S. A., producción y procesamiento de vegetales	1 650
Exploraciones y Explotaciones Mineras IZABAL, S. A. (EXIMBAL)	6 000
El Salvador	
IMACASA, herramientas agrícolas	1 696
Phelps Dodge de Centroamérica, cables alambre, cobre	1 805
Honduras	
Azucarera Yojoa	3 750
Azucarera Central	6 000
Nicaragua	
Polímeros de Centroamérica, compuestos de polivinilo y resinas	5 240
Industrias Cerámica, S. A., servicios sanitarios de cerámica	225
Fundición Industrial de Nicaragua, planta de fundición	136
Costa Rica	
Azufrera Guanacaste, planta procesadora de azufre	400
Pieles costarricenses, tenería	735

Fuente: Información obtenida del BCIE. Se trata de proyectos presentados a consideración de dicho banco.

/Cuadro 2

Cuadro 2

CAPACIDAD INSTALADA DE PEMEX PARA AMONIACO, 1962, 1967, 1968, 1974 Y 1978

(Toneladas por año)

		Ubicación	Capacidad de la planta
1962		Salamanca, Gto	91 000
1962		Cosoleacaque, Ver.	60 000
1967		Cd. Camargo, Chih.	132 000
1968		Cosoleacaque, Ver.	330 000
1974	Amoníaco I	Cosoleacaque, Ver.	300 000
1977	Amoníaco II	Salamanca, Gto.	300 000
1978	Amoníaco III	Cosoleacaque, Ver.	445 000
1978	Amoníaco IV	Cosoleacaque, Ver.	445 000
Capacidad total			2 103 000
Amonioducto Cosoleacaque-Salina Cruz para 1977 (t/d)			3 000
Terminal de almacenamiento y embarques marítimos en Salina Cruz			20 000

Fuente: PEMEX, Memoria de Labores 1974, páginas 97-105.

/básica

básica.[1/] Para 1978 se incrementará la capacidad gracias al programa de ampliaciones emprendido con asistencia del Banco Mundial (50 millones de dólares). Destacan bajo este programa los incrementos en la capacidad para urea, sulfato y nitrato de amonio, superfosfato simple, ácido fosfórico y complejos; la nueva planta de urea en Salamanca tiene una capacidad productiva de 1 000 toneladas diarias,[2/] (véase el cuadro 3) y la de ácido fosfórico de 500 toneladas diarias. Estas escalas de operación facilitarán el acceso a los mercados de exportación probablemente a partir de 1978.

3. Operaciones de GUANOMEX en Centroamérica

Al adquirir en 1971 la empresa FERTICA, S. A., y las instalaciones de esta empresa en Centroamérica, GUANOMEX empezó a participar en la industria semiintegrada de fertilizantes de la región. Desde entonces ha intervenido en la expansión de esta industria con programas de diversificación, pero a base de una estructura semiintegrada con dependencia externa en cuanto a la importación del amoníaco y ácido fosfórico. (En el cuadro 4 se resume la capacidad instalada a fines de 1976.)

GUANOMEX podría convertirse en un valioso socio de Centroamérica en el desarrollo de nuevas actividades productoras de fertilizantes en urea y fosfatos de amonio, campos de su especialidad, pues los requerimientos previstos para 1980 las justificarían plenamente. (Véase el cuadro 5.)

4. Furfural

En Costa Rica se han llevado a cabo investigaciones para un proyecto de furfural basado en bagazo de caña de azúcar, así como un estudio de

1/ Comprende entre otros productos, DDT, BHC, parationes, sosa, cloro, sales inorgánicas y derivados de huesos (véase Guanos y Fertilizantes de México, S. A., 30 años.)
2/ Proceso SNAM-Progeti.

Cuadro 3

PLANTAS DE GUANOMEX EN MEXICO, 1968, 1972 A 1973 Y 1978

(Miles de toneladas)

Producto	1968 Capacidad	1972-1973 Capacidad	1972-1973 Producción	1978 Capacidad
Sulfato de amonio	420	605 (5)	415	805 (6)
Nitrato de amonio	178	178 (2)	169	278 (3)
Urea	186	446 (3)	367	746 (1976)
				1 250 (1978)
Superfosfato simple	295	295 (3)	269	625 (4)
Superfosfato triple	50	50 (1)		
Complejos	179	190 (2)	253	490 (3)
Mezclas	70	70		70
Amoníaco anhidro	54	54 (2)		54
Fosfato diamónico		80 (1)		80 (1)
Acido sulfúrico	390	650 (5)		1 040 (3)
Acido fosfórico	75	76 (2)		226 (3)
Acido nítrico	164	164 (2)		
Insecticidas		18		18
Sosa cáustica		23 (2)		23
Cloro		21		21

Fuente: Información obtenida en GUANOMEX.
Nota: Las cifras en paréntesis representan el número de plantas.

/Cuadro 4

Cuadro 4

FERTICA: CAPACIDAD PRODUCTIVA INSTALADA A PRINCIPIOS DE 1977 E INSUMOS IMPORTADOS REQUERIDOS

	Toneladas al año
Capacidad productiva	
Guatemala en Tecun Uman	
Complejos NPK (Proceso TVA)	90 000
Acido sulfúrico	33 000
El Salvador (Acajutla)	
Complejos NPK (proceso TVA)	130 000
Superfosfato simple	95 000
Sulfato de amonio	150 000
Acido sulfúrico	150 000
Costa Rica (Puntarenas)	
Nitrato de amonio	126 000
Complejos	100 000
Nitrato/sulfato	116 000
Acido nítrico	150 000
Acido sulfúrico	66 000
Insumos importados	
Urea	31 000
Amoníaco	175 000
Acido fosfórico (como P_2O_5)	40 000
Roca fosfórica	65 000
Cloruro de potasio	40 000

Fuente: Información obtenida en GUANOMEX.

/Cuadro 5

Cuadro 5

CENTROAMERICA: REQUERIMIENTOS DE N Y P_2O_5 Y SU ABASTECIMIENTO POTENCIAL EN 1980

(Toneladas métricas)

	Capacidad	N	P_2O_5
Requerimientos de nutrientes	1 230 000	300 000	110 000
Abastecimiento por capacidades conocidas	925 000	183 000	71 000
Sulfato de amonio	150 000	32 000	
Nitrato de amonio	100 000	33 000	
Nitrosulfato de amonio	200 000	52 000	
Superfosfato simple	25 000		5 000
Fertilizantes compuestos	440 000	66 000	66 000
Abastecimiento por capacidades a instalar	305 000	117 000	39 000
Urea	220 000	102 000	
Fosfato diamónico	85 000	15 000	39 000

Fuente: SIECA/75/IND/21.

/factibilidad

factibilidad para una planta de 2 000 toneladas anuales, con una inversión relativamente modesta. Será preciso determinar su capacidad con el fin de colocar parte de la producción general en el mercado internacional. PEMEX consumió en 1970 1 406.5 tonelandas de furfural por un valor de 8.4 millones de pesos.[3/] Si hubiera que instalar una nueva planta para satisfacer el consumo de PEMEX --y se tomara en cuenta el objetivo de estrechar las vinculaciones con Centroamérica-- parecería altamente conveniente ubicarla en algún otro país como Nicaragua, El Salvador o Guatemala, donde existen también condiciones para instalarla.

La Nacional Financiera está estudiando, sin embargo, la posibilidad de instalar una nueva planta de furfural en Tres Valles, Veracruz.[4/] De llevarse a cabo eliminaría las posibilidades de producir furfural en Centroamérica, en complementación con México. Según la misma fuente, el consumo de PEMEX en 1979 será de 5 650 toneladas y la planta de Tres Valles, operando a un nivel de 90% de su capacidad, produciría 9 000 toneladas anuales.

3/ IX Censo Industrial de México, 1971.
4/ Mercado de Valores, No. 13, 29 de marzo de 1976.

II. OFERTA Y DEMANDA DE LA INDUSTRIA DE PULPA Y PAPEL

La actual estructura productiva mexicana se caracteriza por:

1) La elevada ponderación que poseen seis de las trece empresas integradas dedicadas a la fabricación de celulosa y papel: Compañía de las Fábricas de Papel San Rafael; Kimberly Clark de México; Compañía Industria de San Cristóbal; Compañía Industrial de Atenquique; Fábricas de Papel Tuxtepec, y Empaques de Cartón Titán. (Véase el cuadro 6.);

2) El carácter poco significativo de las exportaciones de estos rubros y la fuerte dependencia del país en cuanto a las importaciones para papel periódico.[5/] (Lo produce Tuxtepec pero sólo satisfizo el 15% de la demanda en 1974.);

3) La producción de otros tipos de papel --para impresión y escritura, papeles y cartoncillos cubiertos, cartoncillos y cartulinas para sacos, bolsas y envolturas, papel para cajas e higiénico y facial-- alcanza a abastecer las necesidades internas, pero es necesario importar cantidades apreciables de celulosa. (Véanse los cuadros 7 y 8, donde se consignan las principales plantas de celulosa existentes en el país y su capacidad productiva.);

4) La utilización de celulosa de bagazo en la producción de papel ha crecido en los últimos diez años. En efecto, la de bagazo blanqueado aumentó de 25 000 a 125 000 toneladas entre 1962 y 1974, y la de celulosa de bagazo sin blanquear de 15 000 a 55 000 toneladas. México desarrolló su propia tecnología --proceso Cusi-- y la aplica exitosamente en las operaciones de la Compañía Industrial de San Cristóbal; se continúan las investigaciones para adaptarla a la producción de celulosa para papel periódico. Este desarrollo tecnológico habrá de conducir a un aprovechamiento más intensivo del bagazo en la industria papelera nacional en el período 1975-1985. Se estima que la capacidad instalada de celulosa blanqueada se elevará de 137 000 toneladas en 1974 a unas 479 000 para 1979. (Véase el cuadro 9.);

5/ México y sus bosques, julio-agosto de 1975, pp. 27 y 37.

/Cuadro 6

Cuadro 6

1974: PLANTAS INTEGRADAS DE CELULOSA Y PAPEL CON CAPACIDAD SUPERIOR A 15 000 TONELADAS DE PAPEL AL AÑO

Compañía	Capacidad		Producción	
	Celulosa	Papeles	Celulosa	Papeles
Total de plantas integradas (13)	630 000	704 100	490 401	712 682
Subtotal (11)	583 000	694 600	388 214	707 036
Cartón y Papel de México	14 700	127 000	14 737	114 826
Cía. de las Fábricas de Papel San Rafael	162 000	87 600	76 516	140 923
Cía. Industrial de Atenquique	100 000	105 000	84 352	84 392
Cía. Industrial de San Cristóbal	55 000	54 000	53 337	51 616
Empaques de Cartón Titán	66 500	18 000	11 655	65 910
Fábricas de Papel Tuxtepec	50 000	60 000	42 000	57 000
Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre	33 000	47 000	29 681	41 366
Kimberly Clark de México	53 000	103 000	52 935	95 982
Productora de Papel	30 000	45 000	16 936	32 730
Negociación Papelera Mexicana	1 800	18 000	260	16 956
Celulosa del Pacífico	20 000	30 000	5 825	5 685

/Cuadro 7

Cuadro 7

MEXICO: IMPORTACION DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CELULOSA, 1962, 1965 Y 1970 A 1974 a/

(Toneladas)

	1962	1965	1970	1971	1972	1973	1974
Total	29 800	48 210	125 515	71 032	79 900	180 687	183 781
Al sulfato blanqueada	2 597	7 504	46 855	24 343	24 140	70 740	71 249
Al sulfato sin blanquear	1 400	4 040	25 230	13 108	12 999	38 091	38 265
Al sulfito blanqueada	15 643	18 857	21 625	11 235	11 142	32 649	32 885
Al sulfito sin blanquear	6 704	8 801	9 267	4 815	4 775	13 993	14 093
Pasta mecánica	3 456	9 728	22 538	17 531	26 844	25 214	27 189

Fuente: NAFINSA, Lineamientos básicos para la programación de la industria de pulpa y papel, y Mercado de Valores, año XXXV, No. 52, Dic. 1976.
a/ Celulosas de madera obtenidas principalmente de coníferas.

/Cuadro 8

Cuadro 8

MEXICO: PLANTAS DE CELULOSA, 1974

(Toneladas)

Empresa	Capacidad productiva	Tipo de celulosa
Celulosa de Chihuahua	80 000	Al sulfato cruda
Cía. de Fábricas San Rafael	21 000	Al sulfato blanqueada
Cía.de Fábricas San Rafael	31 500	Al sulfato cruda
Cía. de Fábricas San Rafael	2 000	Al sulfito cruda
Cía. de Fábricas San Rafael	15 100	Pasta mecánica de madera
Cía. Industrial Atenquique	100 000	Al sulfato cruda
Kimberley Clark de México	53 000	De bagazo blanqueada
Cía. Industrial San Crístóbal	55 000	De bagazo blanqueada
Fábrica de Papel Tuxtepec	50 000	Pasta mecánica de madera
Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre	22 000	Al sulfato blanqueada
Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre	6 000	Al sulfato cruda
Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre	5 000	Pasta mécánica de madera
Fábrica de Celulosa El Pilar	29 000	De bagazo blanqueada
Celulosas y fibras nacionales	30 000	De bagazo cruda
Productora de Papel	30 000	De bagazo cruda
Empaques de Cartón Titán	18 000	De bagazo cruda
Celanese Mexicana	8 000	De borra de algodón

Fuente: Lineamientos básicos para la programación de la industria de pulpa y papel, op. cit., y Mercado de Valores, op. cit.

/Cuadro 9

Cuadro 9

MEXICO: CAPACIDAD INSTALADA DE CELULOSA DE BAGAZO

(Toneladas)

	Capacidad instalada
Total 1979	479 000
Total 1974	137 000
Kimberly Clark de México, 1976	60 000
Cía Industrial de Ayotla (Grupo Tuxtepec)	30 000
Celox, 1978	30 000
Promotora del Noroeste, 1978	50 000
Mexicana de Papel Periódico, 1979	172 000

Fuente: Lineamientos básicos para la programación de la industria de pulpa y papel, op. cit. y Mercado de Valores, op. cit.

/5) En el

5) En el sector analizado participa tanto el sector público como el privado. La empresa transnacional, Kimberly Clark, desempeña un papel importante pero también lo cumplen las empresas privadas San Rafael, San Cristóbal, Cartón y Papel, Empaques de Cartón Titán, Celulosa de Chihuahua, etc., además de la mayoría de las plantas no integradas. (Véase el cuadro 10.) En la producción de papel periódico, en cambio, y en la de papel para fines industriales --donde las ganancias se sitúan generalmente muy por debajo de las expectativas normales de la empresa privada-- los avances se deben a la intervención mayoritaria de la Nacional Financiera, S. A. (plantas de Tuxtepec y Atenquique), y

6) La fabricación de equipos para la industria de celulosa y papel se encuentra en una etapa incipiente, por lo que tal vez México no estaría en capacidad de suministrar bienes de capital para las plantas productoras de esta rama industrial.

1. Perspectivas de la demanda y suministro nacional

Un estudio de NAFINSA[6/] indica que el aumento previsto para 1985 en la capacidad productiva permitiría abastecer la demanda nacional en los rubros de papel para impresión y escritura, cartoncillos y cartulinas y papel para cajas. Dicho aumento resultará de la puesta en marcha de diversos proyectos de ampliación y de nuevas plantas que están actualmente en etapa de promoción y construcción. En otros renglones, sin embargo, será necesario definir nuevos proyectos para cubrir la demanda. (Véase el cuadro 11.)

2. Demanda de productos de papel a Centroamérica

El consumo actual de productos de papel en Centroamérica se estima en cerca de 450 000 toneladas. (Véase el cuadro 12.) El desarrollo alcanzado en la región por esta industria es incipiente, a pesar del

6/ Véase, Lineamientos básicos para la programación de la industria de pulpa y papel, op. cit.

/Cuadro 10

Cuadro 10

1974: PLANTAS NO INTEGRADAS DE CELULOSA Y PAPEL CON CAPACIDAD SUPERIOR A 15 000 TONELADAS DE PAPEL O PULPA AL AÑO

	Capacidad instalada (toneladas)
Total compañías de papel	490 460
Fábrica de Papel México	54 500
Fábrica de Papel Coyoacán	14 000
Fábrica de Papel San Juan	12 300
Papelera de Chihuahua	19 000
Cartonajes Estrella	87 000
Cartonera Sago	18 000
Cía. Papelera El Fénix	13 000
Fábrica de Papel Guadalajara	22 000
Cía. Papelera Maldonado	43 800
Papelera Iruña	29 800
Adamex	14 460
Papelera Veracruzana	14 600
Empaques de Cartón San Pablo	95 000
Fábrica de Papel Santa Clara	20 000
Kraft S. A.	18 000
Papelera Atlas	15 000
Total compañías de celulosa	139 000
Celulosa de Chihuahua	80 000
Fábrica de Celulosa El Pilar	29 000
Celulosas y Fibras Nacionales	30 000

/Cuadro 11

Cuadro 11

MEXICO: PROYECTOS POR DEFINIR PARA ABASTECER LA DEMANDA INTERNA DE LOS DERIVADOS DEL PAPEL EN 1985

Producto	Proyecto
1. Papeles y cartoncillos cubiertos	Cinco proyectos de 60 000 toneladas cada uno para principiar operaciones en 1977, 1979, 1982, 1983 y 1985
2. Papel periódico	Tres proyectos de 100 000 toneladas cada uno para principiar operaciones en 1980, 1981 y 1984
3. Bolsas, sacos y envolturas	Tres proyectos de 60 000 toneladas cada uno para principiar operaciones en 1980, 1983 y 1985
4. Papel para cajas	Un proyecto de 200 000 toneladas para principiar operaciones en 1984
5. Papel higiénico y facial	Seis proyectos de 30 000 toneladas cada uno para principiar operaciones en 1979, 1980, 1982, 1983, 1984 y 1985
6. Otros papeles	Dos proyectos de 20 000 toneladas cada uno para principiar operaciones en 1982 y 1984
7. Celulosa al sulfato cruda	La capacidad alcanzada de 568 000 toneladas en 1979 dejará un superávit de producción de grandes proporciones desde 1980 frente a las perspectivas del consumo entre 1980-1985 en la producción de liners para cajas
8. Celulosa al sulfato blanqueada[a/]	Dos proyectos de 120 000 toneladas cada uno para principiar operaciones en 1980 y 1982
9. Celulosa al sulfito blanqueada	Un proyecto de 120 000 toneladas para principiar operaciones en 1979

/(Continúa)

Cuadro 11 (Conclusión)

Producto	Proyecto
10. Celulosa al sulfito cruda	Con la capacidad instalada de 46 000 toneladas alcanzada en 1977, no habrá necesidad de nuevos proyectos hasta 1985
11. Celulosa de bagazo blanqueada	Cuatro unidades, cada una de 86 000 toneladas, principiando operaciones dos en 1980 y el resto en 1982 y 1984
12. Celulosa de bagazo cruda	Las dos unidades de celulosa de bagazo blanqueada que entrarán en operación en 1980 tendrán capacidad ociosa para cubrir los déficit de celulosa de bagazo cruda hasta 1984. Un proyecto de 86 000 toneladas de celulosa de bagazo cruda para principiar operaciones en 1985
13. Pasta mecánica de madera	Capacidad de 80 000 toneladas en 1979 y 40 000 toneladas en 1983 para cubrir el déficit

Fuente: Lineamientos básicos para la programación de la industria de pulpa y papel, op. cit.

a/ Estos proyectos podrían modificarse al producirse excedentes de capacidad en el rubro 7.

/Cuadro 12

Cuadro 12

DEMANDA DE PULPA Y PAPEL EN EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, 1971, 1972, 1975, 1980 Y 1985

(Toneladas)

	Consumo aparente		Proyección			Tasa anual de crecimiento 1971-1972
	1971	1972	1975	1980	1985	
Total	305 800	330 900	449 300	540 600	655 600	4.4
Pulpa	15 000	17 000				
Papel para envolver	242 600	258 600	347 000	396 000	446 000	3.1
Papel para periodico	34 800	40 200	62 000	86 000	123 000	7.7
Papel para escribir e imprimir	9 400	10 100	29 500	43 000	64 000	8.4
Papel absorbente	...	...	10 800	15 600	22 600	7.5

Fuente: SIECA/76/IND/21.

/vasto potencial

vasto potencial de recursos forestales existentes. Esta situación se está modificando con iniciativas como la del gobierno hondureño que, durante el último bienio, y a través de COHDEFOR, viene sentando las bases para el desarrollo integral de este recurso. Podría afirmarse que en este campo la colaboración entre Centroamérica y México arrojaría resultados positivos a corto plazo.

La actual capacidad instalada para producir papel en Centroamérica es muy reducida y está compuesta por las siguientes plantas (todas ellas operando a base de celulosa importada):

a) Industria Papelera Centroamericana, S. A., en Escuintla, Guatemala, con una capacidad de 30 000 toneladas anuales;

b) Papeles Elaborados Compañía, Ltd., en Guatemala;

c) Kimberly Clark de Centroamérica, S. A., en El Salvador, y

d) Scott Paper Co., en Costa Rica, de 5 300 toneladas anuales de capacidad.

Se aprecia por consiguiente que ésta se coloca a niveles muy inferiores a la demanda presente y futura. La dotación relativamente cuantiosa de recursos forestales en la región se sitúa en varias zonas. Destacan entre ellas el departamento de El Petén, Guatemala (3 960 000 ha de bosques de latifoliados); las tierras altas del centro de Honduras (720 000 ha de pinares y 384 000 ha de latifoliados); el noroeste de Nicaragua (290 000 ha de bosques de pino y 500 000 ha para repoblación); la zona ubicada un grado al norte y al sur del cauce del río San Juan, en la frontera de Nicaragua y Costa Rica (6 200 000 ha de bosques latifoliados).

Existe, pues, un potencial para desarrollar la industria de pulpa y papel en escala óptima y orientarla hacia exportaciones fuera de la región. En todos los países, con excepción de El Salvador, los gobiernos y sus instituciones de fomento siguen estudiando las posibilidades y modalidades de establecer plantas de pulpa y papel, pero enfrentan problemas de diferente índole para llevarlo a cabo. El enfoque de desarrollo en todos los proyectos ha sido el aprovechamiento de la demanda regional del Mercado Común Centroamericano, pero sin tomar en cuenta la necesidad de definir las capacidades productivas dentro de una política de programación que postulara metas de especialización y complementación.

/Anexo 3

Anexo 3

EL SECTOR DE ENERGIA ELECTRICA

1. México

El sector eléctrico mexicano ha tenido un gran dinamismo en los últimos años, lo que le ha permitido aumentar su participación relativa en el consumo energético global de 5.6% a 7.2% en el período 1950-1972.

El consumo de electricidad superó los 42 000 GWh en 1975. Las proyecciones oficiales indican que alcanzaría los 125 000 GWh para 1985 y la demanda habrá de llegar a 21 500 MW. La capacidad instalada en 1976 fue de unos 11 900 MW, de los cuales un 41% correspondió a centrales hidroeléctricas y el resto a las termoeléctricas.

De acuerdo con el programa de adiciones de generación contemplado para el sexenio 1976-1982 se incrementará la capacidad instalada en 11 500 MW.

El potencial hidroeléctrico por desarrollar en México es de unos 68 000 GWh que representan un 80% del incremento de demanda de energía estimada para 1985 y menos del 20% del esperado para el año 2000. En consecuencia, la energía eléctrica provendría en mayor grado que en la actualidad de centrales termoeléctricas y nucleoeléctricas, tendencia que ya se ha iniciado. Al respecto México cuenta con considerables reservas de petróleo para alimentar centrales térmicas convencionales y con un mercado de tamaño suficiente para justificar las centrales nucleares. Adicionalmente dispone de considerable potencial geotérmico, según estimaciones muy preliminares realizadas por la Comisión Federal de Electricidad. Del potencial hidroeléctrico nacional, un 41% se concentra en la región sureste en las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta donde aún quedan por desarrollar una serie de proyectos con un potencial de generación de alrededor de los 24 000 GWh de energía y 7 600 MW de potencia. Cabe destacar el marcado contraste entre la oferta y la demanda de electricidad en esta región. Esta última sólo significa el 2% de los requerimientos nacionales. En el cuadro 1 se detallan los proyectos antes referidos, algunos de los cuales ya han entrado parcialmente en operación.

/Cuadro 1

Cuadro 1

MEXICO: POTENCIAL Y COSTOS DE LOS PROYECTOS HIDROELECTRICOS EN LA CUENCA GRIJALVA-USUMACINTA

Proyecto	Potencia instalada (MW)	Generación medial anual (GWh)	Factor de planta	Inversión total	
				Millones de pesos centro-americanos	Pesos centro-americanos por kW
Angostura[a/]	900	1 985	0.25	-	-
Chicoasen	2 400	5 100	0.24	600	250
Malpaso[a/]	1 080	3 056	0.32	-	-
Peñitas	400	1 600	0.46	156	390
Itjantum	300	1 265	0.48	69	230
Catavata	329	1 145	0.40	109	330
Altamirano II	190	620	0.37	127	670
Rosario II	250	876	0.40	103	410
Las Tasas II	435	1 533	0.40	135	310
Colorado	540	1 892	0.40	130	240
Chajul	300	1 051	0.40	126	420
Tres Naciones[b/]	360	1 261	0.40	220	610
Agua Azul[b/]	980	3 434	0.40	294	300
Boca del Cerro	1 542	8 040	0.60	401	260
Total[c/]					
Con Agua Azul	9 646	31 597	0.37[d/]	2 250	370[d/]
Con Tres Naciones	9 026	29 163		2 176	

a/ En operación.
b/ Proyectos alternativos.
c/ Incluye proyectos internacionales en el río Usumacinta.
d/ Promedios.

/Los costos

Los costos de inversión a precios de 1976 --estimados en forma preliminar-- son relativamente bajos, con un rango de variación entre 230 y 670 dólares por kW. (Véase de nuevo el cuadro 1.) La construcción de los proyectos fronterizos de Chajul, Agua Azul y Boca del Cerro --que representan casi un 50% del potencial de energía por desarrollar en la región-- precisará de un convenio México-Guatemala.

2. Istmo Centroamericano

El sector eléctrico en el Istmo registró un dinamismo sostenido en el período 1965-1975. Por otra parte se ha duplicado la participación relativa de la energía eléctrica en el consumo total de energía comercial llegando a superar el 10% en 1974.

Las necesidades de generación llegaron en 1975 a unos 5 800 GWh, y la capacidad instalada a 1 500 MW, correspondiéndole a las centrales hidroeléctricas un 48% en generación y 41% en potencia instalada. Según proyecciones recientes, las necesidades de consumo estimado para los años 1980, 1990 y 2000 alcanzarán los 10 200, 26 800 y 68 900 GWh, respectivamente; mientras las demandas de potencia correspondientes serán de 1 940, 5 080 y 13 040 MW. (Véase el cuadro 2.) De estos totales la participación de Guatemala, El Salvador y Honduras se mantiene en cerca del 42% durante todo el período anotado.

La capacidad instalada en 1976 superó los 2 000 MW y las centrales programadas para entrar en operación en el período 1976-1983 significarán un incremento de unos 1 500 MW. La región cuenta con un considerable potencial hidroeléctrico por desarrollar y todas las evidencias indican que también se contará con cantidades equivalentes de energía geotérmica.

De acuerdo con investigaciones recientes de la CEPAL, existen unos 64 proyectos hidroeléctricos, con diferentes niveles de estudio, susceptibles de desarrollarse en los próximos 25 años. (Véase el cuadro 3.) Dichos proyectos podrían aportar unos 12 300 MW de

/Cuadro 2

Cuadro 2

ISTMO CENTROAMERICANO: REQUERIMIENTOS DE POTENCIA (MW) Y CONSUMO DE ENERGIA (GWh), 1980, 1990 Y 2000

	1980		1990		2000	
	MW	GWh	MW	GWh	MW	GWh
Total	1 937	10 208	5 085	26 846	13 037	68 943
Guatemala	329	1 657	940	4 735	2 439	12 285
El Salvador	337	1 638	812	3 948	1 828	8 887
Honduras	162	937	488	2 821	1 301	7 522
Nicaragua	266	1 515	633	3 775	1 396	7 949
Costa Rica	446	2 305	1 077	5 566	2 602	13 448
Panamá	397	2 156	1 105	6 001	3 471	18 852

/Cuadro 3

Cuadro 3

POTENCIAL Y COSTOS DE PROYECTOS HIDROELECTRICOS EN EL ISTMO CENTROAMERICANO

Proyecto	Capacidad instalada (MW)	Generación media anual (GWh)	Factor de planta	Inversión total: Millones de pesos centroamericanos	Inversión total: Pesos centroamericanos por kW
Total	12 250	56 370	0.53 b/	6 665	780 b/
Guatemala a/	2 531	11 550	0.52 b/	1 435	570 b/
María Linda	90	390	0.49	76	840
Pueblo Viejo	300	1 650	0.63	186	620
Xalalá	276	1 050	0.43	119	430
El Carmen	113	330	0.33	73	650
Serchil	150	350	0.27	92	610
Chilac	426	1 850	0.50	260	610
Atitlán	101	320	0.36	51	500
Chicoc	206	1 320	0.73	89	430
Sauce	122	300	0.28	79	650
Polochic-Matanzas	183	680	0.42	131	720
Semuc	112	660	0.67	47	420
El Archo	91	560	0.70	41	450
Tzucanca	60	370	0.70	28	460
Corral	84	490	0.67	42	500
San Juan	101	510	0.58	63	620
Estrella Polar	116	720	0.71	58	500
Honduras	1 948	8 080	0.47 b/	1 214	840 b/
El Cajón	296	1 400	0.54	192	650
Remolino	128	750	0.67	140	1 090
Naranjito	84	350	0.48	72	860
Wampú	270	1 110	0.47	146	540
Cuyamel	700	2 670	0.44	252	360
Piedras Amarillas	210	810	0.44	139	660
W-1	50	190	0.43	58	1 160
Río Frío	40	150	0.43	45	1 130
Culuco	75	290	0.44	60	600
Los Chorros	95	360	0.43	110	1 160

/(Continúa)

Cuadro 3 (Conclusión)

Proyecto	Capacidad instalada (MW)	Generación media anual (GWh)	Factor de planta	Inversión total: Millones de pesos centro americanos	Inversión total: Pesos centro-americanos por kW
El Salvador	1 015	3 090	0.39 b/	462	670 b/
San Lorenzo	180	750	0.48	94	520
Ampliación 5 de de Noviemore	120	-		36	300
Paso del Oso	40	140	0.40	40	1 000
Zapotillo	120	550	0.52	104	870
El Tigre	540	1 560	0.33	173	320
El Astillero	15	90	0.68	15	1 010
Nicaragua	1 097	4 480	0.47	988	960 b/
Copalar	330	1 520	0.53	251	760
Paso Real	50	230	0.53	61	1 210
El Carmen	70	320	0.52	71	1 020
Corriente Lira	154	570	0.42	183	1 190
Mojolra	135	500	0.42	77	570
Iyas	94	350	0.43	100	1 060
Paiwas	123	460	0.43	116	940
Salto Grande	78	290	0.42	66	850
Mico	63	240	0.43	63	1 000
Costa Rica	4 073	20 620	0.58 b/	1 072 d/	7 210 b/
Corobicí	162	840	0.59	81	500
Guayabo	153	1 200	0.90	142	930
Siquirres	300	2 000	0.76	244	810
Ventanas Garita	80	180	0.26	57	710
Palomo	38	150	0.45	24	640
Boruca	760	4 530	0.68	524	690
Otros c/	2 580	11 720	0.52	-	-
Panamá	1 586	8 550	0.62 b/	1 494	910 b/
Fortuna	255	1 420	0.64	168	660
Changuinola	609	2 840	0.53	597	980
Teribe Ic	296	1 600	0.62	246	830
Teribe Ia	264	1 600	0.69	346	1 310
Tabasará	112	740	0.75	95	850
Coclé del Norte	50	350	0.80	42	840

a/ No incluye proyectos en el río Usumacinta.
b/ Valores promedio.
c/ Incluye 14 proyectos de los cuales se desconoce el costo.
d/ No incluye costos de 14 proyectos en Costa Rica.

/potencia,

potencia, que rebasarían ligeramente las necesidades adicionales de la región para el período 1976-2000, y unos 56 400 GWh de energía, que sólo abastecerían la demanda hasta mediados del decenio de 1990. Las cifras anteriores no incluyen los proyectos en la frontera Guatemala-México. Si se contara con centrales geotérmicas y algunas térmicas convencionales el margen de seguridad en materia de abastecimiento autónomo se acrecentaría.

Estudios preliminares permiten afirmar que los proyectos hidroeléctricos en la región han aumentado considerablemente en años recientes.

En materia de interconexión eléctrica la región centroamericana ha venido realizando avances significativos y se estima que en el próximo decenio todos los sistemas eléctricos nacionales se habrán integrado a nivel regional. En efecto, ya está operando una línea de interconexión entre Nicaragua y Honduras; Costa Rica y Nicaragua llegaron a un acuerdo definitivo sobre este tema y se encuentran avanzadas las etapas para el financiamiento de las obras; El Salvador y Guatemala seleccionaron un consultor para la elaboración del estudio de preinversión sobre la interconexión de sus sistemas; finalmente se han adelantado conversaciones preliminares sobre interconexión entre Honduras y Guatemala, por un lado, y Costa Rica y Panamá, por el otro.

/Anexo 4

Anexo 4

LOS ACUERDOS BILATERALES A NIVEL DE GOBIERNOS

LOS ACUERDOS BILATERALES A NIVEL DE GOBIERNOS

Durante la presente década, las autoridades mexicanas y las de los países centroamericanos han dado reiteradas pruebas de su deseo y decisión de estrechar sus vínculos económicos, sociales y culturales.

Para alcanzar tal propósito se han realizado una serie de reuniones de las que han derivado comunicados conjuntos, y se han suscrito acuerdos a nivel presidencial, ministerial, de empresarios y de dirigentes de instituciones especializadas, cuyas principales características se resumen a continuación.

1. México-Guatemala

Guatemala es el país con el que se han realizado los mayores intentos de acercamiento durante la presente década. Si bien el comercio ha sido el tema central de todas las reuniones y acuerdos, éstos han abarcado también una extensa gama de otros aspectos de interés común.

En la reunión celebrada por los presidentes de México y de Guatemala el 8 de mayo de 1971 en el Estado de Chiapas, México, ambos mandatarios declararon su intención de impulsar las relaciones culturales, otorgarse facilidades mutuas para el fomento del turismo y apoyar los intentos para buscar fórmulas con el fin de aprovechar de manera racional la cuenca del río Usumacinta. Acordaron además celebrar un tratado para la protección y devolución de tesoros arqueológicos e históricos y obras de arte ilegalmente extraídos de sus respectivos países; ofrecieron utilizar los instrumentos de promoción necesarios para buscar un camino que aliente el comercio creciente entre los dos países y tienda a reducir el desequilibrio de la balanza comercial existente y, finalmente, estuvieron de acuerdo en seguir una política de cooperación en los asuntos internacionales del café.

Sobre cada uno de los temas, los mandatarios tomaron las medidas necesarias en el orden interno para poner en práctica las resoluciones; así, el Ministro de Economía de Guatemala y el Secretario de Industria y Comercio de México, junto con importantes dirigentes del sector privado,

/efectuaron

efectuaron dos reuniones entre julio de 1971 y noviembre de 1972, de donde se derivaron, entre otros, las siguientes acciones o acuerdos:

1) Guatemala preparó una lista de productos que podrán adquirir importadores mexicanos, en torno a la cual se formalizaron algunas negociaciones;[1/]

2) Se consideró la conveniencia de establecer proyectos de inversión conjunta --aceptándose el principio de proporción minoritaria de capital mexicano en las inversiones que se realicen en Guatemala y viceversa-- encaminados a la sustitución de importaciones a nivel zonal, la complementación industrial y la exportación conjunta. En las mencionadas reuniones se puntualizaron al respecto ciertas áreas específicas.[2/]

3) En materia de financiamiento, el Banco Nacional de Comercio Exterior de México ratificó las líneas de crédito que desde hacía varios años ofrecía a los bancos centroamericanos para uso de los importadores de artículos mexicanos y para los inversionistas mexicanos y centroamericanos que tratarán de formar empresas de capital mixto;

4) Con el objeto de promover la venta de productos guatemaltecos en el mercado mexicano, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior ofreció presentar a los sectores interesados de Guatemala planes concretos para la exposición de los mismos en los locales de exhibición con que cuenta dicha institución en toda la república;

5) En lo que se refiere a cooperación técnica, se convino en solicitar a los gobiernos de ambos países la integración de las comisiones mexicano-guatemalteca y guatemalteca-mexicana para promover y dinamizar la ejecución del convenio cultural suscrito en 1966; el gobierno mexicano, por otra parte, puso a disposición de las autoridades guatemaltecas un conjunto de becas para el adiestramiento de funcionarios públicos y técnicos en una amplia gama de disciplinas.[3/]

1/ En esa oportunidad (junio de 1971) se realizaron ventas guatemaltecas de hule, mármol, glicerina cruda, maderas tropicales y citronela, con un valor aproximado de medio millón de dólares.

2/ Componentes electrónicos, herramientas de mano, adhesivos, procesamiento de fibra de coco, productos químicos, productos marinos, productos de oleaginosas, transmisores y conductores eléctricos y celulosa de fibra.

3/ Agricultura, mercadeo, reforma educativa, ingeniería, comunicaciones, energía, vivienda, recursos hidráulicos, etc.

/6) La Flota

6) La Flota Mercante Gran Centroamericana, S. A. (FLOMERCA) de Guatemala y Transportación Marítima de México, S. A., iniciaron pláticas y negociaciones para encontrar mecanismos de complementación en materia de transporte marítimo, y

7) Finalmente, y como resultado de las reuniones bilaterales de ministros de Estado, se convino en ampliar las facilidades aduanales y migratorias para incrementar el turismo fronterizo y en realizar todo el esfuerzo posible entre el Instituto Guatemalteco de Turismo y el Departamento de Turismo de México a fin de lograr el establecimiento de la "Ruta Maya" que permitirá, en beneficio de ambos países, brindar continuidad y mayores atractivos al turismo de terceros países interesados en esa cultura.

Posteriormente y en cumplimiento de lo dispuesto por el comunicado conjunto del Ministro de Economía de Guatemala y del Secretario de Industria y Comercio de México del 17 de noviembre de 1972, se organizó un Grupo de Trabajo de Alto Nivel, integrado por representantes de los Gobiernos de Guatemala y México, así como por los presidentes del Comité Bilateral de Hombres de Negocios de ambos países. Su tarea principal fue establecer las bases que permitan una expansión de las exportaciones de productos guatemaltecos al mercado mexicano para lograr "en el plazo más corto posible, que las exportaciones a Guatemala a México alcancen un valor similar al de las exportaciones de México a Guatemala.[4/] así como formular resoluciones y recomendaciones sobre otras materias de gran interés para ambos países.

El mencionado Grupo ha celebrado hasta la fecha cinco reuniones de trabajo (enero y marzo de 1973, y en julio, septiembre y octubre de 1975) en las que se ha llevado a cabo un proceso continuo de negociaciones en torno a los objetivos del Grupo de Trabajo. Los acuerdos adoptados en las mismas podrían sintetizarse como sigue:

i) Primera reunión (enero 1973)

1) El Gobierno de México se comprometió a otorgar en forma automática y con carácter permanente los permisos de importación requeridos

4/ Véase Conclusiones de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel, Guatemala-México, Guatemala 29 y 30 de enero de 1973.

/para los

para los productos de origen guatemalteco comprendidos en una lista inicial constituida por los productos importados por México, de cualquier país, durante 1971 a 1972. Dicha lista sería revisada periódicamente por un grupo de trabajo mixto, incluyendo nuevos productos o ampliando el monto de los que ya se encuentran en ella.

2) Los permisos de importación obrarán en poder de la Impulsora y Exportadora Nacional, S. de R. L. (IMPEXNAL), empresa filial del Banco Nacional de Comercio Exterior de México, la que hará las aplicaciones de los mismos contra la presentación del pedido correspondiente del importador mexicano.

3) IMPEXNAL cubrirá por lo menos un 50% de los impuestos de importación de los productos incluidos en la lista inicial y en sus modificaciones sucesivas cuando éstos sean importados por su intermediación.

4) El Banco Nacional de Comercio Exterior otorgará facilidades financieras para las importaciones mexicanas de artículos guatemaltecos.

5) CONASUPO, y en general el sector público mexicano, darán prioridad respecto a terceros países a la adquisición de productos guatemaltecos que posean condiciones similares de calidad y precio cif.

6) El Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE) pondrá a disposición de los exportadores guatemaltecos la red de consejerías comerciales en el exterior.

7) Se impulsará la promoción de proyectos de coniversión en Guatemala, con mayoría de capital local o centroamericano, con la finalidad de abastecer los mercados de Guatemala y México, y

8) Se adoptó, en fin, el compromiso de que el Grupo de Trabajo se abocara en su próxima reunión al estudio y puesta en marcha de un programa para el desarrollo industrial y comercial de la zona fronteriza de ambos países.

Como puede observarse, los avances de esta reunión son importantes en la medida en que se lograron explicitar los mecanismos mediante los cuales se pretenden incrementar las exportaciones guatemaltecas hacia México y se establecieron una serie de tareas a realizar por ambas partes del Grupo de Trabajo. México se comprometió por su parte a formalizar el mecanismo de IMPEXNAL y a estudiar el tipo de facilidades que podría otorgarse a Guatemala en la zona fronteriza. En la misma reunión quedaron ciertas cuestiones sin definir y que serían elementos de negociación en el futuro tales como: los porcentajes de impuestos que cubriría IMPEXNAL

/a nivel

a nivel de cada producto, el precio de las mercancías sobre el cual se calcularían los impuestos, y los mecanismos mediante los cuales se impulsarían los proyectos de inversión.

ii) Segunda reunión (marzo 1973). En ella se anunció la formalización del mecanismo IMPEXNAL, lo que a su vez había sido ya comunicado a los representantes diplomáticos de Centroamérica y Panamá por parte de los secretarios de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores, con el objeto de hacer extensivo este tratamiento a los demás países. En esta reunión el Grupo de Trabajo continuó las negociaciones de los aspectos pendientes derivados de la primera y adoptó nuevas decisiones:

1) La delegación de Guatemala presentó una lista de productos identificando las cantidades importadas por México, así como las cifras de oferta guatemalteca. El Grupo de Trabajo clasificó dicha lista en tres grupos para su ulterior consideración por parte de las autoridades mexicanas: el primero compuesto por las fracciones arancelarias genéricas para las cuales era necesario un estudio más detallado; el segundo con aquéllas que no siendo genéricas necesitaban de una mayor descripción para las autoridades mexicanas, y finalmente la de los productos claramente especificados que podrían ser exportados a México. Para este último grupo la delegación mexicana no tuvo objeciones para que fueran exportados de inmediato bajo el mecanismo IMPEXNAL, aunque no llegaran a negociarse los porcentajes de impuestos que éste cubriría.

2) El certificado de origen de las mercancías exportadas por Guatemala deberá ser avalado por GUATEXPRO.

3) Se creó un Grupo de Trabajo con el objeto de analizar las posibilidades de coinversión, pronunciándose éste en favor de los siguientes rubros: maderas, mármol, una empacadora de carne asociada al procesamiento de pieles en la zona fronteriza, hule, envases de plástico e industria automotriz. Las partes interesadas se reunirían periódicamente con el propósito de allegar los antecedentes acerca de cada una de las posibles coinversiones en estos campos, pero no se avanzó hacia arreglos concretos para la realización de tales coinversiones.

iii) Tercera reunión (julio 1975). Esta reunión fue precedida por la de los presidentes de ambos países (mayo de 1975), al final de la cual se emitió un comunicado conjunto en el que ambos confirman su fe en los programas de integración económica, la decisión de continuar robusteciéndolos y el apoyo a los esfuerzos para la ampliación y convergencia de los mismos con los otros programas de integración latinoamericanos. Se acordó además celebrar en la ciudad de México, en un plazo de 60 días,

/una reunión

una reunión conjunta de las comisiones culturales para elaborar un programa dentro del marco del convenio de intercambio cultural vigente, y se reiteró el propósito de lograr el mejor aprovechamiento de la cuenca del Usumacinta; se señaló la conveniencia de intensificar las medidas de orden práctico para reducir el desequilibrio de la balanza comercial y se acordó estudiar una mayor vinculación y cooperación en los campos de la industria del petróleo, la construcción y en el del manejo de puertos.

Tomando en cuenta lo acordado por los presidentes en esta tercera reunión, el Grupo de Trabajo adoptó las siguientes resoluciones y conclusiones:

1) Para coadyuvar a reducir el acentuado déficit en la balanza comercial entre Guatemala y México, se establecieron adicionalmente a los mecanismos acordados, los siguientes:

- Se amplió de 90 días a 1 año la vigencia de los permisos de importación otorgados mediante el mecanismo de IMPEXNAL;

- México adoptará un criterio flexible para importar artículos guatemaltecos aun cuando no se encuentren comprendidos en la lista inicial sustituyendo importaciones desde terceros países; de otra parte, México revisará el precio oficial para el cálculo de aranceles conforme al precio al mayoreo del producto en el mercado de Guatemala; y

- Se suscribió un acuerdo mediante el cual se establece un comité especial en la Secretaría de Industria y Comercio de México, para estimular las exportaciones de productos guatemaltecos destinados al consumo en las ciudades fronterizas mexicanas, a las que se otorga un tratamiento fiscal especial y permisos automáticos de importación;

2) El Grupo de Trabajo hizo suya la recomendación del comité bilateral de hombres de negocios reunidos en esa misma oportunidad para la creación de oficinas permanentes en el IMCE y en GUATEXPRO, a través de las cuales se canalizarían las actividades de los hombres de empresas de ambos países y el establecimiento de un subcomité de alto nivel mixto permanente que estudie las posibilidades de coinversión México-Guatemala.

iv) Cuarta reunión (septiembre 1975). Sobre la base de los avances logrados en las anteriores, en ésta se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1) Análisis

1) Análisis de las listas presentadas por Guatemala con el detalle de la oferta exportable de los productos de la lista expuesta ante la segunda reunión de trabajo, una lista adicional de productos con el detalle de oferta disponible y una lista de productos para los que el precio oficial aplicado por México para fines arancelarios era superior a los precios al por mayor en Guatemala. 5/

2) México acordó considerar favorablemente el acceso --en volúmenes adicionales a los ya acordados-- a los productos que Guatemala ya exporta a México y que contengan como mínimo 20% de insumos mexicanos.

3) Los gobiernos se comprometieron a otorgar tratamientos específicos y preferenciales a los productos guatemaltecos que provengan del programa de coinversión y se organizaron los subcomités de coinversión.

4) Se estableció un Comité Especial con el objeto de intensificar el comercio fronterizo entre Guatemala y México que opera con arreglo a las siguientes normas: a) el Gobierno de México establece a partir del 1 de octubre de 1975 una cuota global semestral de 80 millones de pesos para la importación de productos guatemaltecos destinados al consumo de las ciudades fronterizas dentro de una faja de 20 kilómetros; b) para el efecto, el Comité de Promoción Económica de Tapachula otorgará permisos a los comerciantes e industriales en forma automática e individual para una serie definida y muy amplia de productos, que podrían ser sujetos al tratamiento especial fronterizo; forman parte de una lista inicial a la que se agregó una ampliación presentada por Guatemala en la misma reunión; y c) las importaciones que se efectúen dentro de dicha cuota gozarán de los beneficios que para el efecto establezca el Gobierno Mexicano, los cuales entrarán en vigor el 1 de octubre de 1975.

v) Quinta reunión (octubre 1975). Tuvo carácter especial y en ella se trataron algunos asuntos pendientes para los cuales se habían definido algunas tareas para ambas partes. Las conclusiones fueron las siguientes:

1) La delegación mexicana presentó las listas de productos declarados sensibles, tanto para su importación al interior del país como a la zona fronteriza sur. 6/

5/ Como resultado de los trabajos realizados en esta reunión se definieron los siguientes grupos de productos: a) los que gozarán del mecanismo IMPEXNAL (129 partidas arancelarias); b) los considerados sensibles por México (7 partidas arancelarias); c) los que México no importa (12 partidas arancelarias); d) los que requieren mayor identificación (4 partidas arancelarias); e) los que serán sujetos de estudio (32 partidas arancelarias) y f) se determinaron los productos que pueden ser sujetos a revisión de precios oficiales.

6/ Para el primero de los casos, la lista contenía 31 partidas arancelarias de Bruselas o grupos de partidas y 46 para el segundo caso.

2) Guatemala presentó nuevos elementos que permitieron clasificar varios productos pendientes de las reuniones anteriores, estableciéndose una nueva lista de productos para los cuales el Gobierno de México debería resolver el tratamiento que les sería otorgado.

3) Guatemala había solicitado en la reunión anterior que se revisaran los precios oficiales fijados por México para una lista de productos. Las autoridades mexicanas dispusieron dividirla en tres grupos: a) los productos para los cuales se accedería a la solicitud de Guatemala; b) aquellos para los cuales se acordaría una reducción pero sin llegar al nivel sugerido por Guatemala, y c) los productos para los que se conservaría el precio oficial.

4) Se dio a conocer la mecánica y beneficios que el Gobierno de México otorgará para la importación de productos guatemaltecos a la zona fronteriza sur. Guatemala presentó una nueva lista adicional de productos; la delegación de México ofreció analizarla en una plazo de 15 días, con el objeto de excluir aquellos productos que se consideraran sensibles.

5) Simultáneamente se celebró la primera reunión del Subcomité de coinversiones. En ella se conoció una lista preliminar de proyecto, y se convino que en la próxima reunión se presentarían proyectos concretos susceptibles de esta acción conjunta, así como perfiles económicos de los sectores en los que se estimara más factible promover tales coinversiones.

Pueden considerarse muy significativos los resultados de esta reunión, en lo que se refiere al establecimiento de las normas que alentarán el comercio en la zona fronteriza, en especial el flujo con origen en Guatemala. Sin embargo en materia de coinversiones, tal vez el elemento más importante para intensificar las relaciones económicas entre ambos países, los avances fueron más bien formales.

vi) Sexta reunión (noviembre 1975). Nuevamente los presidentes de ambas naciones se reunieron en la ciudad de Guatemala. Del comunicado conjunto emitido surgen las siguientes conclusiones:

1) México reiteró su solidaridad con los países productores y exportadores de banano y expresó el propósito de ingresar a la Unión de Países Exportadores de Banano (UPEB).

/2) Se reiteró

2) Se reiteró una vez más la necesidad de que los respectivos gobiernos fomenten la utilización --en forma ágil y práctica-- de los mecanismos y medidas establecidas, a efecto de cumplir en breve plazo el objetivo de alcanzar el equilibrio en la balanza comercial de los dos países.

3) Se acordó, asimismo, crear un grupo de trabajo sobre turismo, con el fin de preparar proyectos conjuntos que tomen en cuenta su proyección futura al área centroamericana y Panamá. Entre éstos, se consideró la viabilidad del proyecto de la "Ruta Maya", que comprende a México y a algunos de los países del Istmo.

4) Se dispuso que habrán de reunirse representantes de ambos gobiernos para formular medidas necesarias para facilitar el tránsito de personas y mercancías en la frontera mexicano-guatemalteca mediante vehículos de servicio público con matrícula de las dos partes.

5) Se acordó estudiar la posibilidad de suscribir a corto plazo un convenio en materia petrolera que contemple cooperación técnica y abastecimientos.

6) Se declaró el propósito de fortalecer la cooperación industrial mediante la realización de proyectos de coinversión en áreas de interés común. Para el efecto CORFINA y NAFINSA realizarán las consultas necesarias, y

7) Se decidió, en fin, que se realicen negociaciones para concertar un convenio bilateral sobre transportación aérea entre ambos países.

vii) Séptima reunión (24 de junio 1976). Finalmente, en esa oportunidad, el Ministro de Economía de Guatemala y el Secretario del Patrimonio Nacional de México, suscribieron un acuerdo sobre cooperación petrolera.

De los acuerdos adoptados en las reuniones mixtas hasta aquí reseñadas se desprende, en síntesis, que tanto las máximas autoridades como los funcionarios públicos y dirigentes del sector privado de México y Guatemala, han manifestado de diversas maneras su interés por estrechar los vínculos económicos entre sus países. El resultado ha sido un significativo avance en materia de acuerdos comerciales y una serie de enunciados conjuntos --no todos repaldados por las correspondientes medidas prácticas-- sobre diversos aspectos de lss relaciones económicas entre ambos.

/En lo que

En lo que se refiere al comercio, México ha aceptado otorgar un trato preferencial a las importaciones provenientes de Guatemala para dos listas ya definidas de productos: una válida para la internación de mercancía guatemalteca a cualquier parte del territorio, y otra, más amplia, para la zona fronteriza.

En el primer caso, las medidas adoptadas consisten en el otorgamiento automático de los permisos correspondientes por parte de las autoridades mexicanas, los que obrarán en poder de IMPEXNAL, empresa que va descontando de ellos las cantidades correspondientes a los pedidos que vayan presentando los comerciantes mexicanos, y cubre una proporción no menor al 50% de los impuestos que causen dichas importaciones.

En el caso de las exportaciones guatemaltecas a la zona fronteriza, el mecanismo es aún más flexible y se sintetiza como sigue: el Gobierno de México estableció una cuota global semestral de 80 millones de pesos mexicanos para la importación de productos guatemaltecos con destino a esta zona; el Comité de Promoción Económica de Tapachula extenderá los permisos correspondientes en forma automática e individual para una amplia lista de productos, y el representante de la Secretaría de Hacienda ante dicho comité emitirá las franquicias correspondientes.

2. México-El Salvador

Tres reuniones celebradas recientemente, una a nivel presidencial y dos a nivel ministerial, fijan el marco en que se desenvuelven las relaciones comerciales entre ambos países.

En la primera, llevada a cabo en Campeche, México, el 11 de enero de 1973, los presidentes acordaron:

> Convocar de inmediato las comisiones previstas en los convenios de intercambio cultural y de asistencia técnica vigentes entre ambos países, a fin de que elaboren y pongan en práctica los programas de actividades para 1973; crear, dentro de un plazo no mayor de 60 días, una comisión mixta permanente, a nivel ministerial, con el fin de incrementar las relaciones económicas de ambos países y particularmente en lo referente a intercambio comercial, coinversiones industriales, transportes marítimo y aéreo, asistencia financiera, seguridad social y desarrollo del turismo; y continuar su acción conjunta con el objeto de lograr condiciones de comercialización más favorables para los productos básicos de exportación de ambos países.

/Con objeto

Con objeto de instrumentar los acuerdos anteriores, se reunieron, en noviembre de 1973, el Ministro de Economía de El Salvador y el Secretario de Industria y Comercio de México. Las principales conclusiones de dicha reunión fueron las siguientes:

1) La parte mexicana anunció que, en cumplimiento del programa de estímulo en favor de América Central y Panamá, se habían establecido en México mecanismos que permitían el acceso de productos procedentes de El Salvador en condiciones especialmente favorables (IMPEXNAL).

2) Próximamente el Gobierno de El Salvador pondría a consideración del Gobierno de México una lista de aquellos productos que tuviera especial interés en colocar en el mercado mexicano.

3) El Banco Nacional de México, S.A. reiteró el ofrecimiento que había venido haciendo a los bancos de El Salvador, de abrir líneas de crédito para promover un mayor intercambio comercial entre los dos países.

4) El IMCE y los organismos salvadoreños de promoción de exportaciones crearían e instrumentarían un mecanismo mutuo de información en materia de mercado. Al mismo tiempo el IMCE ofreció sus instalaciones y locales para la exposición de productos salvadoreños.

5) Ambos países coincidieron en la importancia de impulsar proyectos de coinversión y la cooperación técnica de los gobiernos y del sector empresarial. Para el efecto los gobiernos señalarían las instituciones que se encargarían de estudiar los proyectos que fueran de interés para ambos países, y

6) Se acordó otorgar recíprocamente facilidades migratorias a efecto de incrementar las corrientes turísticas entre ambos países.

En la segunda reunión ministerial celebrada el 7 de febrero de 1974 se reiteró el objetivo básico de lograr en el plazo más corto posible que las exportaciones salvadoreñas a México alcancen un valor similar al de las exportaciones mexicanas a El Salvador. Para el efecto, se convino en una serie de medidas muy similares a las acordadas con el Gobierno de Guatemala, entre otras:

a) El Gobierno de México otorgaría en forma automática y con carácter permanente los permisos que se requieran para importar productos salvadoreños durante 1972 y 1973, que de hecho constituirían la lista inicial;

b) La Comisión

b) La Comisión Mixta México-El Salvador modificaría el listado incluyendo nuevos productos o ampliaría el monto de los que ya se encuentran en ella;

c) Para los productos incluidos en la lista, así como los que se fueran incorporando en lo sucesivo, e importados con la mediación de la Importadora y Exportadora Nacional (IMPEXNAL), esta empresa aplicaría los mecanismos vigentes para tal efecto. 7/

1) El Gobierno de México permitiría la importación temporal de materias primas salvadoreñas que serían transformadas en México y posteriormente exportadas.

2) En las compras de la CONASUPO y, en general, en aquellas que haga el Comité de Importación del Sector Público, el gobierno dará prioridad a la adquisición de productos procedentes de El Salvador, con respecto a terceros países, en condiciones similares de calidad y precio cif.

3) El Instituto Mexicano de Comercio Exterior pondría a disposición de los exportadores salvadoreños la red de consejerías comerciales en el exterior, para la promoción de la oferta exportable de El Salvador, así como su asesoría para la participación en ferias, exposiciones y misiones comerciales.

4) El Banco Nacional de Comercio Exterior otorgaría facilidades financieras para las importaciones mexicanas de artículos salvadoreños y líneas de crédito para el envío de la producción de dichos artículos, estableciendo los convenios pertinentes con el sistema bancario salvadoreño;

5) Se impulsaría la promoción de proyectos de coinversión con El Salvador con mayoría de capital local y centroamericano, a fin de abastecer el mercado de El Salvador y de México.

6) Se planteó la conveniencia de que algunas instituciones mexicanas proporcionaran apoyo financiero a empresas que deseen establecer operaciones industriales en El Salvador.

7) Se apoyó la petición de implantar el establecimiento de nuevas rutas aéreas turísticas con tarifas promocionales, y las instituciones de turismo continuarían realizando programas de cooperación mutua en lo que se refiere a medios publicitarios.

Como puede apreciarse, las reuniones realizadas entre autoridades de México y El Salvador contienen básicamente los mismos planteamientos y conclusiones que las tres primeras realizadas con Guatemala. El proceso debió continuar con grupos de trabajo que realizaran negociaciones a un

7/ Se refiere a que IMPEXNAL cubre una proporción no menor del 50% de los impuestos que debe pagar el importador.

/mayor

mayor detalle en el área de comercio, tal como sucedió con Guatemala, y por supuesto con la organización de foros de discusión especializados para otros temas; pero por razones difíciles de precisar no ocurrió así.

3. México-Honduras

Fuera de las reuniones a nivel regional en que han participado ambos países y de contactos a nivel empresarial, no existen otros antecedentes oficiales de acercamiento económico entre Honduras y México.

El Comité Empresarial Honduras-México ha celebrado dos reuniones de las que se han derivado sendos comunicados conjuntos conteniendo propósitos comunes y el ofrecimiento de presentar dichas recomendaciones a sus respectivas autoridades. En su segunda reunión celebrada en la ciudad de México del 7 al 10 de noviembre de 1972, el mencionado Comité trató los siguientes temas:

i) Intercambio comercial. El grupo hondureño presentó una lista de productos que desea exportar a México señalando algunas aspiraciones en materia de cooperación comercial para que fueran tomadas en cuenta por México. Al respecto se creó un Grupo de Trabajo para que llevara a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes. Se estima que dichas gestiones no tuvieron el éxito esperado ya que no se ha vuelto a reunir el Comité Empresarial ni tampoco se ha organizado ninguna reunión a nivel oficial.

ii) Coinversiones. La sección hondureña del comité señaló su interés por promover coinversiones en ciertas ramas industriale; se formuló al respecto un programa de negociaciones directas con los posibles interesados en cada caso específico. No se dispone, sin embargo, de información sobre los resultados finales de estas gestiones.

iii) Asistencia técnica. El Comité Empresarial solicitó la colaboración del IMCE con el objeto de que puedan incorporarse productos hondureños a la promoción de ofertas que realiza esta institución en los mercados foráneos.

/Pocos

Pocos son, en síntesis, los logros efectivos de las reuniones realizadas por el Comité Empresarial Honduras-México, y ello parece deberse fundamentalmente a que no se han proseguido las negociaciones y quizás a la falta de apoyo oficial de ambos países y a la ausencia de un foro industrializado que permita ir superando los obstáculos.

En junio de 1976, se tiene noticia de nuevos contactos oficiales realizados por ambos países, pero no se contó con información acerca de los logros alcanzados en los mismos.

4. México-Nicaragua

A diferencia de lo ocurrido con el resto de los países centroamericanos, durante la presente década no ha habido ninguna acción oficial del sector privado entre Nicaragua y México para buscar los mecanismos que permitan lograr una mayor vinculación económica.

5. México-Costa Rica

Se han celebrado tres reuniones oficiales en las que se han manifestado propósitos prácticamente coincidentes con los que inspiraron a las reuniones de presidentes y de ministros de México, Guatemala y El Salvador.

Los Presidentes de México y Costa Rica reunidos en México el 23 de mayo de 1971 emitieron la Declaración de Cozumel, donde expresaron el propósito de desplegar esfuerzos para lograr los máximos avances posibles en la vinculación económica y social; incrementar el comercio exterior recíproco procurando un mayor equilibrio; propiciar inversiones conjuntas para el desarrollo industrial; fomentar el turismo; promover un mayor aprovechamiento de los convenios de cooperación técnica y cultural vigentes, y estimular la colaboración mutua en el campo tecnológico entre los dos países.

En el objeto de buscar los mecanismos para su instrumentación, se reunieron en Costa Rica, en julio de 1971, el Secretario de Industria y Comercio de México y el Ministro de Economía de Costa Rica, quedando

/constituida

constituída la Comisión Bilateral de Cooperación Económica México-Costa Rica creada en virtud de aquella declaración. De los trabajos realizados por los grupos organizados en esa ocasión se llegó a las siguientes conclusiones:

1) El Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones de Costa Rica y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior convinieron en colaborar estrechamente intercambiando informaciones sobre el comercio y la industria de sus respectivos países.

2) El IMCE ofreció exhibir productos costarricenses en los locales de que dispone en la República mexicana, difundir las ofertas de productos costarricenses en el mercado mexicano y publicar folletos que aludan a tales ofertas.

3) Con respecto a inversiones conjuntas se convino en que los proyectos que implican la instalación de plantas industriales en Costa Rica deberán tomar en cuenta tanto el mercado conjunto de Costa Rica y México como los de terceros países; se mencionaron algunas actividades específicas en las que Costa Rica estaría interesada en este tipo de programa.

4) La Secretaría de Industria y Comercio y el IMCE ofrecieron su colaboración para realizar estudios que permitan el acceso al mercado mexicano para una lista de siete productos costarricenses.

5) El Banco Nacional de Comercio Exterior de México confirmó las líneas de crédito que desde hacía varios años había puesto a disposición de los importadores costarricenses, a través del sistema bancario de Costa Rica. Ofreció también líneas de crédito a mediano plazo para la compra de bienes de capital y de materias primas en empresas que se constituyan sobre la base de capital mixto de ambos países.

6) "Transportación Marítima Mexicana" ofreció dar participación a capital costarricense en sus nuevas rutas para Japón y el Lejano Oriente. En caso de concertarse un convenio sobre el particular, la mencionada empresa incluiría en su ruta el puerto de Puntarenas, Costa Rica. Se acordó también realizar los estudios pertinentes para establecer una línea de transporte marítimo para servir a México, Centroamérica y el Caribe.

7) El Departamento de Turismo de México ofreció asistencia técnica y se comprometió a plantear ante las autoridades competentes la posibilidad de que, conforme al tratado bilateral sobre transporte aéreo, 8/ se permita a LACSA utilizar las frecuencias de vuelo no usadas por las líneas mexicanas.

8/ Suscrito entre México y Costa Rica en 1966.

/8) La Compañía

8) La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) de México y el Consejo Nacional de Producción de Costa Rica, convinieron las bases para establecer un comercio creciente de productos lácteos; ambos organismos establecerían un intercambio permanente de información que les permitiría efectuar oportunamente transacciones comerciales recíprocas para cubrir déficit estacionales de productos agrícolas, principalmente de granos básicos, y

9) En el campo de la educación y la cultura se convino en integrar a la mayor brevedad las comisiones mixtas previstas en los convenios de Intercambio Cultural y de Asistencia Técnica suscritos en 1966.

A pesar de lo concreto de los temas tratados en la mencionada reunión y las tareas que quedaron pendientes, la Comisión Bilateral de Cooperación Económica México-Costa Rica no ha celebrado otras reuniones.

En septiembre de 1974 una misión de funcionarios y dirigentes del sector privado de Costa Rica visitó la Ciudad de México con el objeto de entrar en contacto con representantes del Gobierno Federal y de organismos descentralizados y del sector privado, para conocer los mecanismos puestos en práctica hasta esa fecha por México para propiciar la expansión de las importaciones de origen centroamericano y panameño.

En esa ocasión se tomó conocimiento de las características del mecanismo de estímulo que opera mediante la intervención de IMPEXNAL para las importaciones de productos de la mayoría de los países del Istmo, y se planteó la necesidad de que en la lista de productos sujetos a este tratamiento se incluyan algunos rubros que, aunque México no los hubiera importado de la región en el pasado, pudieran ser abastecidos desde Costa Rica si se redujeran las barreras proteccionistas aplicadas por México a los mismos. Se aludió también al problema que representan las limitaciones legales para el transporte terrestre y se solicitó un tratamiento no recíproco para que los vehículos con matrícula costarricense pudieran llegar hasta la ciudad de México, planteamiento que no fue aceptado por las autoridades mexicanas; los empresarios costarricenses presentaron, en fin, una lista de siete grupos de productos a ser exportados al mercado mexicano y una lista de posibles áreas de coinversión para las cuales solicitaron la aportación de capital y asistencia técnica mexicanos. Dichos proyectos fueron analizados y México mostró interés en algunos renglones.

/6. México

6. México-Panamá

En cumplimiento de lo dispuesto en el Comunicado Conjunto de los Presidentes de México y Panamá, emitido en Villahermosa, Tabasco, México el 14 de noviembre de 1971, los titulares del Ministerio de Comercio e Industria de la República de Panamá y de la Secretaría de Industria y Comercio de México, se reunieron en agosto de 1973 con objeto de sentar las bases para que ambos países pudieran expandir sus corrientes comerciales, ampliar su complementación industrial, intercambiar experiencias científicotecnológicas y aprovechar los avances que en materia de abastecimiento, regulación y modernización se han logrado en el campo de las subsistencias populares. Se exploraron también los mecanismos financieros para ampliar y mejorar el comercio y las coinversiones y se llevó a cabo un examen de las experiencias en materia de construcción, turismo y vías de comunicación.

Por otra parte, se realizaron contactos entre los sectores empresariales de ambos países, con el propósito de obtener avances que permitan expandir el intercambio comercial y efectuar proyectos concretos de inversión conjunta en áreas determinadas.

Al finalizar la reunión, se llegó a los siguientes acuerdos o conclusiones:

En el área comercial, se anunció que, en cumplimiento del programa de estímulo en favor de Centroamérica y Panamá, México ha establecido mecanismos que permiten el acceso de productos procedentes de Panamá en condiciones especialmente favorables.

Aprovechando la experiencia mexicana en materia de promoción de exportaciones, el Gobierno de la República de Panamá recibirá de parte del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, cooperación técnica en materia promocional, ferias, seguros de exportación, etc.

En el aspecto financiero, establecerán líneas recíprocas de crédito con el fin de canalizar un mayor volumen de intercambio comercial. Para estos efectos el Banco Nacional de Comercio Exterior de México otorgará financiamiento a los importadores panameños de productos mexicanos y el de Panamá hará lo mismo con los importadores mexicanos.

/Las instituciones

Las instituciones financieras de ambos países, elaborarán programas para realizar coinversiones con miras al desarrollo de la pequeña y mediana industria.

En turismo se acordó, entre otros aspectos, el otorgamiento de becas, así como de asistencia técnica para la organización y utilización de parques nacionales.

El representante de la Compañía de Subsistencias Populares (CONASUPO) analizó las posibilidades de realizar transacciones de compra-venta de maíz, frijol y oleaginosas y el delegado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México, expresó la disposición de este organismo por intercambiar información con el propósito de precisar las áreas y modalidades en que la cooperación científica y tecnológica con Panamá se podría llevar a cabo. El representante panameño señaló el especial interés de su país en obtener información y asistencia técnica en materia de recursos hidráulicos.

Por otra parte, se aprovechó el IV Congreso Interamericano de la Vivienda, para realizar una reunión entre los Directivos del Ministerio de Vivienda y de la Construcción de Panamá y del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) de México con la finalidad de establecer un contacto permanente que permita intercambiar información sobre la materia.

Ambos países acordaron proceder a una evaluación de los convenios vigentes, con el objeto de que dichos instrumentos contribuyan más eficazmente a fortalecer sus relaciones económicas, sociales y culturales. En fecha previa se suscribirá además un convenio aéreo.

En la reunión plenaria del Comité Empresarial Panama-México, celebrada los días 16, 17 y 18 de agosto de 1973, se acordó lo siguiente:

/a) Aprobar

a) Aprobar las bases de operación y los objetivos del Comité, que se resumen en: promover el incremento de las actividades económicas y facilitar el diálogo permanente entre el sector de Panamá y el sector empresarial de México dentro de un marco de amistad y solidaridad social.

b) Utilizar los mecanismos aprobados por los respectivos gobiernos para incrementar, agilizar y mantener el intercambio económico, propósito principal de este acuerdo.

c) Constituir, con carácter permanente, las Comisiones de Comercio, Servicios y Coinversiones con el fin de facilitar la consecución de los principales propósitos del Comité.